



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE HONORABLE AYUNTAMIENTO EJERCICIO ANUAL 2022





**CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL
ESTADO OAXACA
EJERCICIO ANUAL 2022**




**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Juan
del Estado,
Dto. Etlá, Oax.
2022
C. CARLOS AMADOR LÓPEZ ESPINOZA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**SINDICATURA
MUNICIPAL**

Mpio. San Juan
del Estado,
Dto. Etlá, Oax.


C. DAVID ANDRADE SORIANO
SÍNDICO MUNICIPAL



C. LIZBETH NANCY CHAS HUANUC

REGIDORA DE HACIENDA
Mpio. San Juan
del Estado,
Dto. Etlá, Oax.
2022




C. ALEJANDRO SANTIAGO PÉREZ

REGIDOR DE OBRAS
Mpio. San Juan
del Estado,
Dto. Etlá, Oax.
2022




C. ANABEL HERNÁNDEZ CARACAS

REGIDORA DE SALUD Y ECOLOGÍA
Mpio. San Juan
del Estado,
Dto. Etlá, Oax.
2022



C. SILVIA R. MÉNDEZ PACHECO

REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO


**REGIDURÍA DE
EQUIDAD DE GÉNERO**

Mpio. San Juan
del Estado,
Dto. Etlá, Oax.
2022


C. SALOME GLADYS CRUZ DÍAZ

REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE
Mpio. San Juan
del Estado,
Dto. Etlá, Oax.
2022


**REGIDURÍA DE SEGURIDAD,
VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL**


C. LUIS ÁNGEL MERLÍN ESPINOZA

REGIDOR DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL



ÍNDICE

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	6
2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	9
2.1. Misión	9
2.2. Visión a corto plazo.	9
2.3. Visión a mediano plazo.	9
2.4. Visión a largo plazo.	9
2.5. Valores	10
3. FUNDAMENTO LEGAL	11
3.1. Legislación Federal.	11
3.2. Legislación Estatal.	12
3.3. Legislación Municipal	15
4. CONTEXTO MUNICIPAL	19
4.1 Toponimia	19
4.2. Gobierno	20
4.3. Representación legislativa	21
4.4. Delimitación y estructura territorial municipal	21
4.4.1. Coordenadas geográficas	22
4.4.2. Superficie municipal	22
4.4.3. Colindancias (norte, este, sur y oeste)	22
4.4.4. Macro localización de san juan del estado mapas de micro y macro localización	23
4.4.5. Micro localización de municipio de San Juan del Estado	24
4.5. características físicas del municipio de San Juan del Estado	25
4.5.1. Orografía e hidrografía	25
4.5.2. Clima	25
4.6. principales ecosistemas dentro del territorio municipal	26
4.6.1. Flora	26
4.6.2. Fauna	27
4.7. Dimensión social.	28
4.7. 1. Población.	28
4.7.2. Población indígena.	29
4.7.3. Educación	31
4.7.4 Infraestructura educativa	32
4.7.5. Salud	33



4.8. Vivienda	35
4.9. Cultura y arte	35
4.9.1. Vestimenta	35
4.9.2. Artesanías	36
4.9.3. Fiestas principales	37
4.9.4. Música	38
5. EJE I. PERSONAS DE SAN JUAN DEL ESTADO	40
5.1. Demografía y estructura quinquenal	40
5.2. Calidad étnica	41
5.2.1. Población indígena	41
5.2.2. Deporte y cultura	44
5.2.3. Cultura y arte	46
5.2.4. Gastronomía	48
5.2.5. Educación	50
5.2.5.1. Aptitud para leer y escribir	50
5.2.6. Salud	52
5.2.7. Vivienda	55
5.2.7.1. Tenencia de las viviendas	56
5.2.7.2. Material de pisos	57
5.2.7.4. Material en techos	57
5.2.8. Grupos vulnerables	60
5.2.8.1. Seguridad alimentaria	61
5.2.8.2. Población con alguna discapacidad	63
5.2.8.3. Adultos mayores	65
6. EJE 2.- CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN SAN JUAN DEL ESTADO	68
6.1.1. Orografía e hidrografía	69
6.1.2. Ecosistemas principales en San Juan del Estado	69
6.1.3. Flora y fauna de San Juan del Estado	70
6.1.4. Clima	71
6.2. Manejo de residuos sólidos y saneamiento	72
6.3. Desarrollo y ordenamiento territorial	75
7. EJE III.- SAN JUAN DEL ESTADO PROGRESIVO	78
7.1. Población económicamente activa	78
7.2. Población económicamente no activa	79
7.3. Actividades económicas potencialmente económicas para el desarrollo del municipio de San Juan del Estado	81
7.3.1. Sector primario	82
7.3.2. Turismo	85



7.4. Infraestructura pública y productiva	87
7.4.1. Calles y caminos	87
7.4.2. Medios de comunicación y telefonía	92
7.4.3. Comercialización	93
8. EJE IV.- SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO	96
8.1. Seguridad pública	96
8.2. Procuración y administración de justicia	99
8.3. Protección civil	101
8.4. Conflictos agrarios	103
9. EJE V. ALIANZAS EN SAN JUAN DEL ESTADO	104
9.1. Transparencia y rendición de cuentas	104
9.2. Finanzas públicas municipales	106
9.3. Recursos municipales	108
9.4. Gobierno digital.	109
10. ESTRATEGIAS TRASVERSALES	112
10.1. Igualdad de género.	112
10.2. Población indígena.	115
10.3. Derechos de las niñas, niños y adolescentes estrategias transversales	117
11. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.	121
12. METAS E INDICADORES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.	128
13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	138
14. EVIDENCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	140
15. ANEXOS	142
MATRIZ DE CONSISTENCIA	142
ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, PERIODO 2022	161
ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS DEL CDSM, PERIODO 2022	181
ACTA DE SESIÓN DE CABILDO PARA APROBAR EL PMD 2022-2022	205
16. BIBLIOGRAFÍA	209



1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Como Presidente Constitucional de San Juan del Estado, es mi compromiso reiterarles que me hago del conocimiento de la responsabilidad que el cargo implica, por lo cual, es mi deber cumplir y hacer cumplir las disposiciones que se me encomiendan, por lo que expongo ante la ciudadanía mi deseo de impulsar el desarrollo tanto en el ámbito económico, social y humano y lograr así un gran paso para el bienestar de nuestra ciudadanía.

Es importante para el que hacer de un buen gobierno trabajar en corresponsabilidad con la sociedad, para que sea la transparencia y



participación ciudadana, los pilares que sustenten el desarrollo de nuestro municipio. Poder escuchar las demandas de la ciudadanía y basar las decisiones de gobierno en las ideas, propuestas, inquietudes y consejos de la población, permiten encaminar el trabajo del gobierno hacia las áreas de mayor necesidad.

Asimismo, agradecemos la confianza que los ciudadanos depositaron en esta administración, en el camino para trabajar en beneficio de la población, haremos valer los principios que como autoridad nos corresponde, tales como la honestidad, el compromiso, la rendición de cuentas y transparencia, integridad, responsabilidad, aunado a ello un gran trabajo en equipo que construiremos a partir de las bases del compromiso que nos hemos formado con la ciudadanía.

No obstante, es necesario enfatizar que el desarrollo y progreso de nuestro pueblo no serán instantáneos, puesto que será un proceso que requerirá de acciones constantes y perseverantes en las gestiones, pues aunado a ello se requerirá del trabajo colectivo por parte de la ciudadanía, toda vez que nuestras acciones como ciudadanos también impactan en cada uno de nosotros, sea de manera positiva o negativa.

Se requirió de la realización de un diagnóstico y una evaluación de la situación actual en la que se encuentra nuestro municipio, esto con el afán de lograr el desarrollo y progreso que nos hemos propuesto, por lo que se realizó un análisis de los resultados de la gestión municipal anterior para proceder a realizar las observaciones y saber cuáles son los pendientes y los retos a los que nos enfrentamos como la administración entrante y priorizarlos.

Por lo tanto, el presente Plan Municipal de Desarrollo Sostenible es el resultado de dicho diagnóstico y del compromiso que como Administración nos hemos planteado, por lo que, con este plan se deberá de dar cumplimiento y colaborar con sus acciones al cumplimiento de los objetivos



planteados por la Agenda 2030 y con los lineamientos expedidos por la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE).



C. CARLOS AMADOR LÓPEZ ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL ESTADO,
ADMINISTRACIÓN ANUAL 2022



2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

2.1. MISIÓN

Somos un gobierno comprometidos con el sector social, económico y ambiental, que atiende las necesidades o problemas más sentidos de la comunidad, los cuales se identificaron en los ejes que integran el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, y que permite mejorar las condiciones de vida de los habitantes, a través de una administración pública eficaz y eficiente, sustentando su actuar en el marco jurídico que garantice el manejo transparente de los recursos y rendimiento de cuentas para generar un ambiente de confianza entre gobierno y ciudadanía.

2.2. VISIÓN A CORTO PLAZO.

Que San Juan del Estado, sea un municipio con un menor número de carencia en los servicios básicos de vivienda, con una administración municipal eficiente y oportuna en transparencia y rendición de cuentas, sostenible impulsando acciones y proyectos que promueven el cuidado del medio ambiente.

2.3. VISIÓN A MEDIANO PLAZO.

Ser un municipio que contribuye a la disminución de carencias sociales mediante acciones de asistencia social, con una administración transparente y cercana a la ciudadanía, fomentando acciones para un desarrollo sostenible a nivel municipal.

2.4. VISIÓN A LARGO PLAZO.

Transformar en el periodo que dura nuestra administración, a San Juan del Estado en un Municipio con Desarrollo Sostenible, productivo, incluyente, seguro y con infraestructura social enfocado al progreso continuo y al tiempo de crecer juntos para mejorar la calidad de vida de sus pobladores principalmente en el desarrollo económico, tecnológico, social y humano.



Dejar las bases establecidas con este Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, a quienes posteriormente gobiernen el Municipio, a fin de que sigan el modelo establecido y así poder en un largo plazo formar parte del logro de los objetivos de la Agenda 2030.

2.5. VALORES

El H. ayuntamiento de San Juan del Estado tiene como responsabilidad fungir con cada una de sus actividades asignadas con valores que nos identifican como servidores públicos, valores que asumimos con responsabilidad:

- ✓ EFICACIA Y EFICIENCIA.
- ✓ HONRADEZ Y HONESTIDAD.
- ✓ PARTICIPACIÓN.
- ✓ PLANIFICACIÓN.
- ✓ PROFESIONALIDAD.
- ✓ RESPONSABILIDAD.
- ✓ AUSTERIDAD.
- ✓ SOSTENIBILIDAD.
- ✓ TRANSPARENCIA.
- ✓ COMPROMISO.
- ✓ RESPETO.



3. FUNDAMENTO LEGAL

3.1. LEGISLACIÓN FEDERAL.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sienta las bases jurídicas para la existencia del municipio, como base de la división territorial y organización política y administrativa de las entidades federativas, y en su Fracción V, inciso d), hace referencia concretamente a la planeación municipal, al establecer que los municipios, están facultados para participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

Artículo 115. Fracción V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;



LEY DE PLANEACIÓN

Artículo 33. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas: ...

II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

3.2. LEGISLACIÓN ESTATAL.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

El artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se alinea a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, facultando a los Estados, para que estos participen en la formulación de planes de desarrollo regional.

Artículo 113. Fracción IV. "Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:



c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios."

LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

Artículo 1. Fracción IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;



- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y el Órgano Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la secretaria, Contraloría, el Órgano Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluada a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.



3.3. LEGISLACIÓN MUNICIPAL

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

ARTÍCULO 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

XVI.- Aprobar los proyectos de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez;

ARTÍCULO 68. Fracción V.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;

IX.- Proponer al Ayuntamiento los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos con base en la perspectiva de género y atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, igualdad y no discriminación, así como a los presupuestos realizados por las comisiones, de conformidad con la fracción VII del artículo 55 de esta Ley y 24 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca;

XII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentos de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y



construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano.

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

ARTÍCULO 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

ARTÍCULO 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:



- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

ARTÍCULO 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño,



garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

ARTÍCULO 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, este y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA

ARTÍCULO 56 FRACCIÓN II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.



4. CONTEXTO MUNICIPAL

4.1 TOPONIMIA

El municipio de San Juan del Estado es uno de los 570 municipios en que se encuentra dividido el estado de Oaxaca. Se encuentra ubicado en los valles centrales y su cabecera es la población del mismo nombre, ocupa la clave y número de municipio 20193 asignado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentado en el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas, Estatales, Municipales y Localidades.

Según la enciclopedia municipal del El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), anteriormente se llamaba San Juan del Río.



Imagen 1. Parque Municipal de San Juan del Estado.

4.2. GOBIERNO

El Municipio de San Juan del Estado tiene un sistema político basado en "Usos y costumbres", o también llamado "Sistemas normativos internos", el cual se basa en la elección participativa del pueblo a través de la denominada Asamblea Comunitaria, quien funge como máxima autoridad, el periodo constitucional comienza el día primero de enero del año siguiente a su elección.

La asignación de cargos se realiza en base al cumplimiento, permitiendo además la rendición de cuentas ante el pueblo y que tenga antecedentes de haber cumplido con cargos anteriores dentro del pueblo.

El Ayuntamiento se integra por el Presidente Municipal, un Síndico y un Cabildo formado por seis regidores: Hacienda, Obras, Salud y Ecología, Equidad de Género, Educación, Cultura y Deporte, Seguridad, Vialidad y Protección civil, así como auxiliares administrativas: un secretario, un tesorero. Por otra parte, existen las siguientes figuras; Comités de barrios, comités de las instituciones educativas, comité de agua potable, comité de luz pública, Comités de salud, Comités de festividades, así como puestos ejidales o manejo de las tierras; un comisariado ejidal y un representante de Bienes Comunales.



IMAGEN 2, ENTREGA DE BASTÓN DE MANDO, PRESIDENTE MUNICIPAL 2022, SAN JUAN DEL ESTADO.



4.3. REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA

Para la elección de diputados locales al Congreso de Oaxaca y de diputados Federales, el municipio de San Juan del Estado se encuentra integrado en los siguientes distritos electorales:

Local: IX Distrito Electoral Local

Federal: II Distrito Electoral Federal

4.4. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL MUNICIPAL



MAPA 1. LOCALIZACIÓN DE SAN JUAN DEL ESTADO, INEGI 2020.

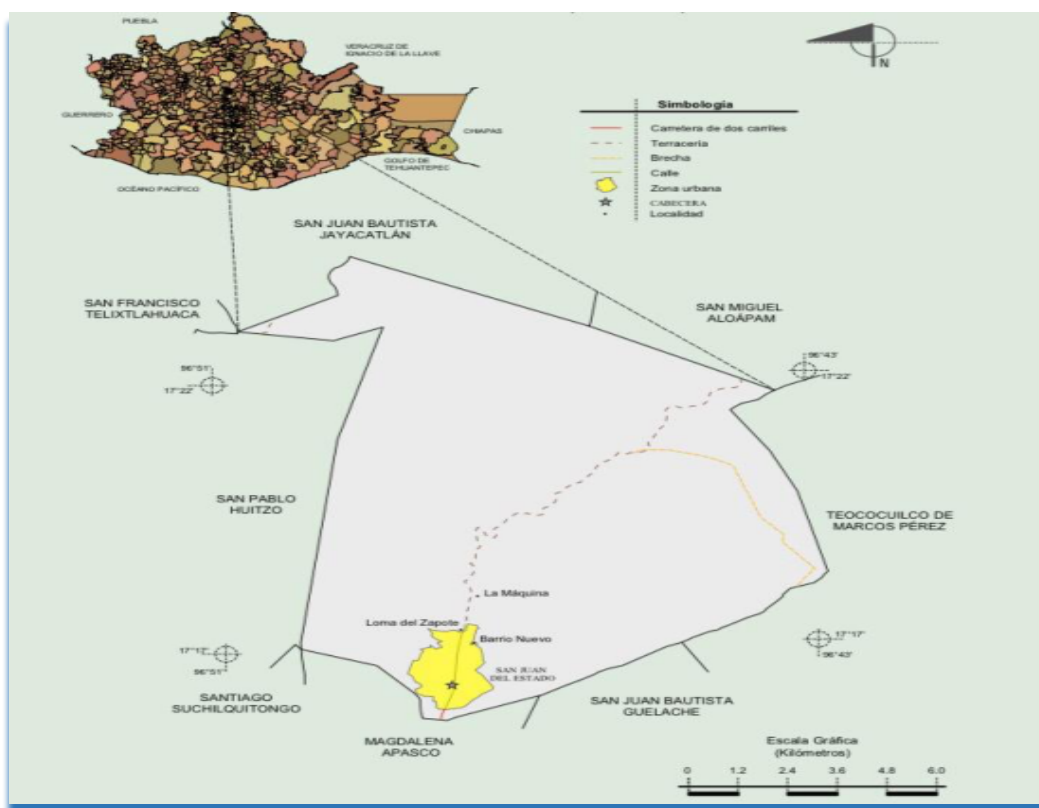
4.4.1. COORDENADAS GEOGRÁFICAS

El municipio de San Juan del Estado se ubica en la región de los Valles centrales del estado, entre los paralelos 17°15' y 17°25' de latitud norte; los meridianos 96°42' y 96°51' de longitud oeste; altitud entre 1 300 y 3 100 m.

4.4.2. SUPERFICIE MUNICIPAL

La superficie total del municipio es de 94.42 kilómetros cuadrados y la superficie del municipio en relación con el estado es del 0.14%.

4.4.3 COLINDANCIAS (NORTE, ESTE, SUR Y OESTE)

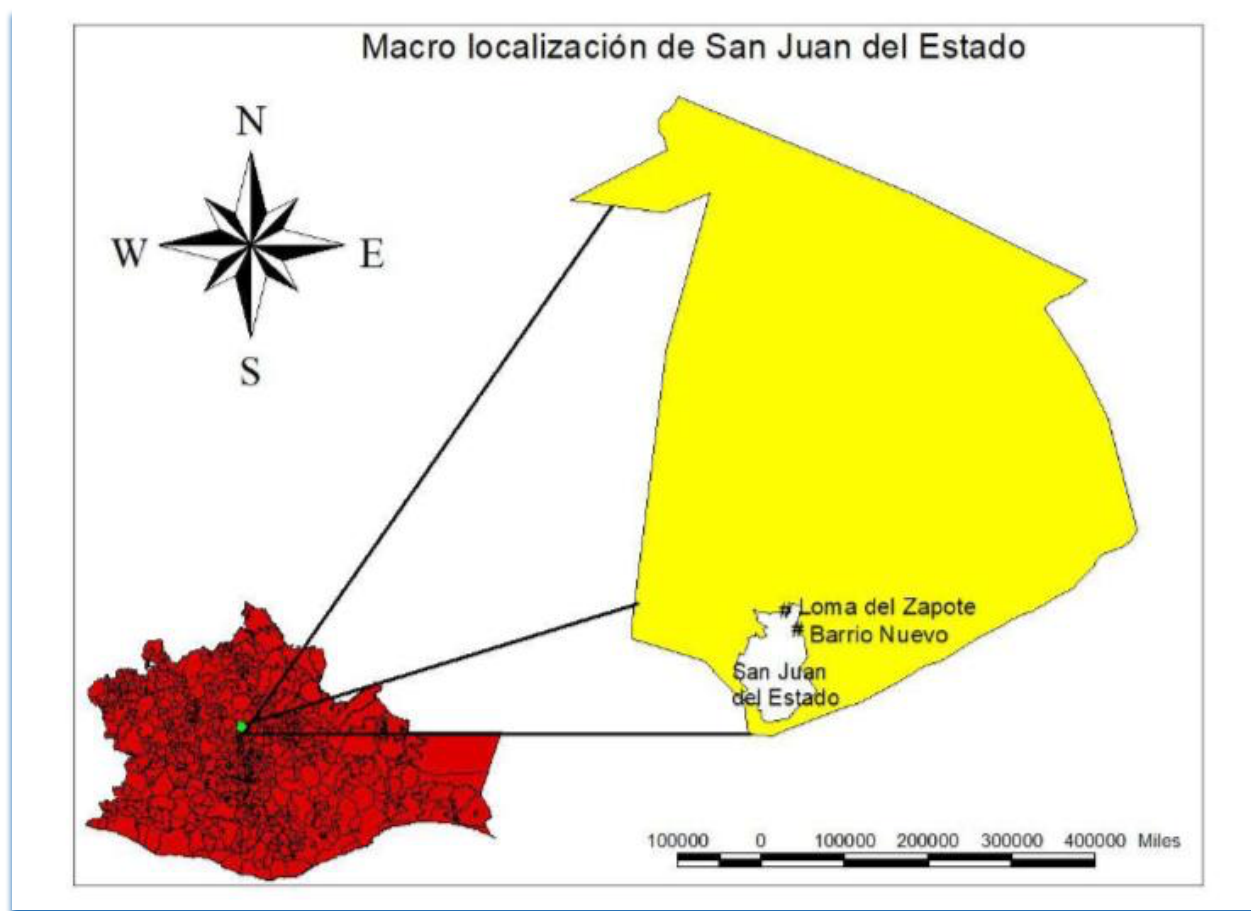


MAPA 2. COLINDANCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO, INEGI 2020.

COLINDA AL NORTE con los municipios de San Juan Bautista Jayacatlán y San Miguel Aloápam; AL ESTE con los municipios de San Miguel Aloápam y Teococuilco de Marcos Pérez; AL SUR con los municipios de Teococuilco de Marcos Pérez, San Juan Bautista Guelache y Magdalena Apasco; AL OESTE

con los municipios de Magdalena Apasco, Suchilquitongo, San Pablo Huitzo, San Telixtlahuaca y San Juan Jayacatlán.

4.4.4. MACRO LOCALIZACIÓN DE SAN JUAN DEL ESTADO MAPAS DE MICRO Y MACRO LOCALIZACIÓN



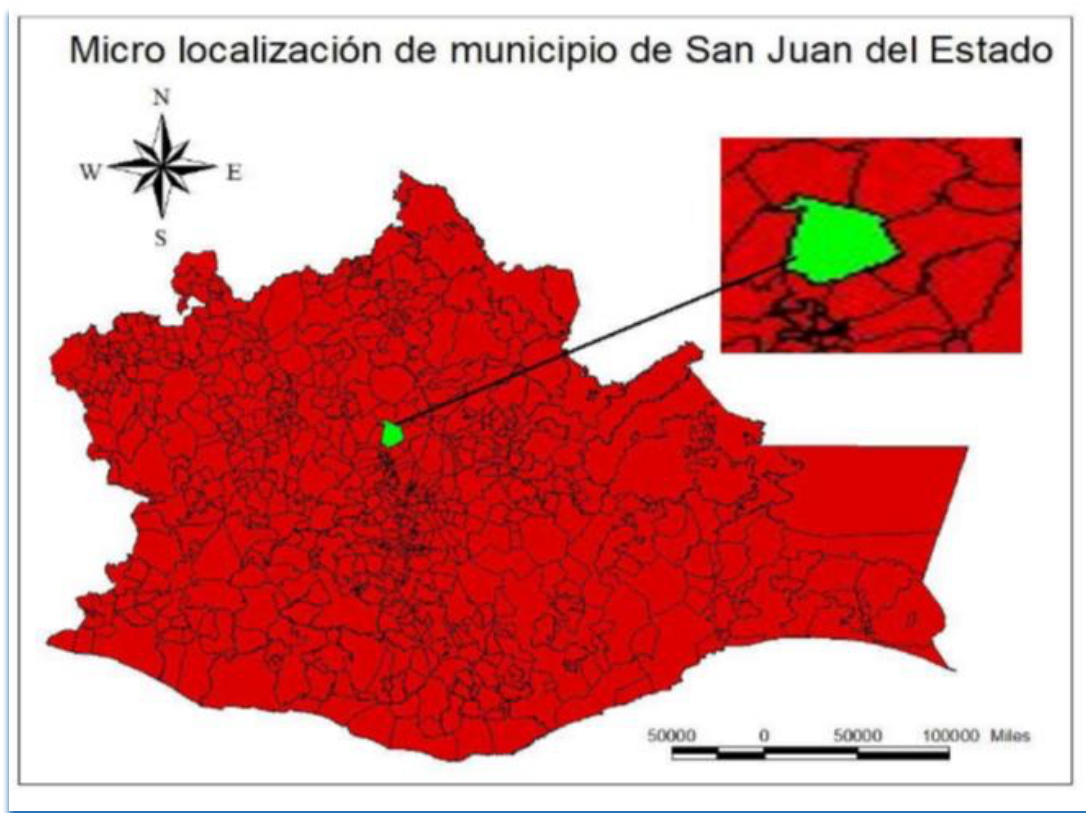
MAPA 3. MACRO LOCALIZACIÓN DE SAN JUAN DEL ESTADO, INEGI 2020.

El municipio de San Juan del Estado se ubica en la región de Valles Centrales, pertenece al distrito de Etla. Se localiza en las coordenadas 17° 16' latitud norte, 96° 48' longitud este, a una altitud de 1,740 metros sobre el nivel del mar.

Según la clasificación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y al Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Municipales

de Oaxaca (AGEM); le corresponde la Clave geoestadística 20193.

4.4.5. MICRO LOCALIZACIÓN DE MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO



MAPA 4. MICRO LOCALIZACIÓN SAN JUAN DEL ESTADO, INEGI 2020.

Para llegar a la población, saliendo de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, se toma la carretera federal no. 190, (panamericana) poco antes de la población de Magdalena Apasco Etla, se encuentra la desviación a San Juan del Estado, después de pasar por la Agencia de Santa Martha Apasco, y de recorrer un tramo de 6 Km. pavimentados, se llega al municipio de San Juan del estado. La distancia aproximada a la Ciudad de Oaxaca de Juárez es de 26 km. y a la Villa de Etla, cabecera del distrito, del mismo nombre, de 10 km.



4.5. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO.

4.5.1. OROGRAFÍA E HIDROGRAFÍA

El relieve se caracteriza por ser montañoso, con lomeríos y cañadas profundas, la altitud de la cabecera municipal es de 1740 metros sobre el nivel del mar. Las montañas que existen en este municipio son: “El Sombrerote, el Picacho y la Ventana.

El municipio de San Juan del estado se localiza en la región hidrológica número veinte (RH20) Región Costa Chica, Río Verde y los ríos que se encuentran en esta región son los siguientes: El Río Grande, el Río Chiquito o Guigurramin y el río Seco, los cuales brindan agua para uso doméstico al municipio de San Juan del Estado al igual que a la Villa de Etla; se cuenta con un estanque de agua para riego la cual cuenta con 4 compuertas que distribuyen el agua en los cultivos de la comunidad y dos represas localizadas en la parte alta de la población.

Cuenca A, (Río Atoyac) Subcuenca el 712 (R. Atoyac-Oaxaca de Juárez).

4.5.2. CLIMA

Su clima predominante es el templado, presentando climas semicálidos subhúmedos que se caracteriza por ser el menos de los secos con una temperatura media anual de 18.9 y 22 °C y la del mes más frío de 16°C la temperatura empieza a descender a partir de octubre hasta mediados de marzo, siendo los meses más fríos diciembre y enero.

Se observa una precipitación de 1409.0 mm. Promedio entre los meses de abril y octubre, excepto el mes de agosto (sequía intraestival o canícula). La cantidad de lluvia durante todo el año varía de 585 a 745 mm. En el 80 % de estas lluvias ocurren en el período del mes de mayo a octubre con una disminución entre julio y agosto y en el mes de abril hay precipitaciones alrededor de los 50 milímetros. Según los datos generados en el taller de actualización del diagnóstico ambiental, los pobladores hacen mención que la temporada de sequía ha ido en aumento cada año, por lo que ellos se lo atribuyen principalmente a la deforestación y contaminación que

alteran el ciclo del agua de la región.

4.6. PRINCIPALES ECOSISTEMAS DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL

La flora y fauna aun existente es abundante, ya que su territorio está formado por tierras agrícolas, de pastoreo y de asentamientos humanos, así como una extensa área forestal.

4.6.1. FLORA



IMAGEN 3. FLORA DE SAN JUAN DEL ESTADO.

En San Juan del Estado hay bosques templados, hay una gran diversidad de especies vegetales las cuales se describen en el siguientes: Capulín Cedro rojo y blanco, Pino ocote, Encino palmillo, Encino amarillo, Encino de agua, Encino hoja blanca, Encino zacate, Encino chaparro, Camote dulce, Chayote, Chile, Cilantro, Ciruelo, Frijol de mata, Guaje, Laurel, Hoja santa, Orégano, Tomatillo.

La deforestación se sigue realizando lo cual va provocando poco a poco la desaparición de los bosques de pino encino, y por consecuencia la pérdida de la fauna del lugar, así también aunado a los incendios la vegetación ha

ido desapareciendo, pero lo más impactante, si se pudiera clasificar, es la disminución y pérdida de las corrientes naturales de agua, se menciona que llueve menos que antes por lo que el agua de ríos y arroyos en época de cuaresma es escasa.

4.6.2. FAUNA

En San Juan del Estado existen diversas especies de animales tanto de mamíferos, aves, anfibios y reptiles: Venado Cola Blanca, Zorra, Armadillo, Tlacuache, Conejo montes, Ratón, Zorrillo, Tejón, Ardilla, Gavilán, Águila, Garza bueyera, Zopilote común, Paloma Psp, Paloma Tórtola, Chachalaca.



IMAGEN 4. AVES DE TRASPATIO, SAN JUAN DEL ESTADO.

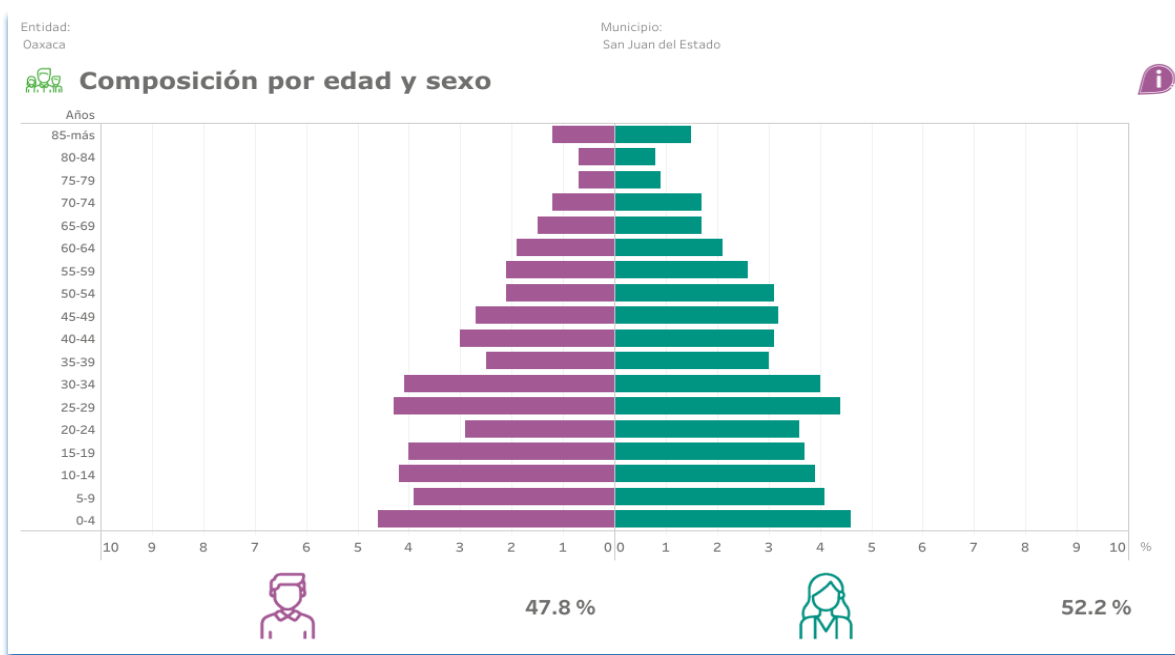
En cuanto a insectos existen Chapulines, Libélulas, Campamochas, Langostas, Zancudo, cochinilla, Ciempiés y Gallina ciega, Escorpión gris, Escorpión negro; además de contar con animales de traspatio o domésticos como: vacas, cerdos, pollos, conejos, perros, gatos, chivos, borregos, caballos, burros, mulas, entre otros.

Debido a la deforestación de su bosque, a la cacería y el incremento de la población ha provocado la pérdida y disminución de los hábitats de los animales, así como la migración de estos a lugares de mayor protección natural.

4.7. DIMENSIÓN SOCIAL.

4.7.1. POBLACIÓN.

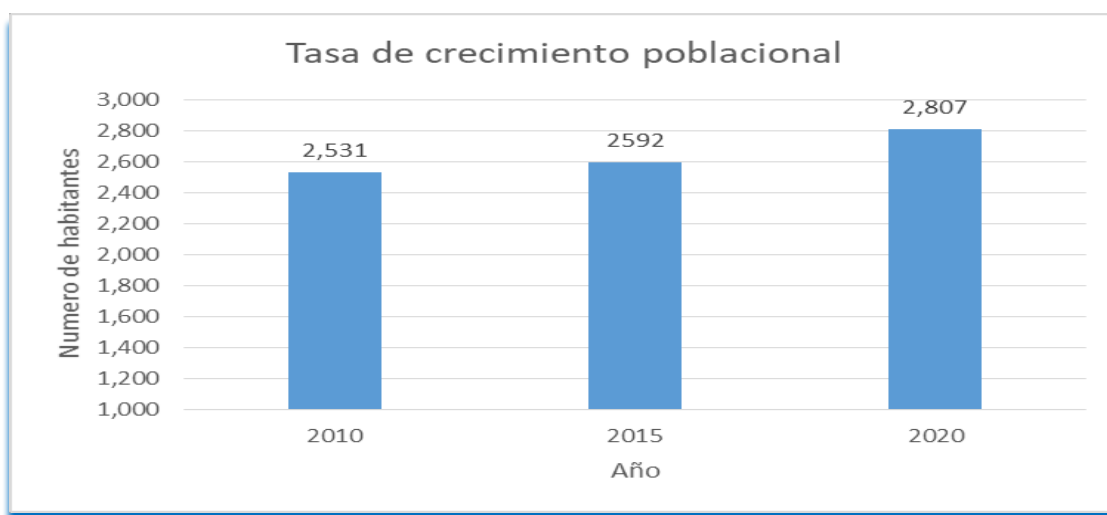
De acuerdo al Censo de población y vivienda, 2020 en el municipio de San Juan del Estado cuenta con una población total de 2 807 habitantes, de los cuales 1 465 son mujeres y 1 342 son hombres. Y a continuación se muestra en la gráfica la población por sexo y por grupos quinquenales.



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI

Como se puede observar en la pirámide de edad, el grupo de las mujeres es mayor las cuales representa un 52.2% y el 47.8 % del grupo de los hombres.

La Tasa de crecimiento del 2010 al 2015, la población del municipio de San Juan del Estado creció en un 1.2%, y del 2015 al 2020 este tuvo un aumento de 1.8%.



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI

4.7.2. POBLACIÓN INDÍGENA.

En el municipio de San Juan del Estado la población de tres años en adelante que habla alguna lengua indígena, de acuerdo con los datos del Censo de población y vivienda 2020 realizado por el INEGI, se obtiene que solo el 0.71% habla lengua indígena, de esta población el 99.29 % hablan español, como se muestra en la gráfica siguiente.

Entidad:
Oaxaca

Municipio:
San Juan del Estado

 **Etnicidad** 

Población que habla lengua indígena*	0.71 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena*	0.00 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Zapoteco	47.4 %
Mixteco	15.8 %
Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente	0.32 %

*De 3 años y más.

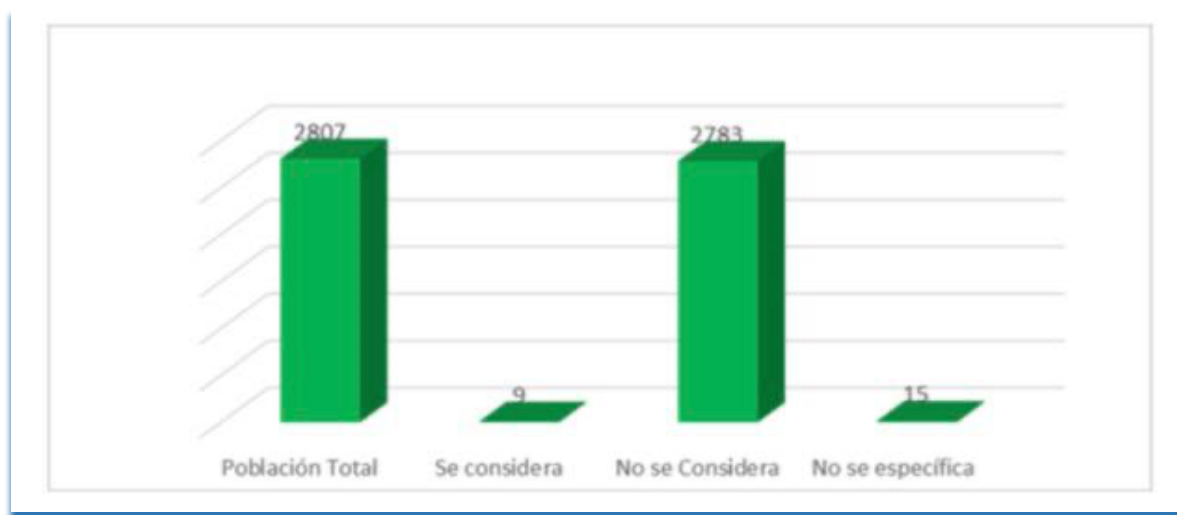
*De 3 años y más.

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI



La pérdida de la lengua originaria tiene su origen desde el proceso de mestizaje, el cual se acentuó desde la época de la colonia hasta la primera mitad del siglo 20, debido a que en San Juan del estado, iniciaban los caminos que se dirigían de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, a la región de la cañada, Tehuacany ciudad de México, así como el que se dirigía a la región mixteca, Puebla, Guerrero, presión étnica que se debilitó al construirse el ferrocarril México-Oaxaca y la carretera panamericana.

En relación a la condición de auto adscripción afrodescendiente o afrodescendiente, el Censo de población y vivienda 2020 tomó el universo de 2807 habitantes, de los cuales 9 personas se consideran afrodescendientes, 2783 no se considera y 15 personas no se especifica, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

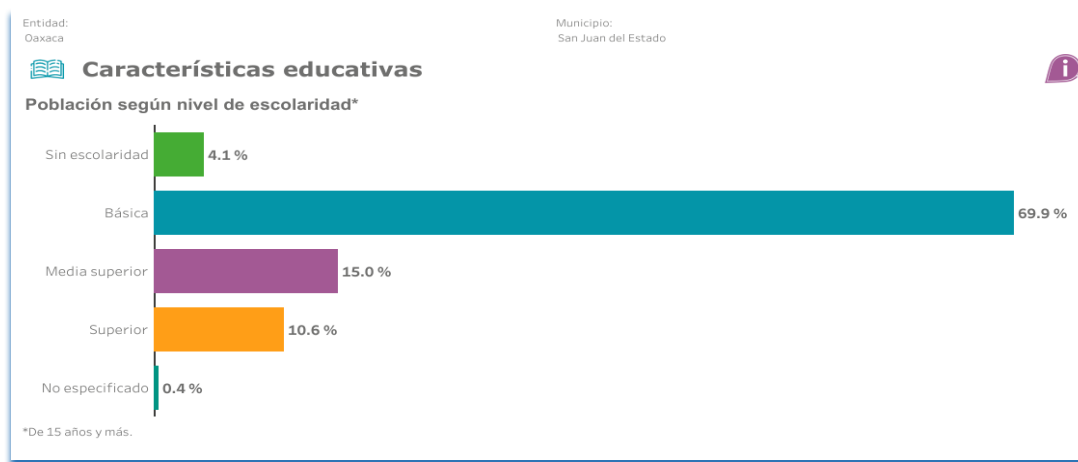


FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI

4.7.3. EDUCACIÓN

De acuerdo con información del Censo de Población y vivienda 2020, en el municipio de San Juan del Estado, como se muestra en la siguiente gráfica se tiene un total de 2660 personas de 3 años a más de los cuales, 164 no tienen algún nivel de escolaridad, 1,950 con nivel básico (preescolar, primaria, secundaria), 318 con nivel media superior (bachillerato o técnicos), las personas que cuenta con nivel superior (licenciatura o posgrados) son 216, mientras que 12 personas no se identifican.

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI

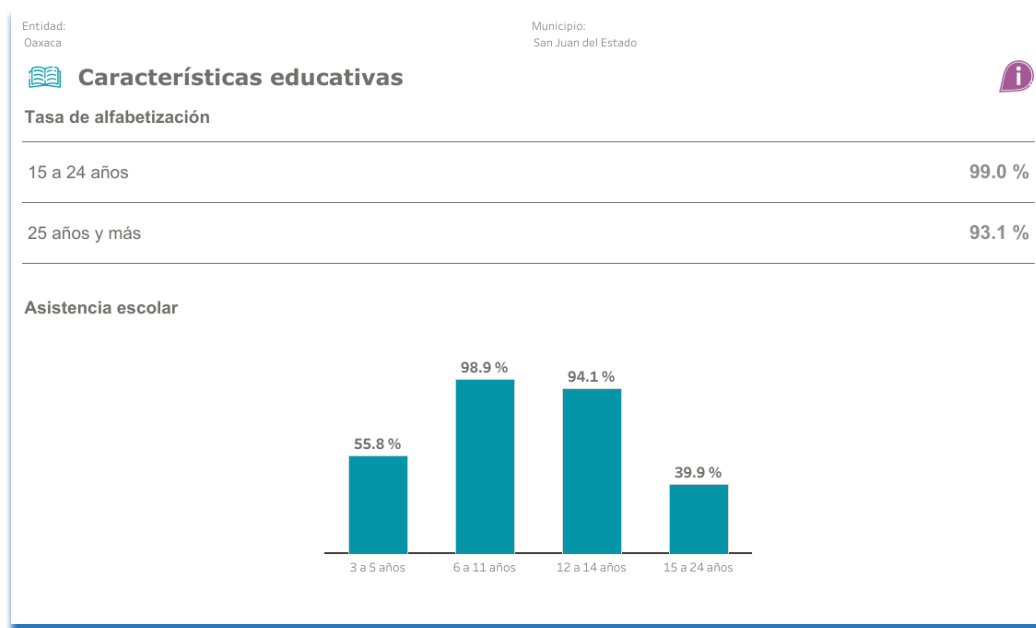


En el municipio de San Juan del estado, de la población de 6 a 14 años (412 habitantes) con aptitud para leer y escribir 364 personas y 46 habitantes no saben leer y escribir; de estos habitantes, 22 son hombres y 24 son mujeres y dos no se especifica (INEGI,2020).

Por rango de edad, la tasa de analfabetismo del grupo de edad de 15 a 24 años es de 99.0 % y de los 25 años y más es de 93.1 % (Panorama sociodemográfico de Oaxaca, 2020).

De acuerdo al Censo de Población y vivienda 2020, la población de 15 años y más es de 2094 y con respecto a la condición de analfabetismo en el municipio hay una población alfabetizada de 1973 de los cuales 934 son

hombres y 1039 mujeres. Hay un total de 112 personas analfabetas de los cuales 45 son hombres y 67 mujeres. En relación a este último dato observamos que hay mayor número de mujeres en esta condición, por lo que es pertinente realizar acciones para esta población específica.



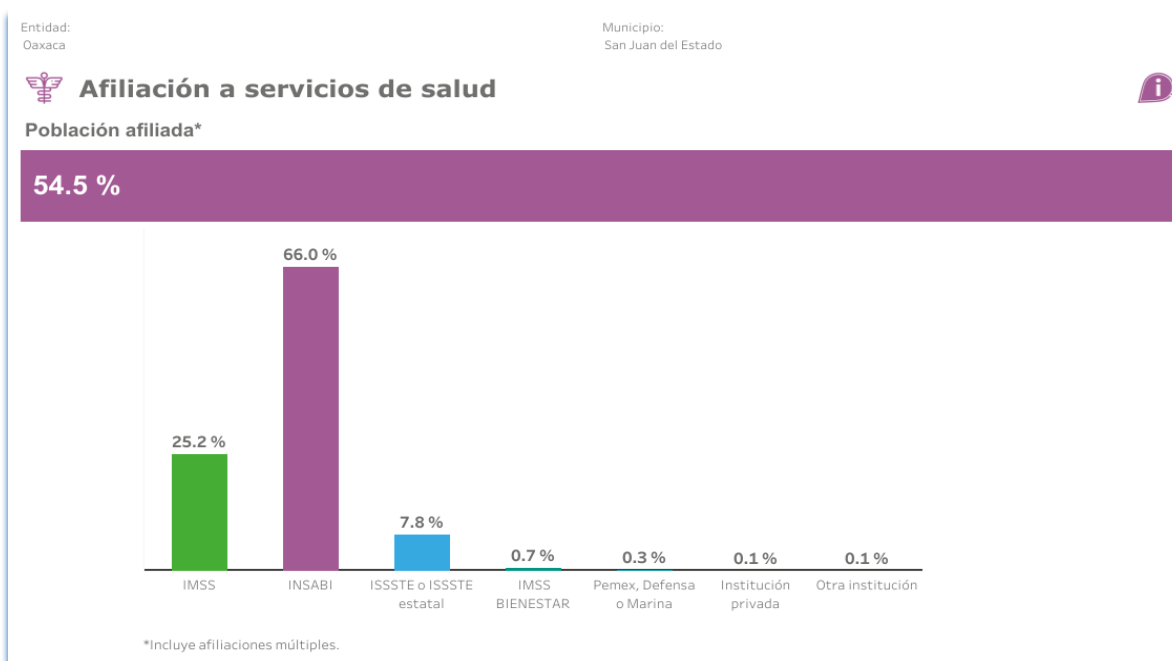
FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI

4.7.4. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

El municipio cuenta con 5 planteles educativos: 1 plantel preescolar; 1 de primaria, 2 de secundarias (1 telesecundaria y una secundaria general) y 1 centro de atención múltiple, (CAM). Por lo que un 22.1 % de los estudiantes de 12 a 14 años y un 29 % de los de 15 a 24 años para acceder al bachillerato, deben asistir a planteles de municipios vecinos. Un total de 35 aulas, no todas en uso, debido a que los sismos del 2017 dañaron 3 aulas de la escuela primaria y que a la fecha no han sido reparadas.

4.7.5. SALUD

En el tema de salud, de los 2807 habitantes de San Juan del Estado, el 54.5 % está afiliada, de los cuales el 25.2% está afiliada al IMSS, el 66.0 % en INSABI, al ISSSTE el 7.8 %, 0.7 IMSS Bienestar, 0.3 PEMEX, DEFENSA o MARINA, el 0.1 institución privada y el 0.1 en otra institución (Panorama Sociodemográfico del Estado de Oaxaca, 2020).



FUENTE. AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD DE SAN JUAN DEL ESTADO, INEGI 2020

En cuanto a infraestructura de salud en San Juan del Estado, sólo cuentan con una Unidad médica IMSS- Bienestar con un médico, con consulta externa; así como, con tres médicos generales y un odontólogo, que dan consulta de manera privada, con atención de lunes a viernes y urgencias a diferentes horas del día.

Las Enfermedades con mayor prevalencia en San Juan del Estado son: infecciones respiratorias agudas, diarreicas, hipertensión arterial, gastritis y diabetes mellitus. Principales causas de muerte; enfermedades infecciosas

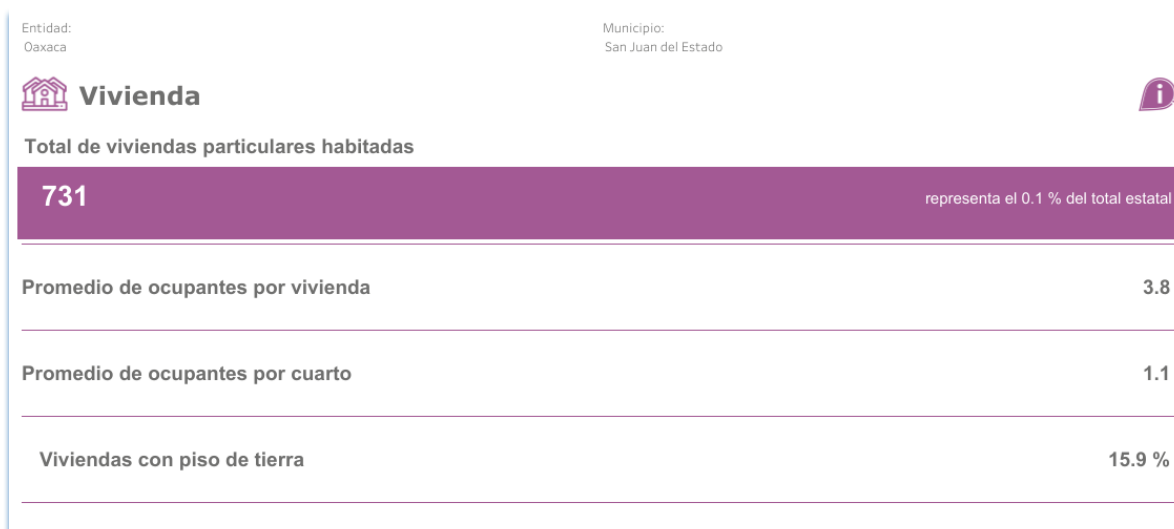
intestinales, donde la población con mayor vulnerabilidad son los ancianos y los niños; toda vez que no existe la cultura de consumir agua hervida o clorarla; además que es muy común que no mantengan limpias sus letrinas, fosas sépticas o baños ecológicos.

El alcoholismo es un problema social y de salud grave en el municipio, generando descomposición social y desintegración familiar. Se sabe que existen casos de drogadicción, sin embargo, no representan un problema agudo o alta prevalencia.



IMAGEN 5. JORNADAS MEDICAS EN SAN JUAN DEL ESTADO.

4.8. VIVIENDA



San Juan del Estado tiene 731 viviendas particulares habitadas, ocupadas en promedio por 3.8 personas y por cada cuarto en promedio 1.1 personas, lo que significa que el hacinamiento es moderado.

De los 684 hogares, 513 hogares son jefe del hogar y 171 son jefa de hogar. El 89.33% se consideran hogar de tipo y clase familiar y 10.53% no familiar; es decir, en 624 hogares existe relación de parentesco entre sus habitantes y en 60 no.

4.9 CULTURA Y ARTE

4.9.1. VESTIMENTA

Su vestimenta es similar a la de la Capital del Estado, totalmente mestiza, no conservan ningún traje típico, pero en las fiestas patronales utilizan faldas tradicionales. Costumbres más acentuadas: la boda (fandango).



IMAGEN 6. VESTIMENTA EN SAN JUAN DEL ESTADO.

4.9.2. ARTESANÍAS

En la comunidad reside la familia Hernández Bautista que se dedica a la elaboración de moldes para jarrones y floreros, elaborados de yeso y barro; también elabora algunas figuras como angelitos, mariposas, entre otros (en bulto); la familia Merlín Santiago se dedica a tallar madera. Cabe comentar, que se está empezando a elaborar alebrijes monumentales, y aretes de madera decorada a mano. El municipio cuenta con una casa de la cultura, la cual fomenta la conservación y rescate del acervo cultural.



IMAGEN 8. ARTESANÍAS DE MADERA, SAN JUAN DEL ESTADO.

4.9.3. FIESTAS PRINCIPALES

En la fecha del 24 de junio en honor a San Juan Bautista, el 3er. Viernes de Cuaresma en honor al Jesús Nazareno, "Señor del buen Viaje" y las fiestas de "muertos en noviembre" con las tradicionales muerteadas.



IMAGEN 9. SANTO PATRÓN DE SAN JUAN DEL ESTADO.

4.9.4. MÚSICA

La producida por la banda con instrumentos de aliento.



IMAGEN 13. MÚSICA DE VIENTO, SAN JUAN DEL ESTADO



EJES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ALINEADOS A LA AGENDA 2030



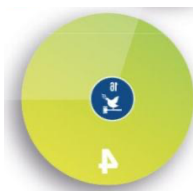
EJE I. PERSONAS DE SAN JUAN DEL ESTADO



EJE II. SAN JUAN DEL ESTADO AL CUIDADO DEL PLANETA



EJE III. SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO



EJE IV. SAN JUAN DEL ESTADO EN PAZ



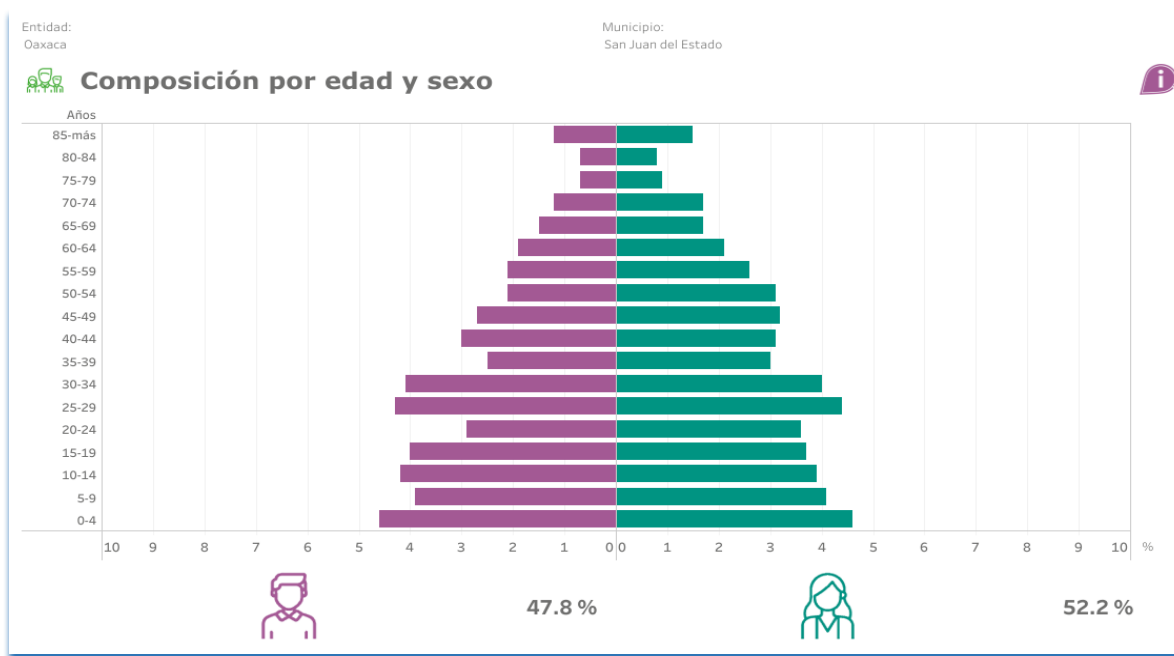
EJE V. ALIANZA EN SAN JUAN EL ESTADO

5. EJE I. PERSONAS DE SAN JUAN DEL ESTADO



5.1. DEMOGRAFÍA Y ESTRUCTURA QUINQUENAL

De acuerdo al Censo de población y vivienda, 2020 existe una población total de 2807 habitantes, de los cuales 1465 son mujeres y 1342 son hombres.



FUENTE. COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO INEGI 2020.

De acuerdo con la pirámide de edad, el grupo de las mujeres es mayor, las cuales representa un 52.2% y el 47.8 % del grupo de los hombres



IMAGEN 14. POBLACIÓN DE SAN JUAN DEL ESTADO.

5.2. CUALIDAD ÉTNICA

5.2.1. POBLACIÓN INDÍGENA

En la actualidad es importante el reconocimiento de los derechos de las comunidades indígenas se identifica como una disputa histórica, impulsado a la par por tratados internacionales como la carta de las naciones unidas



y la declaración universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos y comunidades indígenas.

De la misma manera en la Constitución Política del Estado de Oaxaca, en el Artículo 16, hace el reconocimiento de la composición multilingüe, multiétnica, así como pluricultural, sostenida por la amplia diversidad y presencia de los pueblos y comunidades que lo integran. De esta forma los pueblos y comunidades son reconocidos con personalidad jurídica. La cultura en el municipio se desarrolla con base en las creencias de la población, las cuales son de tendencia religiosa, reflejándose en las festividades de la comunidad; así mismo la vestimenta y la lengua materna es fundamental dentro de su cultura.

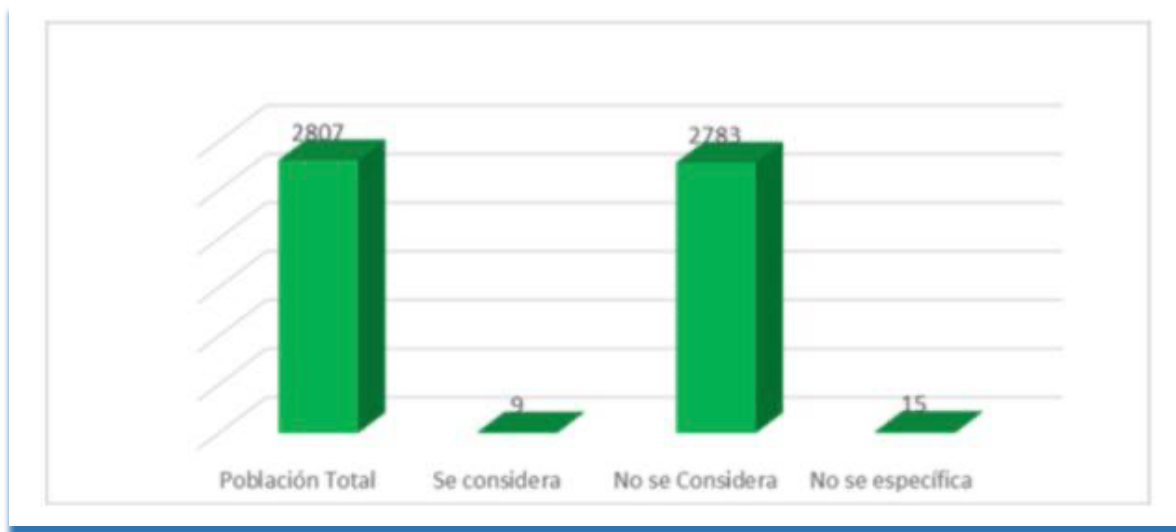
En el municipio de San Juan del Estado existe un total de doce personas hablantes de una lengua indígena, dentro de las cuales siete de ellos son hombre y doce son mujeres, asimismo hablan el idioma español.

De acuerdo con lo que establecen los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, en Municipio de San Juan del Estado la población que habla alguna lengua indígena son 19 personas de 3 años y más, de las cuales 12 se conforman por mujeres y 7 por hombres, de los cuales, las 19 personas hablan el idioma español, como a continuación se muestra.

Sexo	Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
		Habla lengua indígena				No habla lengua indígena	No especificado
		Total	Condición de habla española				
			Habla español	No habla español	No especificado		
Total	2 660	19	19	0	0	2 631	10
Hombres	1 266	7	7	0	0	1 254	5
Mujeres	1 394	12	12	0	0	1 377	5

TABLA, CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA, INEGI 2020

En cuanto a la condición de autoadscripción afromexicana o afrodescendiente, el Censo de población y vivienda 2020 tomó el universo de 2087, de los cuales 9 personas se consideran como afrodescendiente y 2783 no se consideran como tal, por lo que 15 personas no se especifican.



FUENTE. AUTOADSCRIPCION AFROMEXICANA O AFRODESCENDIENTE, INEGI 202

Acorde con lo que establece el Censo de Población y Vivienda 2020, establece información de la población en hogares censales indígenas y afrodescendientes, de la cual 57 viven en hogares indígenas, 9 se considera afromexicana o afrodescendiente, y dentro de esta última, 6 de ellos se encuentran conformadas por mujeres y 3 conformados por hombres.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En el Municipio de San Juan del Estado únicamente 19 personas aún conservan su lengua originaria, por lo que se implementarán mecanismos, estrategias y medios idóneos para rescatar la cultura que identifica como pueblo indígena en el municipio de San Juan del Estado.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO: Rescatar el legado cultural como población indígena del municipio de San Juan del Estado.	ODS 10	ODS 5
ESTRATEGIA: Fomentar el rescate de la lengua originaria en el municipio de San Juan del Estado.	META 10.1	META 5.1
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1 Promover en la población y en específico a los jóvenes y niños la lengua materna del municipio de San Juan del Estado.		
1.2 Fomentar talleres para la enseñanza de la lengua materna en el municipio de San Juan del Estado.		

5.2.2. DEPORTE

En cuanto al deporte, este forma parte fundamental en la vida de los habitantes que conforman el Municipio de San Juan del Estado, toda vez que se toma como la base de una vida saludable que contribuye a que la población no caiga en vicios como lo pueden ser aquellos que causen un daño en su salud, tomándolo de ejemplo para las futuras generaciones y con ello contribuir a una vida saludable.



IMAGEN 15. CANCHA DE BASQUETBOL EN SAN JUAN DEL ESTADO.



IMAGEN 16. CAMPO DE FUTBOL DE SAN JUAN DEL ESTADO.



Dentro del Municipio de San Juan del Estado, se cuenta con una cancha para la práctica del fútbol rápido, la cual se encuentra localizada en el centro de la población, asimismo cuenta con una cancha de basquetbol, la cual se encuentra ubicada en frente del Palacio Municipal, así también se cuenta con una cancha de fútbol soccer que se localiza en la entrada de la comunidad, la cual es la más frecuentemente utilizada

Dentro del Municipio se han implementado el continuar con las actividades tanto deportivas como recreativas, por lo que los jóvenes, niños, niñas y adolescentes se han motivado a continuar e inmiscuirse dentro del deporte y la cultura.

5.2.3. CULTURA Y ARTE

La vestimenta tradicional del Municipio de San Juan del Estado se asemeja a la que se porta en la Capital oaxaqueña, dado que dicho Municipio no cuenta con un traje típico exclusivo, sin embargo, dentro de sus más sobresalientes costumbres, se encuentran:

La boda, la cual es conocida como "fandango" esto porque antes de que se dé entrada a la celebración de la boda, se acostumbra entregar un presente a la familia de la novia, el cual consiste en el reparto del regalo que les da el novio a los padres de la novia y en el cual es el mismo día en el que fijan la fecha para la celebración de la boda, dicho presente consiste en entregar pan, chocolate y licor.

Bautizos, cuando un niño o niña se va a bautizar y es recién nacido, al culminar la misa, los padres le hacen un regalo a los padrinos, familiares y amigos



IMAGEN 17. FANDANGO EN SAN JUAN DEL ESTADO.

Artesanías, dentro del municipio de San Juan del Estado se encuentran aquellas familias que se dedican principalmente a:

1. la elaboración de moldes para jarrones y floreros, los cuales son elaborados de yeso y barro, así mismo, se dedican a la elaboración de determinadas figuras, tales como lo son mariposas, ángeles y otros, los cuales son en bulto.
2. por otro lado, se encuentran las familias que se dedican a tallar madera, dentro de los cuales se pueden encontrar figuras como alebrijes monumentales y aretes de madera, los cuales son decorados a mano.

Dentro del municipio se cuenta con una casa de la cultura, en la cual se fomenta la incentivación y conservación de la cultura, ésta misma cuenta con instalaciones propias, la cual inicia a operar desde el año de 2015, iniciando con el taller de Danza y actualmente con el taller de Música.

5.2.4. GASTRONOMÍA

Dentro de los platillos principales se encuentran: el mole negro, coloradito, estofado, verde, amarillo, enchiladas, chapulines, barbacoa y pozole y su bebida tradicional es el mezcal.



IMAGEN 18. COMIDA TÍPICA DE SAN JUAN DEL ESTADO.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

El municipio cuenta espacios para practicar deporte, pero carece de espacios de juegos infantiles.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO: Garantizar una vida sana y promover el bienestar físico de la población.	ODS 3, 10	ODS 1, 11
ESTRATEGIA: Fomentar el desarrollo físico y recreativo de la población.	META 3.5, 10.1	META 1.1, 11.1
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1 Gestión de un polideportivo para el municipio de San Juan del Estado.		
1.2 Promover las actividades artísticas y culturales del municipio a través de diversas áreas de deporte y cultura en el municipio.		
PROYECTO		
1. Construcción de espacio multideportivo en el barrio del Panteón, San Juan del Estado.		

5.2.5. EDUCACIÓN

5.2.5.1. APTITUD PARA LEER Y ESCRIBIR

En el Municipio de San Juan del Estado, dentro de la población de 6 a 14 años, que es conformada por un total de 412 habitantes, se tienen 364 personas con aptitud para leer y escribir, mientras que 46 habitantes no saben leer y escribir; de estos últimos, 22 de ellos se encuentran conformados por hombres y 24 de ellos se encuentran conformados por mujeres y dos no se encuentran especificados.

El Panorama sociodemográfico de Oaxaca, 2020, La tasa de analfabetismo del grupo de edad de 15 a 24 años es de 99.0% y de los 25 años y más es de



93.1%

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la población que de 15 años y más es de 2094 y con respecto a la condición de analfabetismo en el municipio hay una población alfabetizada de 1973 de los cuales 934 son hombres y 1039 mujeres. Hay un total de 112 personas analfabetas de los cuales 45 son hombres y 67 mujeres.

Por lo que se puede advertir que existe un número mayor de mujeres en esta condición.

Dentro de los motivos que originan los problemas en cuestiones educativas, se tienen por las condiciones inadecuadas de las instalaciones, falta de apoyos como lo son becas, mobiliario y equipo por parte del gobierno estatal y federal.

En nuestro municipio existe carencia de infraestructura educativa en el nivel básico, esto derivado a la falta de interés por parte de autoridades municipales anteriores, o la falta de gestión de programas que impulsen la construcción de aulas o espacios dignos que necesitan nuestros estudiantes, por lo que, derivado con la constante comunicación y reuniones con comités educativos y padres de familia de diferentes instituciones educativas, esta Administración municipal fomentará la construcción de las obras urgentes y prioritarias en beneficio de las niñas y niños del municipio.

Actualmente las instalaciones se encuentran en condiciones regulares, sin embargo, por la actual pandemia y por acuerdos de instituciones educativas y maestros las instalaciones educativas se encuentran cerradas, por lo que las clases se han mantenido generalmente de forma virtual, lo cual ocasiona una falta de mantenimiento a las instalaciones.



DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO.

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA ESCUELA	NIVEL EDUCATIVO	CLAVE EDUCATIVA	NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA	NECESIDADES DE PERSONAL DOCENTE
SAN JUAN DEL ESTADO	CARLOS CARRILLO	PREESCOLAR GENERAL	20DJN037 9D	- CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS - CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL	FALTA UN PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
SAN JUAN DEL ESTADO	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	PRIMARIA GENERAL	20DPR069 8F	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA CÍVICA	FALTA UN MAESTRO PARA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA
SAN JUAN DEL ESTADO	BICENTENARIO	SECUNDARIA GENERAL	20DES022 5K	- CONSTRUCCIÓN DE DOMO PARA ACTIVIDADES FÍSICAS - AMPLIACIÓN DE BAÑOS	FALTA MATERIAL DICÓTICO PARA ALUMNOS Y DOCENTES
SAN JUAN DEL ESTADO	TELESECUNDARIA	TELESECUNDARIA	20DTV022 4R	CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL	FALTAN INSUMOS DE LIMPIEZA, PAPEL HIGIÉNICO Y DEMÁS MATERIAL PARA LA ENSEÑANZA

PROBLEMA IDENTIFICADA

A nivel municipal existen carencia de infraestructura educativa y equipamiento en los niveles de educación básica, por ello es necesario la atención para brindar una educación de calidad en el municipio.

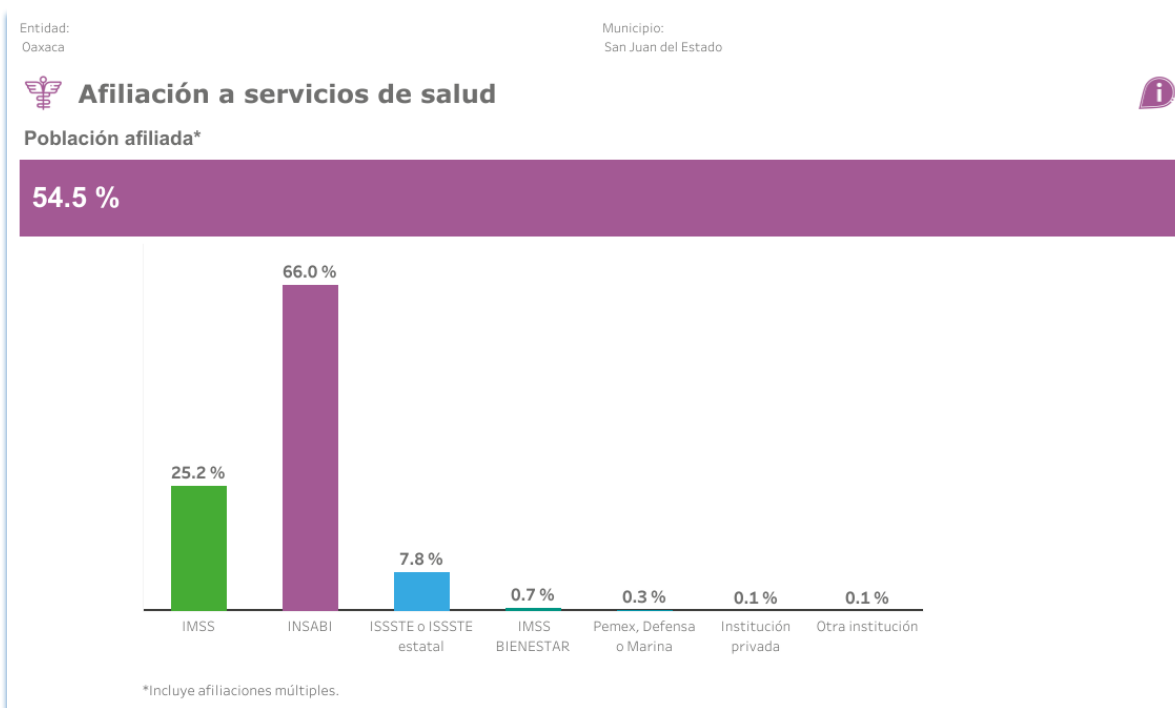
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO: Garantizar una educación de calidad a la población de San Juan del Estado a través de la construcción y mejoramiento de infraestructura	ODS 4	ODS 1, 2, 6, 7

educativa.		
ESTRATEGIA: Realizar un programa de inversión en infraestructura educativa básica en el municipio.	META 4.1, 4.2	META 1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.4, 6.4, 6.2, 7.1
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1 Construcción, rehabilitación de aulas educativas de nivel primaria.		
1.2 Construcción de techados para impartición de actividades físicas en Instituciones educativas.		
1.3. construcción de plaza cívica en las Instituciones educativas.		
PROYECTOS		
1. Rehabilitación de comedor escolar en el jardín de niños Carlos A. Carrillo, Clave: 20DJN0379D, San Juan del Estado.		
2. Rehabilitación de aulas en la escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez, CLAVE:20DPR0698F, San Juan del Estado.		
3. Techado en área de impartición de educación física de la escuela telesecundaria, clave: 20DTV0224R, San Juan del Estado.		
4. Techado en área de impartición de educación física de la escuela secundaria General Bicentenario, Clave: 20DES0225K, San Juan del Estado.		
5. Construcción de plaza cívica en la escuela secundaria General Bicentenario, CLAVE: 20DES0225K, San Juan del Estado.		

5.2.6. SALUD

En cuestiones de salud, de los 2807 habitantes que se encuentran en San Juan del Estado, el 25.2% se encuentra afiliada al IMSS, el 66.0% se encuentra afiliada en INSABI, el 7.8% se encuentra afiliada al ISSSTE, IMSS Bienestar, 0.3% PEMEX, DEFENSA o MARINA, el 0.1 a una institución privada y el 0.1 en otra institución.



FUENTE. POBLACIÓN DE SAN JUAN DEL ESTADO, AFILIADA A SERVICIOS DE SALUD, INEGI 2020.

De acuerdo con el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, (Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional) en San Juan del Estado, en el 2010 el 78.4% de sus habitantes no tenía acceso a servicios de salud disminuyendo en el 2015 al 29.4%, lo que representa una reducción de 49 puntos porcentuales, ubicándose en una posición nacional de 2377 con Semáforo de color rojo, el cual nos informa que el indicador municipal 2015 es mayor al indicador estatal 2015 y de acuerdo al Censo de población y vivienda 2020, el 16.3 % no tiene los servicios de salud

En cuanto a la infraestructura, cuenta con una Unidad médica con consulta externa, la cual es perteneciente al sistema del IMSS-Bienestar con un médico, con una consulta externa

De igual forma, en la comunidad, se dan consultas de forma privada por tres médicos generales y un odontólogo, los cuales atienden de lunes a viernes y tratándose de urgencias atienden a diferentes horas del día.

Las condiciones de la Unidad Médica rural del Municipio y la falta de equipo en las que se encuentra, no permiten atender las enfermedades con mayor prevalencia, tales como las infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas, hipertensión arterial, gastritis y diabetes mellitus, por lo que la población más vulnerable en cuanto a ello son las personas mayores de la tercera edad y los niños.

La unidad médica cuenta con una ambulancia, la cual se encuentra en buenas condiciones, sin embargo, ésta requiere de equipamiento médico para que se brinde a los habitantes un servicio de salud de mejor calidad.



IMAGEN 20. UNIDAD MEDICA RURAL DE SAN JUAN DEL ESTADO.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En San Juan del Estado solo el 54.5 % de la población está afiliada en algún servicio de salud, por lo que es necesario ampliar la cobertura de servicios de salud al 54.5 % de la población que requiere algún servicio médico. En relación a infraestructura cuenta con una Unidad médica con consulta externa, perteneciente al sistema del IMSS-bienestar con un médico, con consulta externa, con equipamiento insuficiente básico para la atención de calidad.

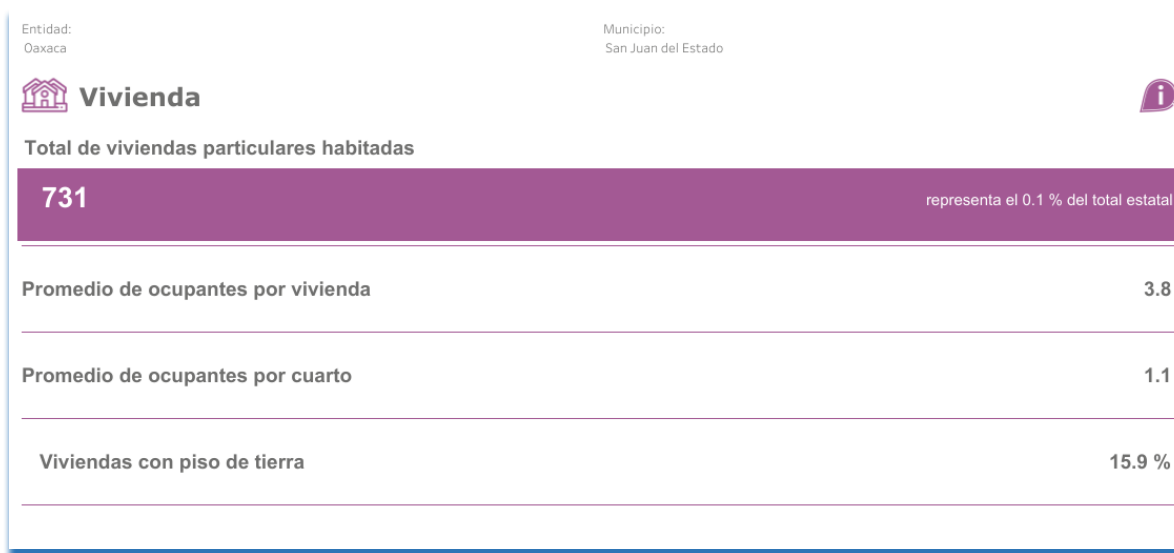


OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO: Garantizar el servicio de salud a toda la población del municipio.	ODS 3	ODS 1, 5
ESTRATEGIA: Promover el servicio de salud mediante la inversión en infraestructura de salud, así como en mejoramiento y equipamiento.	META 3.8	METAS 1.1, 1.2, 1.4, 5.6
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1 Construcción de dispensario médico en el municipio.		
1.2 Equipamiento básico, en la Unidad Médica Rural del municipio.		
PROYECTO		
1. Construcción de dispensario médico, el Barrio del panteón, San Juan del Estado.		

5.2.7. VIVIENDA

El Coneval, define vivienda como el entorno físico en el que habitan las personas tiene influencia determinante en su calidad de vida, en especial el espacio en donde se desarrolla la vida cotidiana y social, es decir, la vivienda.



FUENTE. VIVIENDA INEGI 2020, SAN JUAN DEL ESTADO.

En cuanto al Municipio de San Juan del Estado respecta y tomando como base las características antes establecidas y analizadas, así como del Censo de Población y Vivienda, se desprende que de acuerdo a sus características de tamaño, construcción y tenencia, así como el número de sus ocupantes, el total de viviendas particulares habitadas es de 731, lo cual representa el 0.1% del total a nivel estatal, el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.8% y el promedio de ocupantes por cuarto es de 1.1%

El tipo de viviendas que se encuentran en el Municipio de San Juan del Estado es un tipo de vivienda particular.

5.2.7.1. TENENCIA DE LAS VIVIENDAS

De acuerdo con los datos del Censo de población y vivienda 2020 en cuanto al Municipio de San Juan del Estado se tiene que el 85.36% tiene una vivienda con tenencia propia, el 1.50% tienen una vivienda con tenencia alquilada, el 13% tienen una vivienda que pertenece a un familiar o les prestan la vivienda, y el 0.14% tienen la tenencia bajo otra situación.

5.2.7.2. MATERIAL DE PISOS

En cuanto a lo que este rubro refiere de acuerdo con los datos del Censo de población y vivienda 2020, se tiene que, de las 731 viviendas particulares habitadas, 116 de ellas tienen un piso de tierra, 508 tienen un piso firme, mientras que 106 de ellas tienen mosaico u otro recubrimiento y 1 no especificó

5.2.7.3. MATERIAL DE PAREDES



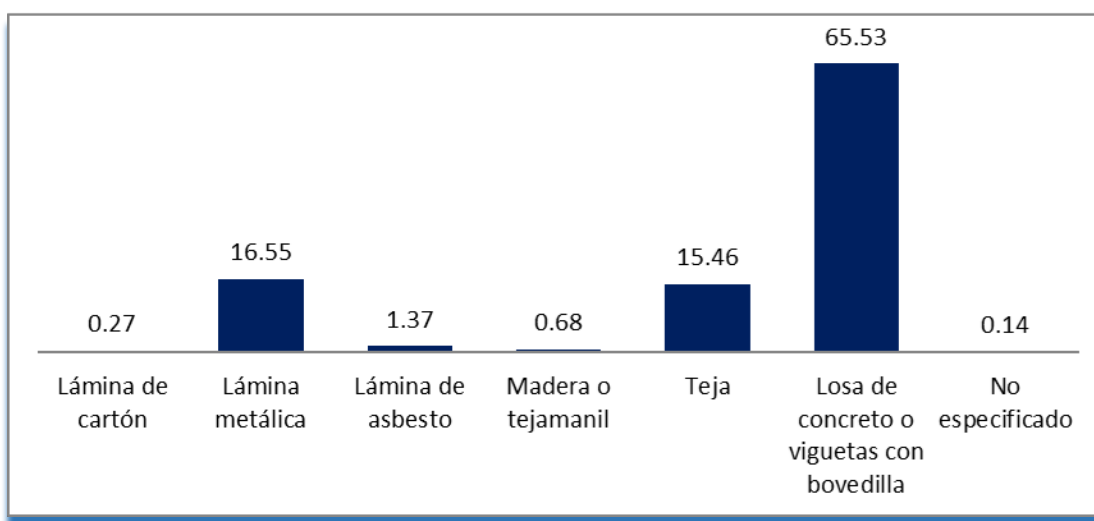
IMAGEN 21. VIVIENDAS DE SAN JUAN DEL ESTADO.

Acorde con lo que establece el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de San Juan del Estado se tiene que, del total de las viviendas, en

el 1.09% de ellas el material de las paredes es de lámina de asbesto o metálica, 0.14% tiene paredes de carrizo, bambú o palma, el 4.92% tiene paredes de madera, el 27.09% tiene paredes de adobe, el 66.62% tiene paredes de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto, mientras que el 0.14% no está especificado.

5.2.7.4. MATERIAL EN TECHOS

Del total de las viviendas habitadas, el material del techo es de lámina de cartón en el 0.27%, de lámina metálica en un 16.55%, de lámina de asbesto en un 1.37%, de madera o tejamanil en un .68%, de teja en un 15.46%, de losa de concreto o viguetas con bovedilla en un 65.53% y en un 0.14% no se especificó



FUENTE. CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020.

Los materiales con los cuales se encuentran construidas las viviendas en relación a sus techos, paredes y pisos, son en su mayoría de materiales resistentes, por lo que no se presentan tantos conflictos en cuanto al tema de vivienda en dicho municipio.



IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Del diagnóstico realizado, a través de los datos del Censo de Población y vivienda 2020, se obtiene que, del total de las viviendas de 731, el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.8%, el promedio de ocupantes por cuarto es de 1.1%, Falta de cobertura a la población de los servicios básicos de vivienda.

Del diagnóstico realizado respecto a la disponibilidad de servicios públicos, se obtiene que el 31.5% dispone de agua entubada, mientras que el 68.5% no dispone de este servicio, el 89.6% dispone de drenaje, y el 10.4% carece de este servicio, el 99.0% de servicio sanitario, el 99.2% dispone de energía eléctrica.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO: Garantizar el derecho humano a una vivienda digna y de calidad para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.	ODS 1, 11	ODS 10, 5
ESTRATEGIA: Mejorar la calidad de vida de los habitantes, invirtiendo en proyectos de infraestructura que ayuden a mejorar los espacios de las viviendas.	META 1.1, 11.1	METAS 10.1, 5.1
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1 Gestionar ante el Gobierno Federal y Local programas de coinversión en obras de infraestructura social para satisfacer las necesidades básicas de la población.		
1.2 Rehabilitación del sistema de agua entubada en el municipio.		
1.3 Ampliación de la red de electrificación en diversas calles en el municipio.		
PROYECTOS		

1.	Rehabilitación del sistema de agua entubada, en el municipio de San Juan del Estado.
2.	Ampliación de la red de electrificación en diversas calles en el municipio de San Juan del Estado.
3.	Ampliación de electrificación de diversas calles en el Barrio del Panteón, municipio de San Juan del Estado.
4.	Ampliación de electrificación diversas calles, Barrio del Centro, San Juan del Estado.
5.	Ampliación de red de agua potable en la loma del zapote, Barrio San Isidro, San Juan del Estado.
6.	Ampliación de red de agua potable en las calles Rayón y Matamoros, Barrio San Isidro, San Juan del Estado.
7.	Ampliación de electrificación público en la calle Javier Mina Barrio de la Trinidad, San Juan del Estado.
8.	Ampliación de electrificación público en la calle Rayón, Barrio de la Trinidad, San Juan del Estado.

5.2.8. GRUPOS VULNERABLES

Acorde con lo que establece la Ley General de Desarrollo Social, ésta define a los grupos sociales en situación de vulnerabilidad a aquellos núcleos de población y personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar. Se entiende que los grupos vulnerables son aquellos grupos que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas pueden sufrir maltratos contra sus derechos humanos.

Dentro de esta población se pueden considerar a los adultos mayores, las niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas con alguna limitación o discapacidad, la población migrante. Por lo que es dable realizar un estudio que permita el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.



IMAGEN 22. GRUPOS VULNERABLES DE SAN JUAN DEL ESTADO.

5.2.8.1. SEGURIDAD ALIMENTARIA

Acorde con lo que establece el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación a aquella población que se encuentran en hogares que presenten un grado de vulnerabilidad alimentaria moderado o severo.

De acuerdo con el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, se menciona que en México existe gran disponibilidad de alimentos, los cuales son variados y nutritivos, sin embargo, la problemática se ve reflejada en la accesibilidad que se pueda tener a ellos, así como en la calidad de la dieta de los grupos poblacionales con menores recursos.



Es por ello que, de acuerdo con el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, se establece que para poder ejercer el derecho a la alimentación de manera efectiva es necesario facilitar que las personas en situación de pobreza tengan acceso, tanto físico como económico a alimentos suficientes, nutritivos y de calidad.

La alimentación en la cual se encuentra sustentada el Municipio de San Juan del Estado, se conforma por el consumo de granos de frijol, huevo, pasta, carne de res, pollo, legumbres y frutas, sin embargo, los patrones alimentarios que se siguen, se encuentran por debajo de los establecidos por la OMS.

Una vez que se realizó el estudio en el Centro de Salud, éste informó que las principales enfermedades de la población, son la hipertensión, la desnutrición de algunos niños y la diabetes

De acuerdo con el informe anual de la situación de pobreza de 2022, en el Municipio de San Juan del estado, existen 275 personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad por acceso a una alimentación adecuada, lo cual representa una 10.3% de la población de dicho municipio, lo cual representa una parte significativa.

Dentro del Municipio, las acciones que se han implementado para combatir este problema son el envío de despensas por parte del DIF, así como también el envío de desayunos escolares, estos los envía el DIF cada dos meses aquellos integrantes del comité del DIF municipal, los cuales llevan a cabo formas de organización, en los cuales involucran a los padres de familia para la preparación de los desayunos escolares, por lo que actualmente se atienden a 81 niños y niñas a nivel preescolar, 133 niños y niñas en nivel primaria y 59 en el Centro de Atención Múltiple.

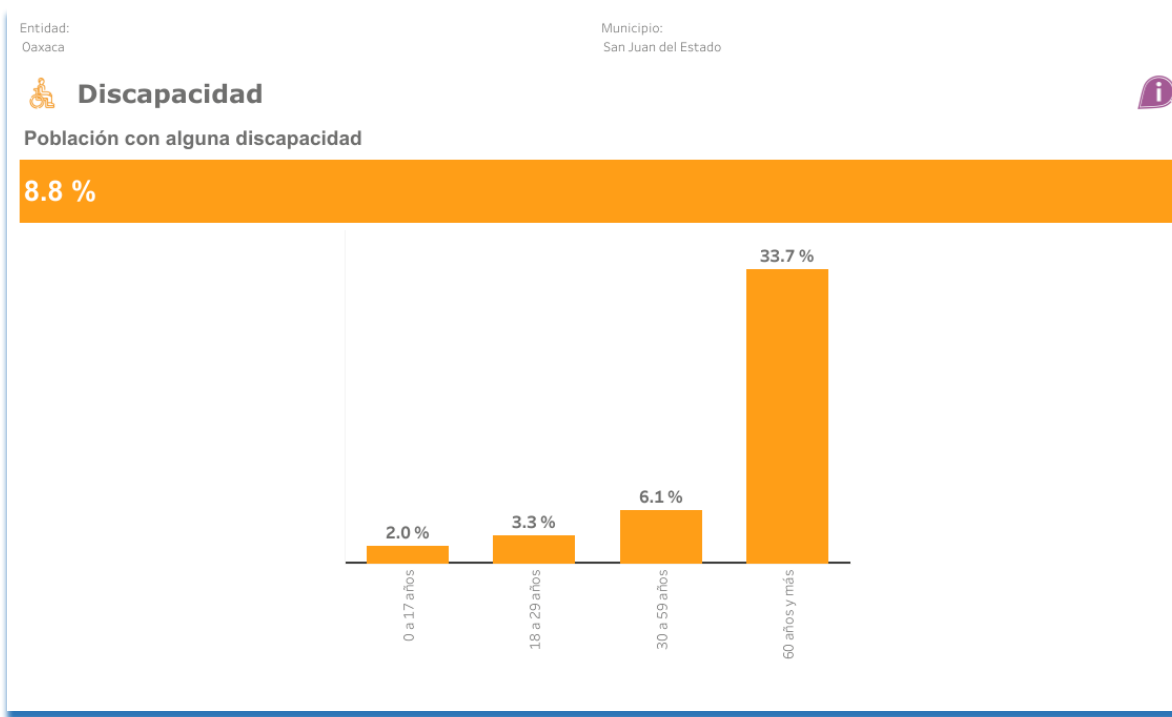


IMAGEN 23. APOYO ALIMENTARIO POR PARTE DEL DIF MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL ESTADO.

5.2.8.2. POBLACIÓN CON ALGUNA DISCAPACIDAD

Tomando los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 se obtiene que los siguientes datos de los estimadores de la población en viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según discapacidad, limitación, o con algún problema o condición mental y causa.

Se considera como persona con discapacidad aquella que tiene dificultad o no puede realizar alguna de las siguientes actividades: ver, aun usando lentes; oír, aun usando aparato auditivo; caminar, subir o bajar; recordar o concentrarse; bañarse, vestirse o comer; hablar o comunicarse.



FUENTE. PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INEGI 2020.

De acuerdo con los datos analizados, se obtiene que en el municipio de San Juan del Estado con alguna discapacidad representa el 8.8% de la población total.

Considerando por rangos de edad, se obtiene que el 2.0% es de 0 a 17 años, el 3.3% tiene 18 a 29 años, el 6.1% tiene 30 a 59 años, finalmente el 33.7% en la población de 60 años y más. Resaltando que la población con mayor vulnerabilidad es de los adultos mayores.

Para atender a esta población vulnerable por su condición, en el municipio de San Juan del Estado se ha atendido a través del DIF municipal, han realizado gestiones de aparatos multifuncionales y apoyos para esta población.



IMAGEN 24. ENTREGA DE SILLA DE RUEDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SAN JUAN DEL ESTADO.



IMAGEN 25. ENTREGA DE CANASTAS BÁSICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SAN JUAN DEL ESTADO.

5.2.8.3. ADULTOS MAYORES

Las personas adultas mayores son atendidas por el programa de Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores, la cual tiene como objetivo

principal el de contribuir al bienestar de las personas adultas mayores, mediante la entrega de una pensión no contributiva que ayude a mejorar las condiciones de vida y que a su vez permita el acceso a la protección social.



IMAGEN 26. PAGO DE PENSIÓN DE ADULTOS MAYORES DE SAN JUAN DE ESTADO.

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El 33.7% de la población tiene carencia por acceso a la alimentación en el Municipio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO: Lograr la seguridad alimentaria para poner fin al hambre a través de	ODS 2	ODS 1



políticas públicas sostenibles.		
ESTRATEGIA: Formular un programa de inversión para la seguridad alimentaria de la población vulnerable del municipio.	META 2.1	METAS 1.1, 1.2, 1.4
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1 Impulsar gestiones con el Gobierno Federal y Local para realizar la Construcción de infraestructura para el abastecimiento de alimentos para la población vulnerable.		
1.2 Implementar un programa de entrega de despensas bimestrales de la canasta básica por parte del DIF municipal y demás áreas municipales para la población vulnerable.		

6. EJE 2.- CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN SAN JUAN DEL ESTADO.



El estado de Oaxaca se caracteriza por poseer una amplia biodiversidad en la que, cada municipio tiene una parte de ese valioso territorio, con abundantes recursos naturales y ecosistemas diversos, al mismo tiempo conlleva una gran responsabilidad por parte de la autoridades municipales el cuidado y preservación de los mencionados recursos, como la gran mayoría de los habitantes de San Juan del Estado, la presente administración tiene conocimiento de la importancia del cuidado de nuestros bosques, ríos, lagos y los que en ellos habitan, es por ello que en el presente documento basado en la comisión Económica para América Latina y el Caribe, La Agenda 2030, la Guía para el Desarrollo Local Sustentable entre otras fuentes de información nacionales, estatales y municipales proporciona un marco que nos permite estructurar la planeación de la mano con el fomento al desarrollo económico y respetuoso con el medio ambiente.

Como parte de la responsabilidad de ser poseedores de los recursos mencionados, es importante señalar que las autoridades municipales, Bienes comunales así como sus ciudadanos, han venido haciendo grandes esfuerzos para conocer su territorio y cuidarlo, sensibilizando sobre la importancia de buscar un equilibrio entre lo social, lo económico y lo



ambiental, priorizando así el desarrollo basado en el impacto ambiental y social que llegue a tener en el municipio, es decir los tomadores de decisiones evalúan primero las propuestas de planes y programas más importantes para la administración pero considerando que la naturaleza es primero.

6.1.1 OROGRAFÍA E HIDROGRAFÍA

El relieve se caracteriza por ser montañoso, con lomeríos y cañadas profundas, la altitud de la cabecera municipal es de 1740 metros sobre el nivel del mar. Las montañas que existen en este municipio son: “El Sombrerote, el Picacho y la Ventana.

El municipio de San Juan del estado se localiza en la región hidrológica número veinte (RH20) Región Costa Chica, Río Verde y los ríos que se encuentran en esta región son los siguientes: El Río Grande, el Río Chiquito o Guigurramin y el río Seco, los cuales brindan agua para uso doméstico al municipio de San Juan del Estado al igual que a la Villa de Etla; se cuenta con un estanque de agua para riego la cual cuenta con 4 compuertas que distribuyen el agua en los cultivos de la comunidad y dos represas localizadas en la parte alta de la población.

Cuenca A, (Río Atoyac) Subcuenca el 712 (R. Atoyac-Oaxaca de Juárez).

6.1.2. ECOSISTEMAS PRINCIPALES EN SAN JUAN DEL ESTADO

El municipio de San Juan del Estado cuenta con una superficie de 13,83692 - 46.54 hectáreas, de las cuales 8,500 hectáreas, son de área forestal, se encuentra un ecosistema de bosque de pino encino, en donde podemos observar pinos, oyameles, encino blanco, cedros, cazahuates, en la parte baja existen sistemas arbustivos o matorrales, que son aquellos que tienen plantas de menor porte como los arbustos y matas, en este caso matorral xerófilo además de otros tipos de vegetación: palmar y pastizal, en la parte bajas, que pertenece a los valles centrales, encontramos terrenos planos y lomeríos en los que se practica la agricultura, tanto a cielo abierto como protegida.



6.1.3. FLORA Y FAUNA DE SAN JUAN DEL ESTADO

En los bosques templados hay una gran diversidad de árboles, aunque dominan las especies de pinos y encinos. Algunos pinos comunes son Ocote blanco (*Pinus montezumae*), Ocote chino (*Pinus oocarpa*), Ocote pardo (*Pinus hartwegii*), Pino cedrón (*Pinus pringlei*), Acahuite (*Pinus ayacahuite*), Pino chimonque (*Pinus leiophylla*), Pino chino (*Pinus teocote*), Pino lacio (*Pinus pseudostrobus*), hortiguillo (*Pinus lawsoni*), Pino loco (*Pinus cembroides*) y Ocote colorado (*Pinus patula*). En algunas regiones crecen también el abeto (*Abies religiosa*), el Ayarín (*Pseudotsuga menziesii*) y varias especies de Táscate (*Juniperus deppeana*, *J. flaccida*, etc.), y los Pinabetes (*Abies duranguensis*, *A. religiosa*).

Hacia las partes más bajas de las montañas los pinos se van mezclando con encinos, algunos de los más comunes el Encino barcino (*Quercus magnoliifolia*), Encino blanco (*Quercus candicans*), Encino colorado (*Quercus castanea*), encino cucharo (*Quercus urbanii*), Encino laurelillo (*Quercus laurina*), Encino quebracho (*Quercus rugosa*), Encino prieto (*Quercus laeta*, *Quercus glaucoides*), Encino tesmilillo (*Quercus crassipes*), Escobillo (*Quercus mexicana*), Roble (*Quercus crassifolia*) y Encino rojo (*Quercus scytophylla*), entre otros.

Debido a la deforestación del bosque, a la cacería furtiva y el incremento de la población, se ha provocado la pérdida y disminución de los hábitats de los animales, así como la migración de estos a lugares de mayor protección natural. Así mismo ha impactado de gran manera la tala de grandes extensiones para el desarrollo de la agricultura, industria maderera, además también se han utilizado para el pastoreo extensivo, aunado a ello los incendios forestales. En los bosques se tiene la plaga de los gusanos descortezadores, sin embargo, se han realizado labores de saneamiento, los cuales se han realizado en un 80%, por lo que se ha tratado de cuidar la extensión del bosque con el que cuenta el municipio.

Es necesario preservar el medio y la vegetación que se tiene en el territorio municipal debido a que los Servicios ambientales: Retienen el agua de lluvia, facilitan que se infiltre al subsuelo y se recarguen los mantos acuíferos.



Disminuyen la erosión al reducir la velocidad del agua y sujetar la tierra y reducen el riesgo de inundaciones. En el proceso de IMAGENsíntesis los árboles, como todas las plantas, capturan dióxido de carbono y devuelven oxígeno. Así también ofrecen multitud de hábitats distintos para gran variedad de seres vivos.

6.1.4. CLIMA

El clima predominante es el templado, presentando climas semicálidos subhúmedos que, se caracteriza por ser el menos de los secos, con una temperatura media anual de 18.9 y 22 °C y la del mes más frío de 16° C, la temperatura empieza a descender a partir de octubre, hasta mediados de marzo, siendo los meses más fríos diciembre y enero.

Se tiene una precipitación de 1 409.0 mm. Promedio entre los meses de abril y octubre, excepto el mes de agosto (sequía intraestival o canícula). La cantidad de lluvia durante todo el año varía de 585 a 745 mm. El 80 % de estas lluvias ocurren en el período del mes de mayo a octubre, con una disminución entre julio y agosto y en el mes de abril hay precipitaciones de alrededor de los 50 milímetros. Según los datos generados en el taller de actualización del diagnóstico ambiental, los pobladores hacen mención que la temporada de sequía ha ido en aumento cada año, por lo que ellos se lo atribuyen principalmente a, la deforestación y contaminación que alteran el ciclo del agua de la región.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Debido a la deforestación del bosque, la cacería furtiva y el incremento de la población, se ha provocado la pérdida y disminución de los hábitats. Así mismo el recurso forestal y medio ambiente es afectado por tala ilegal e incendio de bosques.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO: Preservar el medio ambiente para generaciones futuras del municipio de San Juan del Estado.	ODS 1	ODS 14
ESTRATEGIA: Fomentar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales del municipio de San Juan del Estado.	META 1.1	METAS 14.2
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1 Impulsar y sumar esfuerzos con la comunidad y la Comisaria de Bienes Comunales para la creación de un proyecto de reforestación y preservación de especies vegetales.		
1.2 Fomentar, difundir y crear concientización hacia el uso sustentable de los recursos naturales del municipio.		

6.2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SANEAMIENTO

El consumo de recursos para la actividad diaria, genera una gran cantidad de basura que el metabolismo del municipio no puede digerir, es por eso que es indispensable el manejo de residuos sólidos, que como lo explica el documento de Manejo de Residuos en México, es un seguimiento de un producto desde que se genera en casa, trabajo o algún otro sitio hasta su última base de tratamiento, es decir debemos considerar los residuos no como basura, sino como materiales que aún tienen vida útil, de acuerdo a sus características y sus posibilidades de reaprovechamiento.

En San Juan del estado, conscientes de que el manejo de residuos y su aprovechamiento nos evitara problemas de salud y siendo conscientes también de que como autoridades somos los responsables de la prestación

de los servicios de limpia, se hace necesario la inversión para instalar y operar las soluciones recomendadas en el aprovechamiento y manejo de residuos, como son métodos de recolección, transporte, sistemas de separación, identificación del valor de aprovechamiento y con ello llegar a un beneficio ambiental y quizá hasta económico en el manejo por parte de la ciudadanía, coordinada por las autoridades municipales.

En San Juan del Estado de las 731 viviendas habitadas el 81.14 % separan o reutilizan los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, mientras que el 12.86% no los separa o los reutilizan. Del porcentaje de las viviendas que separan y reutilizan el 77.56 % destinan los residuos orgánicos para alimentar animales, lo que indica que el gran porcentaje de las viviendas aprovechan los desperdicios y el 22.44 % no los reutilizan para generar beneficios. Los desperdicios que pudiera aprovecharse para las plantas el 70.45 % de las viviendas, si los ocupara para tal fin y el 29.55 % no los separa y los reutiliza. El 75.51 % de las viviendas utilizan los residuos como: cartón, latas o plásticos, para vender, regalar, donar o reutilizar y el 24.49 % no los separa, ni los reutiliza.



IMAGEN 27. BASURERO MUNICIPAL DEL SAN JUAN DEL ESTADO.

En relación a la forma de eliminación de los residuos sólidos, el 86.46 % lo entregan a un camión o carrito de basura, el 10.94 % los queman, el 0.55 % los entierran, el 1.50 % los llevan al basurero público, el 0.55 % los tiran en otro lugar (calle, baldío, barranca, río).

No se cuenta con un espacio apropiado para el destino final de los residuos sólidos en el municipio de San Juan del Estado, se cuenta con un centro de recolección de residuos, sin embargo, se presentan algunos problemas al no contar con este espacio algunas personas queman los residuos o los tiran en las calles, terrenos baldíos, por ello es necesario la construcción de un centro para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en el municipio de San Juan del Estado.

La regiduría de salud es la encargada de la programación de la recolección de los residuos sólidos, la cual generalmente el carro de la basura para los días sábados.

Lo que se ha realizado recientemente es un convenio con pepenadores particulares, quienes trabajan clasificando y separando la basura para posteriormente vender las partes reciclables, bajo la condición de mantener limpio y ordenado centro de recolección, esta dinámica ha funcionado, ya que se ha mantenido el orden de la gestión de los residuos.



IMAGEN 28. PEPENADORES DEL BASURERO DE SAN JUAN DEL ESTADO.



PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

El residuo sólido se dispone al aire libre en una fosa, lo cual contamina el aire y los mantos acuíferos.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO: Implementar medidas para reducir la contaminación del medio ambiente y la acumulación de residuos sólidos en campos libres o baldíos del Municipio.	ODS 3	ODS 1, 5, 11
ESTRATEGIA 1. Reducir la contaminación a través de infraestructura que permita al municipio tener un manejo adecuado de residuos sólidos.	META 3.8	METAS 1.1, 1.2, 1.4, 5.6, 11.5
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1 construcción de sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos.		
PROYECTOS		
1. Construcción del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos.		

6.3. DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Ordenamiento Territorial u Ordenación Territorial puede constituir una valiosa herramienta para la planeación y gestión del territorio, como un medio para el avance y así lograr un desarrollo sostenible desde una perspectiva integral, debido a que: Es una política emanada del municipio que se sustenta en un marco legal e institucional y en instrumentos concretos. Constituye un proceso de planeación territorial con un enfoque



integral multifactorial, que refleja la naturaleza compleja y dinámica del territorio.

Dentro de las facultades del municipio se encuentra la planeación del territorio para lograr el desarrollo de acuerdo al Artículo 113 Fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca las cuales son:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal", por ello es necesario este instrumento en el municipio de San Juan del Estado

En el municipio de San Juan del Estado no se cuenta con un instrumento de planeación que permita desarrollo sostenible, por ello es necesario la formulación de un instrumento de planeación integral.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Crecimiento de asentamientos humanos sin ordenamiento, el municipio no cuenta con un instrumento de planeación que permita su desarrollo sostenible, por ello es necesario la formulación de un instrumento de planeación integral en el municipio de San Juan del Estado.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO: Lograr que el asentamiento de San Juan del Estado sea inclusivo, seguro y sostenible a través de la capacidad de planificación y gestión participativa.	ODS 11	ODS 15

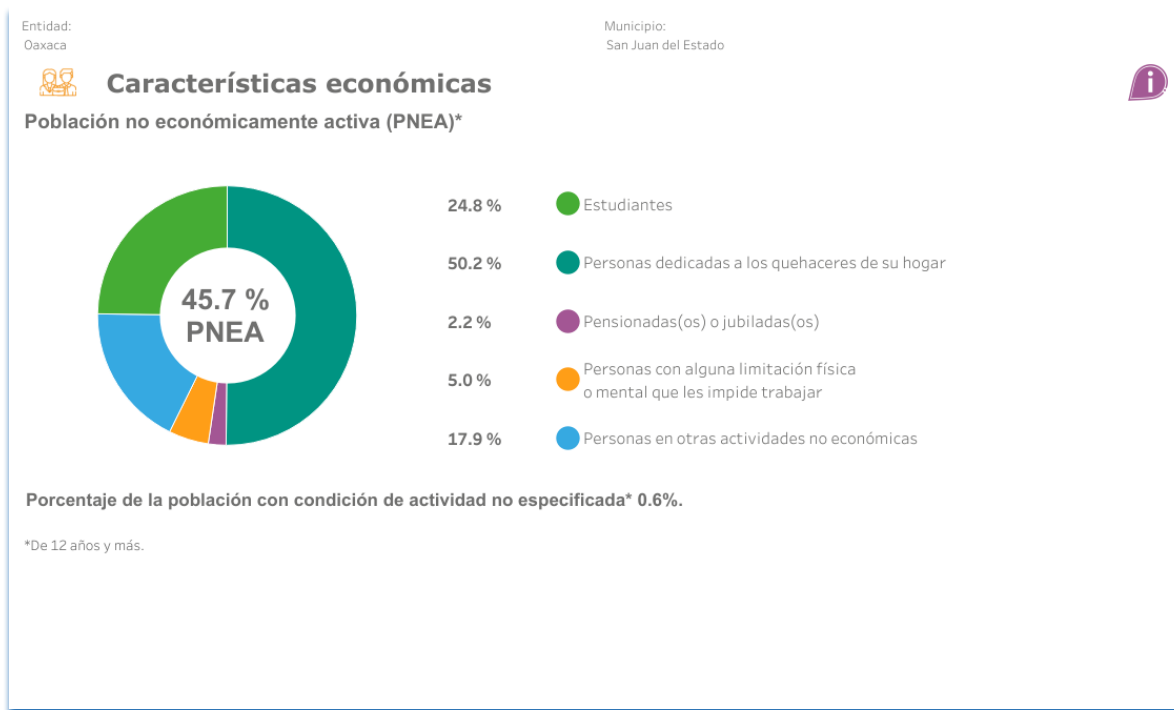


ESTRATEGIA: Fortalecer la capacidad del gobierno municipal para la planificación.	META 11.3	METAS 15.1
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1 Implementar instrumentos de planeación que regule el manejo sustentable de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida del asentamiento humano.		
1.2 Realizar la Instrumentación de plan municipal de desarrollo urbano y territorial del municipio de San Juan del Estado.		

susceptibles para considerar la condición de su actividad económica y ocupación, por lo que solo un total de 1199 es población económicamente activa, y 1018 se clasifica como población no económicamente activa.

7.2. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE NO ACTIVA

De parte de la base que de la población que no es económicamente activa se tienen en total 1018 personas, de los cuales 295 se conforman por hombres y 723 se conforman por mujeres, 22 de ellas son personas pensionadas o jubiladas, dentro de los cuales 11 son mujeres y 11 son hombre, 252 son estudiantes de los cuales 121 son hombres y 131 son mujeres, 511 se dedican a los quehaceres de su hogar, dentro de los cuales 12 son hombres y 499 son mujeres, 51 personas no se dedican a alguna actividad por limitación física o mental permanente que le impide trabajar de los cuales 32 son hombres y 19 mujeres.



FUENTE. POBLACIÓN NO ECONÓMICA DE SAN JUAN DEL ESTADO, INEGI 2020.

Como se puede observar, la población que es no económicamente activa se centra en aquellas personas que se dedican a los deberes del hogar y que en su mayoría se conforman por mujeres.

SEXO	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA	TIPO DE ACTIVIDAD NO ECONÓMICA				
		PENSIONADA O JUBILADA	ESTUDIANTE	SE DEDICA A LOS QUEHACERES DE SU HOGAR	LIMITACIÓN	OTRAS ACTIVIDADES NO ECONÓMICAS
					FÍSICA O MENTAL PERMANENTE QUE LE IMPIDE TRABAJAR	
TOTAL	1 018	22	252	511	51	182
HOMBRES	295	11	121	12	32	119
MUJERES	723	11	131	499	19	63

TABLA: TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN SAN JUAN DEL ESTADO, FUENTE CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En el Municipio existe demanda de mejores y oportunidades de empleo, hay 1018 personas en el municipio los cuales son considerados como población no económicamente activa por ende es necesario implementar acciones que permitan a las personas a obtener un ingreso para la subsistencia diaria.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible a la población del Municipio.	ODS 5, 1	ODS 8



ESTRATEGIA: Lograr el empleo pleno, productivo y de trabajo digno para la población.	META 5.1, 1.1	METAS 8.3
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1 Gestionar programas de créditos para generar las facilidades de las iniciativas de generación de empleos en el municipio de San Juan del Estado.		
1.2 Generar convenios para fortalecer las capacidades de la población en actividades económicas que permita generar sustento económico.		
1.3 Otorgar las facilidades a la población no económicamente activa para la generación de oportunidades económicas para las familias.		

7.3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS POTENCIALMENTE ECONÓMICAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO

Los sectores económicos corresponden a toda la línea de producción, transformación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes y servicios. Por lo tanto, cada uno de estos resulta de gran importancia para que la economía de la región y principalmente el municipio presente un desarrollo y crecimiento.

En San Juan del Estado para solventar y obtener recursos económicos para gastos básicos se realizan las siguientes actividades:

SECTOR: Primario (Agricultura, ganadería, forestal), Secundario (Alfarería y construcción), Terciario (Comercio y servicios).

7.3.1. SECTOR PRIMARIO



IMAGEN 29. POBLACIÓN QUE SE DEDICA AL CAMPO DE SAN JUAN DEL ESTADO.

En cuanto a este sector se refiere, podemos encontrar:

El ganado bovino, caprino y aves de corral, de los cuales la mayoría los tiene como animales de traspaso, sin duda es un aspecto importante para las familias del Municipio ya que ello conlleva a que se desarrollen una serie de actividades que complementan el ingreso, la salud, la alimentación, la recreación y el ornato.

En él se encuentran una infraestructura importante, como lo son los corrales, galeras, los cuales sirven para el cuidado de los animales, de ello se desprende que el 30% de la población posee gallineros y el 10% posee ganado.



IMAGEN 30. POBLACIÓN QUE SE DEDICA A LA CRIANZA DE AVES DE TRASPATIO EN SAN JUAN DEL ESTADO.

Dicho sistema es sustentado por el trabajo principalmente de las mujeres, quienes se encargan de realizar actividades orientadas a la limpieza, cuidado y otorgar alimento a las aves de corral, dándole un trato especial a las aves de corral para su crianza y reproducción.

Asimismo dentro del municipio también se puede encontrar mano de obra calificada para trabajos relacionados con la silvicultura, lo cual es derivado de que el municipio posee bosques susceptibles de ser explotados, pero no obstante de contar con un estudio integral forestal, que encuentra viable la extracción anual de un regular volumen de madera de pino, actualmente lo que principalmente se extrae de los bosques son volúmenes de madera de pino, de arbolado que se encuentre afectado por plagas.



Dentro del municipio se encuentra un aserradero de madera particular que genera entre 10 y 15 empleos, cuando éste se encuentra en operatividad.

De igual forma existe un aserradero de cantera, propiedad de la misma comunidad, el cual en la actualidad no se encuentra funcionando debido a que no existe interés de los mismos ciudadanos, aserradero que esta autoridad municipal conjuntamente con la Comisaria de Bienes comunales implementaran acciones para rescatar tan importante centro de trabajo y generar más de veinte empleos a los ciudadanos del municipio.

IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

El municipio el sector primario lo conforman la su mayoría mujeres que se dedican a la actividad de cuidado de animales de traspatio para sustentar económicamente su hogar al igual que los hombre en la siembra de maíz y semillas nativas de la comunidad.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO: Fortalecer las actividades económicas potenciales para la generación de ingreso a la población de San Juan del Estado.	ODS 8	ODS 13
ESTRATEGIA: Capacitar a los productores en actividades económicas potenciales.	META 8.3	METAS 13.1
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1 Gestionar y organizar talleres o Capacitaciones a productores primarios en el municipio de San Juan del Estado, sobre buenas prácticas en producción.		



7.3.2. TURISMO

Dentro del Municipio de San Juan del Estado, dicho sector no ha sido de relevante importancia, esto debido a que se tiene cercanía con la ciudad de Oaxaca y con la Villa de Etla, cabecera del distrito. Sin embargo, es la misma cercanía lo que ha permitido que el municipio desarrolle determinada actividad turística, resaltando las de tipo ecológico, pudiendo de esta forma, ofertar actividades tales como el senderismo, acampadas y cabañas que permiten disfrutar de la naturaleza del bosque.

Dentro del Municipio de San Juan del Estado, se cuentan con diversos parajes tales como "Portezuelo del Canelito", "Loma el Paine", "Piedra de Cal", los cuales se caracterizan y resaltan debido a su agradable paisaje, así como la agradable vista, su vegetación abundante y espacios en donde las personas acuden en compañía de sus familiares para un rato ameno.

De igual forma cuenta con un Templo Católico el cual fue fundado en el siglo XVII, éste mismo tuvo una reparación total de su torre en los años comprendidos de 1972 a 1974; se encuentra ubicado al lado del Palacio Municipal en el Centro de la población.



IMAGEN 31. TEMPLO CATÓLICO DE SAN JUAN DEL ESTADO.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En el municipio existen varios parajes como son: "Portezuelo del Canelito", "Loma el Paine", "Piedra de Cal", por mencionar algunos, los que tienen un paisaje agradable a la vista, vegetación abundante y espacios en donde algunas personas acuden los fines de semana en compañía de su familia para pasar un rato ameno. San Juan del Estado cuenta con un Templo Católico, de los cuales muy poca población conoce y visita, no son aprovechados para la generación de empleo, por lo que estos potenciales pudieran ser aprovechados por la generación de turismo en el municipio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO: Generar el desarrollo local económico, para la generación de ingreso a las familias en el municipio de San Juan del Estado.	ODS 8	ODS 13
ESTRATEGIA: Implementar programas de difusión local y regional para generar turismo en el municipio.	META 8.3	METAS 13.1
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1 Ofertar y difundir los recursos hídricos como atractivos turísticos		
1.2 Impulsar de manera estratégica los parajes como paraderos turísticos a los visitantes de la población de San Juan del Estado.		

7.4. INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRODUCTIVA

Las condiciones de la infraestructura pública, representan un parteaguas de economía competitiva a una economía incipiente, por lo cual describir su situación actual resulta de vital importancia.

7.4.1 CALLES Y CAMINOS

Para poder acceder a la población de san Juan del estado, se utiliza la carretera Federal No. 190 hasta llegar a la desviación a San Juan del Estado, y una vez que se ha recorrido un tramo de 6 Km. pavimentados se puede observar la comunidad.

Dentro del municipio se cuentan con un total de 88.8 Kilómetros de carreteras y caminos, de los que son 5.8 kilómetros de carretera

alimentadora troncal se encuentra pavimentada y 83 kilómetros de caminos rurales revestidos.



IMAGEN 32. PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL DE SAN JUAN DEL ESTADO.

El 75% de las calles principales de la comunidad están pavimentadas, entre las cuales se encuentra, la calle del Barrio del Panteón, la calle Matamoros del Barrio de San Isidro, la Calle de Iturbide en donde se localiza la Unidad Médica Rural y la del centro de la población, sin embargo, las calles y/o privadas de Ignacio Zaragoza, Rayón y Mina, Nogales, Libertad, Iturbide, Porfirio Díaz, Hidalgo y Peñasco están en mal estado con baches y fisuras que necesitan ser rehabilitadas con pavimento a base de concreto hidráulico.

En el municipio se cuenta con un libramiento de terracería, el cual pasa por el Barrio del Llano y la Peña para evitar que los camiones pesados y

principalmente los que transportan madera en trozos transitan por el centro; esto con la finalidad de evitar ruido, congestionamiento vial, accidentes y agravar los daños de la infraestructura carretera de la calle principal de la población

Para el tránsito de las personas dentro del municipio, se utilizan los transportes privados y servicio de taxis colectivos, los cuales operan desde 4:00 am a 12:00 pm y cuyo recorrido comprende desde el municipio de San Juan del Estado a la central de abastos o intermedios.



IMAGEN 33. TAXIS COLECTIVOS DE SAN JUAN DEL ESTADO.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En municipio derivado de la temporalidad o calidad de las construcciones de las calles de Ignacio Zaragoza, Rayón y Mina, Nogales, Libertad, Iturbide, Porfirio Díaz, Hidalgo y Peñasco, están en mal estado por lo que necesitan la construcción de pavimento a base de concreto hidráulico. Así mismo del entronque de la carretera internacional a San Juan del Estado está en malas



condiciones por lo que es necesario la rehabilitación. En el municipio de una parte de la población tiene la señal de teléfono.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO: Mantener en buenas condiciones los caminos y carreteras para mejorar las vías de acceso al municipio.	ODS 5, 1	ODS 8
ESTRATEGIA: Mejorar la infraestructura de comunicación que impacten al desarrollo del municipio.	METAS 5.1, 1.1	METAS 8.3
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1 Construcción de pavimentación en calles principales del municipio.		
1.2 Brindar a la población de San Juan del Estado un camino en mejores condiciones.		
1.3 Rehabilitación del entronque de la carretera internacional a San Juan del Estado.		
PROYECTOS		
1. Construcción de pavimentación de concreto hidráulico de la calle Benito Juárez, Barrio del Panteón, San Juan del Estado.		
2. Construcción de pavimentación de concreto hidráulico de la calle Iturbide, Barrio del Llano, San Juan del Estado.		
3. Construcción de pavimentación de concreto hidráulico de la calle Ignacio Zaragoza, Barrio del Llano, San Juan del Estado.		
4. Construcción de pavimentación de concreto hidráulico de la calle Segunda de Lic. Marcos perez, Barrio del Llano, San Juan del Estado.		



5. Construcción de pavimentación de concreto hidráulico de la calle Emiliano Zapata, Barrio el Paraje, San Juan del Estado.
6. Construcción de pavimentación de concreto hidráulico de la calle peñasco entre libertad y Nicolás Bravo, Barrio Peñasco, San Juan del Estado.
7. Construcción de pavimentación de concreto hidráulico de la calle Prolongación de Libertad entre antero Llaguno y Peñasco, Barrio el Peñasco, San Juan del Estado.
8. Construcción de pavimentación de concreto hidráulico de la calle Antero Llaguno entre Peñasco y Nicolás Bravo, Barrio el Peñasco, San Juan del Estado.
9. Construcción de pavimentación de concreto hidráulico de la calle Fraternidad entre Emiliano Zapata y Porfirio Díaz, Barrio Nuevo, San Juan del Estado.
10. Construcción de pavimentación de concreto hidráulico de la calle Iturbide, Barrio del Llano, San Juan del Estado.
11. Construcción de pavimentación de concreto hidráulico de la calle Porfirio Díaz, Barrio Nuevo, San Juan del Estado.
12. Construcción de pavimentación de concreto hidráulico de la calle Rayón, Barrio San Isidro, San Juan del Estado.
13. Construcción de pavimentación de concreto hidráulico de la calle Morelos, Barrio la Trinidad, San Juan del Estado.
14. Construcción de pavimentación de concreto hidráulico de la calle Rayon, Barrio Trinidad, San Juan del Estado.



7.4.2. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TELEFONÍA

Dentro del municipio se cuenta con señal de teléfonos celulares, contando con señal de las compañías de Telcel, Iusacell y Movistar, sin embargo, la cobertura no es deficiente ya que solo en ciertas partes del territorio municipal se tiene cobertura.

Para el servicio de internet es particular son sólo algunos de los domicilios que cuentan con el mismo, sin embargo, existe cierta ineficacia en cuanto a la operación de dicho servicio, esto con motivo de la falta de instalación de antenas por parte de las empresas particulares o repetidoras que haga más eficiente el servicio.

Se cuenta con casetas públicas y teléfonos públicos instalados en las principales calles de la población, los cuales funcionan con el servicio de prepago.

El código postal del municipio es 68224, la oficina postal más cercana está en la Villa de Etla, el palacio municipal funciona como corresponsalía de correos de México.

Para la captación de señales, al no contar con radiodifusoras en el municipio, se captan de la Capital del Estado de frecuencia modulada; en lo que respecta a la televisión se reciben todos los canales, al igual que cuentan con el servicio de SKY o VETV. Se cuentan con teléfonos residenciales, y según información de la autoridad municipal existen 149 líneas de teléfono, de las que son 147 residenciales y dos casetas públicas y teléfonos públicos instalados en las principales calles de la población que funcionan con el servicio de prepago.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En el municipio se recibe señal de teléfonos celulares de las compañías de Telcel, Iusacell y Movistar, solo se puede obtener el servicio de dichas empresas telefónicas por partes o en sitios específicos del municipio, así



mismo el servicio de internet particular lo tienen en algunos domicilios, pero es demasiado lento por la falta de una antena para hacer más eficiente la señal.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO: Garantizar la conectividad a la población para mejorar la comunicación en el municipio de San Juan del Estado.	ODS 11	ODS 13
ESTRATEGIA: Gestionar la infraestructura de comunicación y conectividad para la población de San Juan del Estado.	METAS 11.1	METAS 13.1
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1 Mejorar y gestionar la infraestructura de telefonía (señal de internet o datos móviles) en el municipio de San Juan del Estado.		
1.2 Gestionar la construcción de infraestructura que brinde señal de teléfono a la población de San Juan del Estado.		

7.4.3. COMERCIALIZACIÓN

Para el abastecimiento de productos básicos como lo son el frijol, pan, maíz, legumbres y abarrotes en general, los habitantes se surten en tiendas de abasto dentro de la comunidad, esto debido a que la producción agropecuaria es para autoconsumo y pocos son los excedentes que se destinan a la venta al menudeo.

Dentro del municipio se cuentan con tiendas de abarrotes, estas con la finalidad de abastecerse de productos de primera necesidad, así como de materiales para construcción, aunado a ello se cuentan con casas que

ofrecen diversos servicios como lo son: estéticas, papelerías, panaderías, carpinterías, carnicerías, farmacia, entre otros.

Dichas tiendas se abastecen con productos que compran de otras comunidades cercanas y de la Ciudad de Oaxaca.

Para aquellas personas que se dedican al comercio se abastecen de productos en los días de plaza: miércoles en Etlá y martes o viernes en la Ciudad de Oaxaca. De igual forma existen comerciantes ambulantes, que ofrecen productos como muebles y productos de otras comunidades.



IMAGEN 35. ECONOMÍA SAN JUAN DEL ESTADO.

Aunado a ello existen, aunque en menor proporción, pequeños talleres dedicados a la elaboración y costura de uniformes escolares que trabajan sobre comisión con proveedores mayoristas de la ciudad de Oaxaca y comunidades aledañas.

Así mismo el municipio de San Juan del Estado, hasta la actualidad no cuenta con un mercado público, lo cual implica que los comerciantes ofrezcan sus productos en la vía pública o en sus domicilios.



PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

El municipio tiene menor injerencia de comercialización debido a la falta de interés de los locatarios en ofrecer sus productos, es por eso que el 70% de la población realiza compras en los municipios vecinos.

No cuenta con mercado publico municipal.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO: Mejorar las condiciones de producción y abastecimiento de productos básicos en el municipio.	ODS 8	ODS 9, 11
ESTRATEGIA: Fomentar una sana competencia entre comerciantes de la comunidad, para asegurar el abasto de servicios básicos en cantidad, calidad y precio.	META 8.2	METAS 9.2, 11.1, 11.7, 11.a
LÍNEA DE ACCIÓN		
1.1 Impulsar a los comerciantes mediante platicas o talleres informativos abastezcan sus establecimientos con productos de la canasta para la comercialización dentro del municipio.		

8. EJE IV.- SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO.



8.1. SEGURIDAD PÚBLICA



IMAGEN 36. PARTE DEL CUERPO DE SEGURIDAD EN SAN JUAN DEL ESTADO.

En los ordenamientos federales como lo es la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se establece que es función de los tres niveles de



gobierno salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como procurar la libertad, el orden y la paz pública.

En este contexto, en el Municipio de San Juan del Estado y con base a lo establecido en el artículo 115 constitucional, es en el Sindicó donde recae principalmente la responsabilidad de garantizar la seguridad a los ciudadanos del Municipio.

Es importante mencionar que la Ley Orgánica Municipal en cuanto a las funciones del Ayuntamiento, establece que es atribución del municipio el crear su Cuerpo de Policía Preventiva Municipal. En el municipio de San Juan del estado, existe un cuerpo de policía, pero este no se encuentra certificado y por lo tanto no autorizado para portar armas de fuego, toda vez que no han sido capacitados.

Para cumplir con las funciones que a este rubro se refiere, al Cuerpo de Policía de San Juan del Estado, se les dota de uniformes y equipo de protección, aunado a ello, se cuentan con 3 patrullas y existe una red interna de radio comunicación en la banda VHF, mediante la cual se transmiten llamadas de auxilio.

En cuanto a la infraestructura en materia de seguridad pública en el municipio de san Juan del Estado desde el año de 2012 se cuenta con una cárcel de dos celdas.

Para el conocimiento de las faltas administrativas que se llegaron a observar dentro del Municipio de San Juan del Estado, competen al síndico municipal y/o el alcalde único constitucional para conocer de ellas, y de igual forma resolviendo sobre las mismas, tomando en cuenta que cuando constituyan un delito, estas se pondrán a disposición del Agente del Ministerio Público o Fiscal del distrito de Etlá.

Para una mayor operación del cuerpo de policía con el que se cuenta en el municipio, éste instauró un módulo de seguridad para el acceso al



municipio, con la finalidad de regular el acceso e impedir que personas ajenas a los habitantes del municipio cometan ilícitos dentro del mismo.

Sin embargo, aun cuando el municipio tiene una tasa de criminalidad bajo, éste mismo carece de patrullas adecuadas, puesto que con las que cuentan, se encuentran desgastadas y deterioradas, por lo que, de igual forma, requieren de equipos de radiocomunicación y capacitación para el personal que conforma el cuerpo de policía.

PROBLEMÁTICA DETECTADA

El municipio no cuenta con el número de elementos policiales, ni equipo necesario para resguardar la seguridad de los habitantes y cubrir en su totalidad las necesidades del municipio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO: Garantizar la seguridad de los habitantes mediante la prevención y combate a la delincuencia.	ODS 16	ODS 17
ESTRATEGIA: Fortalecer a la Policía Municipal mediante capacitaciones que permita el adecuado ejercicio de las funciones de prevención.	META 16.3	METAS 17.3
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1 Capacitar a los elementos de la policía municipal, particularmente en el tema de Derechos Humanos y primer respondiente.		
1.2 Proponer la coordinación con dependencias estatales para implementar jornadas de capacitaciones a la Policía Municipal.		



8.2. PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Teniendo en cuenta que la seguridad pública conforma una de las funciones más importantes dentro de la administración municipal, pues tienen bajo su cargo la organización, provisión de medios y equipamiento para asumir sus funciones de policía, seguridad, vialidad y asistencia a la población en situaciones de emergencia, así como hacer cumplir las leyes y reglamentos vigentes dentro del municipio.

En Procuración de justicia, el Síndico Municipal juega un papel importante en San Juan del Estado, ya que es el representante jurídico del Municipio y responsable de vigilar la administración del erario público y patrimonio municipal.

En este contexto, en el Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal se establecen claramente las atribuciones del Síndico, y en caso de suscitarse algún delito menor en el Municipio es el Síndico quien interviene, pero si el delito rebasa sus atribuciones se realiza el reporte informativo y se turna al Ministerio Público.

Respecto a las faltas, infracciones, sanciones y recursos administrativos es en el Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal donde se establecen; considerándose infracciones aquella acción u omisión que contravenga las disposiciones contenidas en el Bando, Reglamentos, circulares, disposiciones administrativas que emita el Ayuntamiento y Leyes o Reglamentos de aplicación supletoria; así como toda acción u omisión individual o de grupo, realizada en un lugar público o privado, si sus efectos se manifiestan en aquel que altere o ponga en peligro la vida, salud, libertad, seguridad, derechos, propiedades o posesiones de las personas.



PROBLEMÁTICA DETECTADA

es importante que el Municipio desarrolle estrategias que hagan frente a esta situación del incremento de delictuosos y así evitar que crezca la inseguridad en San Juan del Estado.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO: Garantizar que la población de San Juan del Estado tenga una sociedad pacífica, inclusiva y justa.	ODS 16	ODS 17
ESTRATEGIA: Promover la seguridad pública municipal y la igualdad de acceso a la justicia para todos los ciudadanos.	META 16.3	METAS 17.3
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1 Fortalecer el sistema de administración de justicia en el municipio.		
1.2 Actualizar la normativa en materia de impartición de justicia en el municipio.		

8.3. PROTECCIÓN CIVIL

La normatividad define a la protección civil como las medidas y acciones enfocadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre; como bien se sabe Oaxaca es uno de los estados con mayor vulnerabilidad a eventos meteorológicos, por lo tanto, los municipios del estado, como San Juan del estado no están exentos de ello.



IMAGEN 37, CAPACITACIÓN PRIMEROS AUXILIOS, PROTECCIÓN CIVIL SAN JUAN DEL ESTADO.

En materia de protección civil, en el Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal se establece que, en caso de siniestro o desastre, el Ayuntamiento dictará las normas y ejecutará las tareas de prevención y auxilio necesarias para procurar la seguridad de la población y los bienes, en coordinación con los Consejos de Participación Ciudadana para la Protección Civil; en este contexto, San Juan del Estado cuenta con una regiduría de Protección Civil.

Así en caso de presentarse algún sismo en el Municipio o ante los simulacros de sismos organizados por el Gobierno Federal o del Estado, que es uno de los eventos que se presentan en el Municipio, el Regidor de Protección Civil se coordina con los policías municipales para realizar un recorrido de inspección, posterior al recorrido y en caso de haber daños materiales, se envía a un ingeniero civil para revisar si hay riesgo de colapso. Mientras que en eventos como son los incendios en los cerros y pastizales de San Juan del Estado, quienes los sofocan son la policía municipal, comuneros en conjunto con protección civil del estado.



IMAGEN 38. PROTECCIÓN CIVIL, INCENDIOS DE SAN JUAN DEL ESTADO.

PROBLEMÁTICA DETECTADA

Se requiere de capacitación y equipos y materiales especializados para ofrecer a los ciudadanos que por ayuda voluntaria acuden a las contingencias de incendios, actualmente las contingencias son atendidas con herramientas de los voluntarios, el apoyo de la policía Municipal y los integrantes del comisariado de bienes comunales.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO: Garantizar que las y los ciudadanos del municipio puedan disfrutar de un Municipio capacitado en materia de protección civil.	ODS 11	ODS 13
ESTRATEGIA: Dotar de infraestructura, insumos y capacitaciones preventivas a la dirección de protección civil municipal.	META 11.1	METAS 13.1, 13.2
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1 Dotar de materiales tácticos y herramientas especializados para desastres naturales a la dirección de Protección Civil Municipal.		
1.2 Solicitar a la Coordinación Estatal de Protección Civil capacitaciones y material prevención de riesgos ante desastres naturales.		

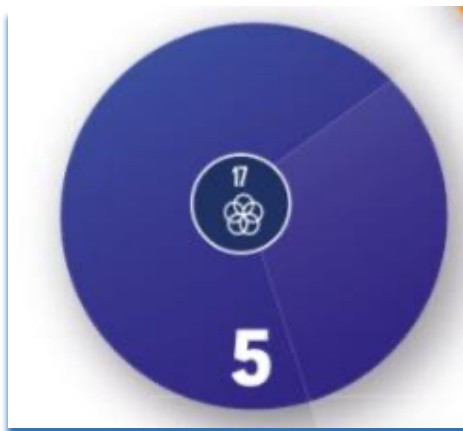
8.4. CONFLICTOS AGRARIOS

En materia de conflictos agrarios, el Municipio de San Juan del Estado no tiene problemas de límites agrarios debido a que las mencionadas demarcaciones están bien definidas, por lo cual, la posesión de sus tierras es tanto legal como pacífica.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

San Juan del Estado no presenta conflictos agrarios, la posesión de sus tierras es legal y pacífica.

9. EJE V. ALIANZAS EN SAN JUAN DEL ESTADO



En este apartado se abordan temas relacionados al desarrollo institucional, transparencia y rendición de cuentas, coordinación institucional, finanzas municipales y municipio digital del municipio de San Juan del Estado con el objetivo de contar con un diagnóstico específico del municipio en estos temas, los cuales se abordan a continuación.

Actualmente, la población municipal de San Juan del Estado exige la rendición de cuentas ya que requieren ser informados de manera transparente y clara respecto a las acciones realizadas por esta administración (2022) Así como conocer de una manera más precisa la estructura y el funcionamiento de este nivel de gobierno. Para lograr este objetivo será necesario innovar los canales de comunicación y de información a fin de transparentar el actuar de la administración pública y sus funcionarios.

9.1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En el tema de transparencia y rendición de cuentas, en San Juan del Estado se realizan dos o tres asambleas generales en el año, en las cuales los principales puntos que se tratan son el informe sobre la realización de obras en beneficio a la comunidad, y la atención a otros temas como las



festividades patronales y elección de los diversos comités que estarán al servicio del Municipio.

Además, el Ayuntamiento de San Juan del Estado por conducto de su Presidente Municipal y con base a lo establecido en el Artículo 68 Fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en el mes de diciembre de cada ejercicio, rinde un informe sobre el estatus de la hacienda municipal, así como de las acciones y obras realizadas tanto en el Municipio como en las agencias durante el año. Debe mencionarse que dicho informe se realiza en sesión solemne ante la población de San Juan del Estado.

En este contexto, es importante mencionar que la página de Facebook de San Juan del Estado ha sido una herramienta importante para comunicar a la población sobre las acciones que realiza el Municipio, principalmente acerca de las obras, así como de los programas sociales de los cuales puede beneficiarse la población.



IMAGEN 39. PAGINA OFICIAL DE FACEBOOK DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO.



Por otra parte, y haciendo referencia a las obras que se realizan en el Municipio, debe mencionarse que de manera anual en San Juan del Estado se instala el Consejo de Desarrollo Social Municipal y se priorizan las obras a realizar en el municipio y sus barrios y colonias, todo ello bajo la enfoque que establece la Agenda 2030, en dicha priorización de obras participa la población representados por los diversos comités del municipio, fomentado la participación ciudadana y transparencia en la planeación de las obras a realizar.

9.2. FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

4,130,389.00 Importe del FISM-DF 2022				
30%	\$1,239,117.00	\$4,130,389.00	\$82,608.00	\$123,912.00
TIENE ZAP URBANA: SI	PORCENTAJE MÍNIMO A INVERTIR EN ZAP URBANAS TIENE ZAP URBANA: SI	DEBE INVERTIR EN PROYECTOS CLASIFICADOS COMO DIRECTOS O COMPLEMENTARIOS	PUEDE INVERTIR EN PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (PRODIMDF) HASTA EL 2% DEL FISMDF	GASTOS INDIRECTOS HASTA EL 3% DEL FISMDF
70%	\$2,891,272.00			
DEBE POR LO MENOS INVERTIR EN ZAP URBANA	MONTO MÁXIMO A INVERTIR EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN LAS LOCALIDADES QUE PRESENTAN LOS DOS MAYORES GRADOS DE REZAGO SOCIAL O BIEN EN DONDE EXISTA POBLACIÓN EXTREMA			

Las finanzas públicas municipales son todos aquellos recursos económicos con los que un gobierno municipal cuenta para dar solución a las necesidades de su población, para brindar servicios básicos, así como para



desarrollar proyectos sociales y actividades encaminadas al beneficio de la ciudadanía.

Actualmente, La hacienda pública municipal de San Juan del estado es altamente dependiente de las participaciones federales que les son destinadas como municipio. Dichas aportaciones están destinadas tanto a la real realización de proyectos de infraestructura, así como a sufragar el gasto corriente Municipal.

En este sentido, Hay que enfatizar que las participaciones sean distribuidas por la Federación teniendo en cuenta el tamaño de la población municipal y las zonas de atención prioritaria con las que cuenta, pero también teniendo en cuenta su capacidad de recaudación.

Para el 2022 las aportaciones del Fondo III que llegaron a la hacienda municipal de San Juan del estado, ascienden a \$ 4,130,389 de los cuales serán aplicados al gasto para la infraestructura social de acuerdo al catálogo que ha emitido la SEBIEN. Desafortunadamente fuera de estos estímulos económicos San Juan del Estado no cuenta con más recursos financieros, ya que el sistema de recaudación no cuenta con incentivos suficientes para generar el pago oportuno y puntual de los contribuyentes. Por lo que es urgente y necesario perfeccionar nuestro sistema de administración tributaria municipal a fin de mantener cierto margen de independencia de los recursos destinados al gasto corriente, Apegándonos así al principio de la capacidad contributiva. Sin embargo, con una mejor política de recaudación podrían generarse suficientes ingresos a través de las cuotas por agua potable de manera mensual, el pago predial de manera anual, así como por el pago de derechos de empresas refresqueras y cerveceras por permitir la introducción de sus productos a la comunidad. Asimismo, debemos educar a los miembros del cabildo a realizar acciones a favor del ahorro interno.

PROBLEMÁTICA DETECTADA

Alta dependencia hacia los recursos federales y poca recaudación a través de cuotas y contribuciones de servicios municipales.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO: Fortalecer la hacienda pública municipal a través de una efectiva recaudación de impuestos.	ODS 11, 16	ODS 13
ESTRATEGIA: Actualizar base de datos de contribuyentes, capacitar al personal municipal y a la ciudadanía acerca de la recaudación y pago de contribuciones municipales.	META 11.1, 16.5, 16.6, 16.7	METAS 13.1, 13.2
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1 Actualizar las bases de datos de los padrones de contribuyentes.		
1.2 Realizar campañas de difusión sobre los beneficios de pago de contribuciones.		
1.3 Capacitar a la tesorería municipal y demás personal encargado en la recaudación en materia de recaudación.		

9.3. RECURSOS MUNICIPALES

Los recursos son indispensables para el logro de los objetivos establecidos, por ello, el municipio de San Juan del Estado cuenta con recursos económicos, y equipamiento para realizar las actividades que les corresponde. Estos recursos forman la hacienda pública municipal.

La Hacienda Pública municipal hace referencia al conjunto de recursos financieros y patrimoniales de que dispone el gobierno municipal para la realización de sus fines. El objeto de las finanzas públicas municipales es lograr una adecuada, eficiente y segura operación económica.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Art. 115, frac, IV, determina que los municipios son los responsables de administrar libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes



que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso:

- a. Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.
- b. Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las Legislaturas de los Estados.
- c. Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo

Se puede deducir que la Hacienda Pública municipal se integra por:

- Contribuciones e ingresos
- Patrimonio propio.
- Bienes muebles e inmuebles que pertenecen al Municipio
- Participaciones federales
- Aportaciones (Ramo 33)
- Ingresos extraordinarios

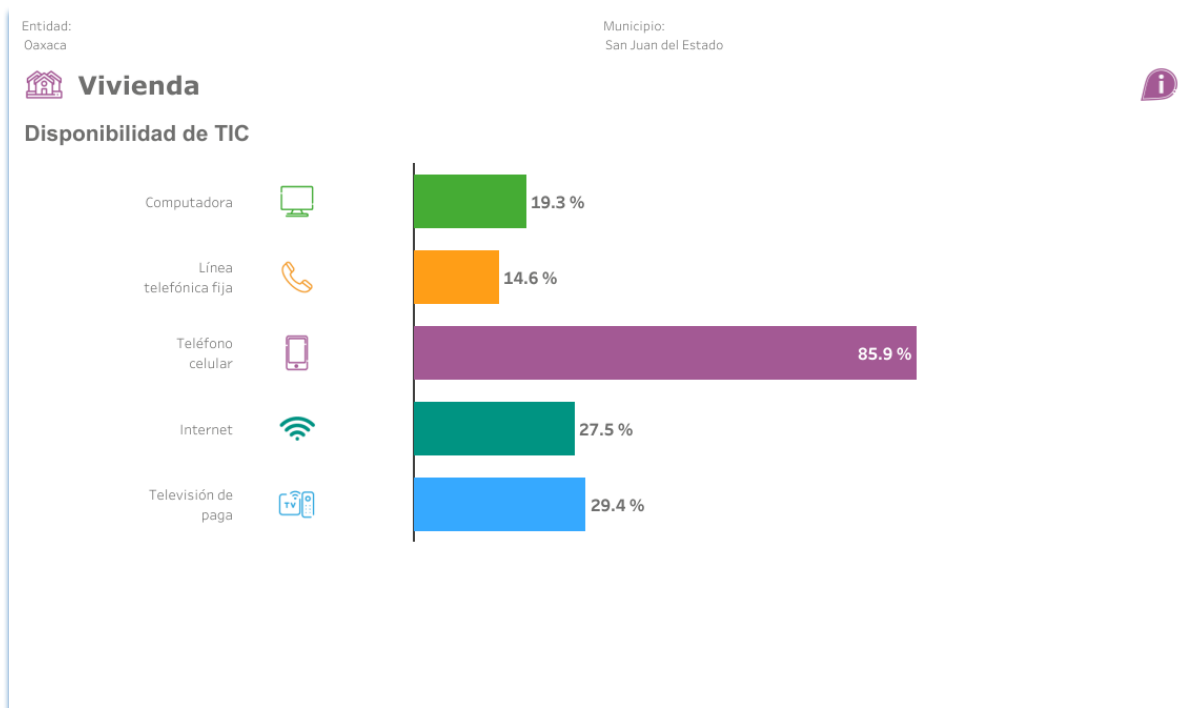
9.4. GOBIERNO DIGITAL.

La tecnología que influye actualmente en la sociedad representa nuevos retos, para el caso de la gestión municipal toma un papel de suma importancia, ya que como lo indica la UNESCO, 2015, "las tecnologías de la información y la comunicación pueden contribuir al acceso universal de la educación, la igualdad, el ejercicio de la enseñanza y el aprendizaje de calidad; facilitan ampliar la información, mejorar la calidad y garantizar la integración", por esto, el uso de la tecnología de la información y comunicación (TIC's) son indispensables.

Para el municipio de San Juan del Estado, la Ley de acceso a información

pública obliga a los municipios a publicar sus nóminas, programas operativos anuales de obras, manuales de procedimiento y organización, ley de ingresos y presupuesto de egresos, planes municipales de desarrollo, evaluaciones, indicadores de gestión y cumplimiento, así como sus padrones de contratistas y de beneficiarios.

Por ello es indispensable crear condiciones que garanticen el acceso a la información a la población. Considerando que no existen condiciones necesarias para el gobierno digital. El censo de Población y Vivienda 2020 muestra que la disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación del total de las viviendas habitadas, el 19.30% dispone de una computadora, el 14.60% de línea telefónica fija, 85.90% de un teléfono celular, 27.50% cuenta con internet y 29.40% de televisión de paga.



FUENTE. DISPONIBILIDAD DE TIC, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020, SAN JUAN DEL ESTADO.

Estos datos se muestran en la gráfica siguiente, la cual indica poca



disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y comunicación de la población.

La contabilidad del municipio se lleva a través de páginas de Bienestar, en la cual se establece la Planeación y ejecución de sus recursos públicos municipales. También el gobierno municipal tiene una página de Facebook para publicar las acciones y obras que se ejecutan, así mismo el DIF municipal cuenta con su página de Facebook, donde publican información importante.

PROBLEMÁTICA DETECTADA

Es limitado el desarrollo tecnológico con el que se cuenta en San Juan del Estado, pues una página de Facebook no es suficiente para informar de manera detallada las obras y acciones realizadas en el Municipio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LA AGENDA 2030
OBJETIVO: Ser un Municipio moderno y transparente en su actuar, apoyados en las herramientas tecnológicas para brindar mayor certeza sobre el uso de los recursos financieros y las acciones realizadas.	ODS 9, 16	ODS 5
ESTRATEGIA: Difundir las redes sociales oficiales del municipio para que la población de San Juan del Estado tenga conocimiento en tiempo y forma sobre el uso de las finanzas del Municipio y las acciones realizadas.	META 9.c, 16.6	METAS 5.b
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1 Actualizar la página web del Municipio de San Juan del Estado, en la cual se tenga una sección de transparencia eficiente y real.		



1.2 Difundir a través de la cuenta de Facebook del Municipio, de la página web, y perifoneo las acciones que el Ayuntamiento realiza en favor de sus ciudadanos.

10. ESTRATEGIAS TRASVERSALES

Para el municipio de San Juan del Estado es muy importante el desarrollar las estrategias necesarias para lograr la visión que tenemos para el municipio y cumplamos con la misión que compartimos con la ciudadanía. Estamos comprometidos con el cumplimiento de los Objetivos planteados en la Agenda 2030 y la respectiva alineación con las planteadas a nivel municipal. Tenemos claro lo siguiente, como instancia de gobierno garantizaremos la inclusión, seremos amigables con el medio ambiente y buscaremos un desarrollo económico local armónico con los elementos anteriores.

Tomamos como base y objetivo primordial de las políticas aquí planteadas el mejorar el nivel de vida de la población con la participación, intervención y adecuación de las mismas por parte de las mujeres y hombres de la población, los sectores productivos, grupos organizados etc. Esto para ser incluyentes, fomentar el crecimiento conjunto y enlazarnos en este camino que significa tener políticas a mediano y largo plazo.

10.1. IGUALDAD DE GENERO.

El artículo 4º de La constitución política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el varón y la mujer son iguales ante la ley. Con este concepto el reto que se presenta es la omisión de prejuicios en cuanto a géneros; logrando que entre hombres y mujeres exista respeto y la garantía de sus derechos, garantizando la incursión de la mujer en todos los ámbitos que la comunidad genera; ya sea educativos, de salud; económicos; políticos y de participación social.



La igualdad de género es un principio jurídico universal, esta conduce a una dinámica que lleve a la equidad de género la cual consiste la integración de un concepto ético en su aplicación para lograr conseguir una verdadera igualdad que comience a cubrir situaciones históricas que ha afrontado en temas de género desde aspectos sociales, económicos, políticos e incluso en el mercado laboral.

Según las Naciones Unidas, la igualdad de género se refiere a "la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños". Esto nos indica, que el género con el que hayamos nacido no debe determinar o definir los derechos, oportunidades y responsabilidades que podamos lograr a lo largo de la vida.

El uso de derechos y la aplicación de las obligaciones deberá ser aplicado indistintamente y en todos los ámbitos, sin discriminación y sin otorgar beneficios por la situación que, de cada ser humano, ciudadano o habitante de un territorio para conseguir un municipio próspero y sostenible.

La promoción de esta idea de igualdad contempla diferentes ámbitos como educación, salud, aplicación y también uso de recursos económicos, acceso al empleo, justicia, llevando los temas sociales sobre todo en la participación en la vida política y la toma de decisiones igualitarias, todo esto es parte de la nueva dinámica en diferentes órdenes de gobierno.

De acuerdo con los datos del censo de Población y Vivienda 2020 en el municipio de San Juan del Estado de la población total de 2 807, existen 91 hombres por cada 100 mujeres, esto indica que, del total, 47.8% son hombres y 52.2% son mujeres, lo que indica que la población mayor lo concentra el género femenino.

En el municipio de San Juan del Estado a medida que pasan los días, las mujeres van teniendo mayor participación en la toma de decisiones al interior del municipio, claro ejemplo de ello, son las mujeres que actualmente ocupan un cargo dentro del H. Ayuntamiento y Administración Municipal; sin embargo, aun hacen falta potenciar más su inclusión en las demás actividades que se desarrollan al interior del municipio.

Sin embargo, el maltrato y violencia contra las mujeres sigue presente, por lo que es imprescindible se lleven a cabo acciones para erradicar el maltrato intrafamiliar, principalmente en las mujeres. Para ello es pertinente que se fortalezca la Instancia Municipal de la mujer y que la misma este en posibilidades de atender casos en los que se estén violentando los derechos de las mujeres del municipio.

Se requiere disminuir las brechas que se dan en los temas de educación, salud, de oportunidades de empleo e ingresos y de disponibilidad de servicios públicos que permitan mejorar su calidad de vida.

Recientemente el municipio cuenta con la instancia municipal de la mujer, la cual tiene como objetivo atender temas relacionados a la equidad de género, prevención de la violencia, e impulso de la mujer.

Se han impartido pláticas de prevención de la violencia, motivación e impulso de actividades potenciales de las mujeres. Estas actividades en coordinación con la instancia municipal de la mujer.



IMAGEN 40. TALLERES IMPARTIDOS POR LA INSTANCIA DE LA MUJER DE SAN JUAN DEL ESTADO.



Las políticas a desarrollarse en este gobierno contemplaran las voces que han sido relegadas por la condición de género, con la participación de todos se podrá integrar verdaderas líneas de acción para atender estas necesidades. La garantía de los derechos humanos promoverá una sociedad incluyente con una visión en el crecimiento económico homogéneo, próspero y sostenible.

TRANSVERSALIDAD IGUALDAD DE GENERO			AGENDA 2030	
EJE PERSONAS			ODS DIRECTOS	
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ODS	META
Implementar políticas públicas que permitan alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del municipio.	Crear normativas con perspectiva de género de aplicación municipal.	Crear la normatividad municipal incorporando la perspectiva de género.	5	5.1 5.4 5.5 5.a

10.2. POBLACIÓN INDÍGENA.

A pesar del origen netamente precolombino del municipio, de su manifiesta identidad Zapoteca, el hecho de situarse en los límites de las etnias mixtecas y zapotecas, y en especial un intenso mestizaje resultado de su asentamiento en la confluencia de los caminos que unen a la mixteca, la cañada y el valle, en San Juan del Estado sufre lentamente la perdida de muchos de sus rasgos culturales.

Los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 indican que en el municipio la población que habla lengua indígena representa el 0.17% de la población, las lenguas indígenas más frecuentes son el zapoteco 47.4% y el mixteco con 15.8% (Catalogo de lenguas indígenas nacionales: variantes lingüísticas de México con sus auto determinaciones y referencias geoestadísticas). Y la población que se considera Afromexicana, negra o



afrodescendiente es de 0.32%. Esto nos permite observar que a pesar de los años en el municipio se mantiene una identidad cultural evidentemente heredada por generaciones.

Es importante mencionar que en el municipio también existe población identificada como indígena que también se encuentra en situación de vulnerabilidad, por tratarse de población migrante que llegó en busca de oportunidades para una mejor vida y se instalaron en las áreas o alrededores marginales de la población, que requieren de mayor apoyo en servicios básicos y fuentes de trabajo.

Esta administración se propone lograr que todos los ciudadanos del municipio tengan las mismas oportunidades sin distinción y se hagan respetar sus derechos en todos los aspectos salud, educación, laboral, participación social, cultura y política, generando una ciudadanía y un municipio que promueva y establezca una vida integra y digna para la sociedad indígena.

TRANSVERSALIDAD POBLACIÓN INDÍGENA			AGENDA 2030	
PERSONAS			ODS DIRECTOS	
OBJETIVOS	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ODS	META
Contribuir al desarrollo de las comunidades indígenas y pueblo afro mexicano residentes en el municipio favoreciendo la interculturalidad.	Garantizar el pleno ejercicio de derechos humanos a las comunidades indígenas y pueblo afromexicano que viven en el municipio.	1 Impulsar la participación de las comunidades indígenas y pueblo afromexicano en los programas y proyectos municipales.	5	5.1
			11	11.4
			16	16.7 16.B
		2 Promover la no discriminación hacia las personas de las comunidades indígenas que habitan en el municipio.		

8.3. DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESTRATEGIAS TRANSVERSALES.



IMAGEN 41. NIÑAS Y NIÑOS DE SAN JUAN DEL ESTADO.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se proteja su vida, su supervivencia, su dignidad y a que se garantice su desarrollo integral. Los derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual señala y reconoce estos derechos, siendo algunos los siguientes:

- Derecho a una vida, a la supervivencia y al desarrollo.
- Derecho a la identidad.
- Derecho a no ser discriminado.
- Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.
- Derecho a vivir una vida libre de violencia y a la integridad personal.
- Derecho a la protección de la salud y la seguridad social.
- Derecho a la educación.
- Derecho de seguridad jurídica y al debido proceso.



Los derechos universales identifican a este sector vulnerable, se encuentran establecidos en La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la misma manera en diferentes tratados internacionales, así como leyes (Convención de los Derechos del Niño, Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes) en donde parten desde el cuidado del derecho a la vida, a vivir en familia, a no ser discriminado, a la educación, al descanso y el esparcimiento, hasta el derecho de la libertad de expresión y acceso a la información.

El artículo cuarto de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, en su artículo cuarto establece que para garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes las autoridades estatales y municipales tomaran las medidas necesarias, dentro de las que se mencionan: Garantizar un enfoque integral transversal y con perspectiva de derechos humanos en el diseño y la instrumentación de las políticas y programas de gobierno. Promover la participación, tomar en cuenta la opinión y considerar los aspectos culturales, éticos, afectivos, educativos y de salud de niñas, niños y adolescentes, en todos aquellos asuntos de su incumbencia, de acuerdo a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez. Establecer mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas, programas gubernamentales, legislación y compromisos derivados de tratados internacionales en la materia.

En el municipio de San Juan del Estado de acuerdo con los datos del censo de Población y Vivienda, del total de la población en 2020 fue 2,807 habitantes, siendo 52.2% mujeres y 47.8% hombres, los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 0 a 4 años (259 habitantes), 25 a 29 años (245 habitantes) y 10 a 14 años (229 habitantes). Entre ellos concentraron el 26.1% de la población total. La Organización Mundial de la Salud (OMS), define la adolescencia como la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años. Normalmente la dividen en dos fases; adolescencia temprana de 12 a 14 años y adolescencia tardía de 15 a 19 años.

Considerando los datos anteriores, se obtiene que la población de niños,



niñas y adolescentes representan un porcentaje importante de la población del municipio, por lo que es indispensable garantizar los derechos fundamentales de esta población.

En el municipio, las acciones que se han implementado para garantizar el derecho a la alimentación ha sido la coordinación con el DIF estatal a través de la instancia del DIF municipal, para la entrega de despensas y desayunos escolares, la cual consiste en la organización de padres de familias y comités de las escuelas para la preparación de desayunos escolares.

El apoyo a la alimentación consiste en que el DIF envía despensas y viveres cada dos meses a los integrantes del comité del DIF municipal, quienes se encargan de organizar a los padres de familia para la preparación de desayunos escolares.

Para garantizar el derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, el municipio de San Juan del Estado cuenta con un Centro de Atención Múltiple (CAM) es un servicio educativo donde se brinda atención escolarizada integral a niños, niñas y jóvenes con discapacidad, discapacidad múltiple o trastornos graves del desarrollo, condiciones que dificultan su ingreso en escuelas regulares; en el CAM, la práctica educativa de sus profesionales se enmarca en el Plan y los Programas de estudio vigentes de Educación Inicial, Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria) y se atiende a población desde los 43 días de nacidos hasta los 18 años.

En el municipio también se han priorizado obras e infraestructura pública que contribuyan al bienestar de la población como espacios para la recreación y convivencia de los niños.

En el aspecto cultural, en el municipio se cuenta con una casa de cultura donde se gestionan programas y proyectos culturales y se realizan actividades culturales para el fortalecimiento de la identidad cultural, de esta manera se integran los niños, niñas y adolescentes en las actividades culturales.



Para poder garantizar estos derechos enunciados, es prioritario contar con una planeación clara, con diagnósticos específicos, metas y acciones bien definidas. Para ello también es indispensable garantizar infraestructura pública funcional de salud, educativa y deportiva, acceso a tecnologías de información y comunicación.

En este plan, se propone como reto invertir en infraestructura que garanticen los derechos fundamentales a una educación, salud, alimentación, seguridad, tecnologías, desarrollo, para las niñas, niños y adolescentes.

Así mismo en Coordinación con los órdenes de gobierno para la distribución de becas o apoyos para población de escasos recursos, mejorar las condiciones de las instituciones educativas para el desarrollo adecuado de la población estudiantil y vincularse con las instituciones estatales y federales que promuevan la alfabetización a través de cursos y talleres que se lleven tanto en el municipio como las diferentes localidades, que permitan regularizarse a NNYA y puedan continuar con sus estudios.

TRANSVERSALIDAD NNYA			AGENDA 2030	
PERSONAS			ODS DIRECTOS	
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	ODS	META
Garantizar el desarrollo de niñas, niños y adolescentes a través de los planes, programas, proyectos y acciones municipales.	Realizar acciones en favor de las niñas, niños y adolescentes del municipio.	1 Promover campañas para combatir todas las formas de discriminación a niñas, niños y adolescentes.	1 5 11 16	1.2 5.1 11.2 16.1 16.2
		2 Promover el acceso universal a la salud sexual, reproductiva y los métodos de prevención del embarazo a niñas y adolescentes.		



11. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.

El municipio de San Juan del Estado, así como otros municipios del Estado, parte de las percepciones que otorga la Federación en diferentes fondos, independientemente de lo generado a través de ingresos propios. Con estos y otros recursos busca llevar a cabo obras y acciones en beneficio de la población, basados en normativas que promuevan el ejercicio del recurso responsable y conforme a la Ley.

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
3% GASTOS INDIRECTOS	2022	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$123,912.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,750,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOMA DEL ZAPOTE, BARRIO SAN ISIDRO, SAN JUAN DEL ESTADO.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$350,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES RAYÓN Y MATAMOROS, BARRIO SAN ISIDRO, SAN JUAN DEL ESTADO.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$500,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)



CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE ITURBIDE, BARRIO DEL LLANO, SAN JUAN DEL ESTADO.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,500,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
REHABILITACIÓN DEL MERCADO PUBLICO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$600,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN DIVERSAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$600,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO DE DIVERSAS CALLES EN EL BARRIO DEL PANTEÓN, SAN JUAN DEL ESTADO.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,200,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA CALLE SEGUNDA DE LIC. MARCOS PEREZ, BARRIO DEL LLANO, SAN JUAN DEL ESTADO.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$450,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO DE DIVERSAS CALLES EN EL BARRIO DEL CENTRO, SAN JUAN DEL ESTADO.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$900,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DIVERSAS	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$950,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA



CALLES, BARRIO CENTRO, SAN JUAN DEL ESTADO				SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE JAVIER MINA BARRIO DE LA TRINIDAD. SAN JUAN DEL ESTADO, OAXACA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$110,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE RAYÓN, BARRIO DE LA TRINIDAD, SAN JUAN DEL ESTADO, OAXACA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$160,022.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO DEL PANTEÓN, SAN JUAN DEL ESTADO.	2022	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	\$1,300,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM) NÚM. 59 CLAVE 20DML0059S, SAN JUAN DEL ESTADO.	2022	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	\$1,602,955.60	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
REHABILITACIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS CARLOS A. CARRILLO CLAVE: 20DJN0379D, SAN JUAN DEL ESTADO	2022	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	\$250,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
REHABILITACIÓN DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS CARLOS A. CARRILLO CLAVE: 20DJN0379D, SAN JUAN DEL ESTADO	2022	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	\$300,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES



				TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ CLAVE: 20DPR0698F	2022	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	\$800,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0224R, SAN JUAN DEL ESTADO	2022	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	\$1,900,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL BICENTENARIO CLAVE: 20DES0225K, SAN JUAN DEL ESTADO	2022	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	\$1,900,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN ESCUELA LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL BICENTENARIO CLAVE: 20DES0225K, SAN JUAN DEL ESTADO	2022	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	\$1,350,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
CONSTRUCCIÓN DE DISPENSARIO MEDICO, EN EL BARRIO DEL PANTEÓN, SAN JUAN DEL ESTADO.	2022	REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGIA	\$1,200,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BENITO JUÁREZ, BARRIO DEL PANTEÓN, SAN JUAN DEL ESTADO.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$2,500,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$950,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA



CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ITURBIDE, BARRIO DEL LLANO, SAN JUAN DEL ESTADO.				LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA, BARRIO DEL LLANO, SAN JUAN DEL ESTADO.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$950,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SEGUNDA DE LIC. MARCOS PEREZ, BARRIO DEL LLANO, SAN JUAN DEL ESTADO.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,800,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA, BARRIO EL PARAJE, SAN JUAN DEL ESTADO.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$720,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PEÑASCO ENTRE LIBERTAD Y NICOLÁS BRAVO, BARRIO EL PEÑASCO, SAN JUAN DEL ESTADO.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$2,000,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN DE LIBERTA ENTRE ANTERO LLAGUDO Y PEÑASCO, BARRIO EL PEÑASCO, SAN JUAN DEL ESTADO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,100,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ANTERO LLAGUDO ENTRE PEÑASCO Y NICOLÁS BRAVO, BARRIO EL PEÑASCO, SAN JUAN DEL ESTADO.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,100,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,143,348.15	FONDO DE APORTACIONES PARA



CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRATERNIDAD ENTRE EMILIANO ZAPATA Y PORFIRIO DÍAZ, BARRIO NUEVO, SAN JUAN DEL ESTADO				LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
CONTRICIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PORFIRIO DÍAZ, BARRIO NUEVO, SAN JUAN DEL ESTADO.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,261,085.25	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE RAYÓN, BARRIO SAN ISIDRO, SAN JUAN DEL ESTADO.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$2,400,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MORELOS, BARRIO LA TRINIDAD, SAN JUAN DEL ESTADO.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,868,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE RAYÓN, BARRIO LA TRINIDAD, SAN JUAN DEL ESTADO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,800,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
REHABILITACIÓN DE BORDO AGRÍCOLA EN EL BARRIO DEL PANTEÓN, SAN JUAN DEL ESTADO.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,000,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE RAYÓN, BARRIO DE LA TRINIDAD, SAN JUAN DEL ESTADO.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,999,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS EN EL BARRIO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,200,900.00	FONDO DE APORTACIONES PARA



DEL PANTEÓN, SAN JUAN DEL ESTADO				LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
REVESTIMIENTO DE LA CALLE LA LUZ, BARRIO DEL LLANO, SAN JUAN DEL ESTADO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$600,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
REHABILITACIÓN DE PUENTE PEATONAL DEL RIO GRANDE, BARRIO DEL CENTRO, SAN JUAN DEL ESTADO.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$799,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, BARRIO NUEVO, SAN JUAN DEL ESTADO.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,000,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, EN LA CALLE RAYÓN, BARRIO TRINIDAD, SAN JUAN DEL ESTADO.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,000,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
CONSTRUCCIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	2022	REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGIA	\$2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE RESGUARDO DE UNIDADES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

12. METAS E INDICADORES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.

Conforme a lo desarrollado en los ejes rectores de desarrollo marcados en este plan municipal, en conjunto con la demanda social y de la mano de la participación ciudadana en nuestro municipio, se forjaron las siguientes metas e indicadores, los cuales son alineados a los objetivos de desarrollo sustentable que abarca la agenda 2030.

EJE	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA		INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	ODS + METAS	PERIODO DE EJECUCIÓN
		UNIDAD	CANTIDAD				
2022	3% GASTOS INDIRECTOS	EXPEDIENTE	1		(% DE PROGRAMA ESTABLECIDO/% DE PROGRAMA DESARROLLADOS)*100	16 16.1	ANUAL
PERSONAS DE SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA CALLE SEGUNDA DE LIC. MARCOS PEREZ, BARRIO DEL LLANO, SAN JUAN DEL ESTADO.	POSTES	15	NUMERO DE POSTES INSTALADOS	NUMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROGRAMADO*100	1 7 9 11 1.1 1.2 1.4 7.1 7.2 7.3 9.1 9.4 11.1 11.3	ANUAL
PERSONAS DE SAN JUAN DEL ESTADO	TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM) NÚM. 59 CLAVE 20DML0059S, SAN JUAN DEL ESTADO.	M2	300	METROS CUADRADOS DE TECHADO DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA CONSTRUIDO	(% METROS CUADRADOS CONSTRUIDO/ % DE METROS CUADRADOS PROGRAMADO)*100	1 4 9 1.1 1.4 4.1 4.2 4.5 9.1 9.4	ANUAL
PERSONAS DE SAN	REHABILITACIÓN DE AULAS EN EL JARDÍN	AULA	2	METROS DE CUADRADOS	(% METROS CUADRADOS	1 2	ANUAL



JUAN DEL ESTADO	DE NIÑOS CARLOS A. CARRILLO CLAVE: 20DJN0379D, SAN JUAN DEL ESTADO			DE AULAS REHABILITADOS	REHABILITADOS/ % DE METROS CUADRADOS PROGRAMADO) *100	4 9 1.1 1.4 2.1 2.2 4.1 4.2 4.5 9.1 9.4	
PERSONAS DE SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCIÓN DE DISPENSARIO MEDICO, EN EL BARRIO DEL PANTEÓN, SAN JUAN DEL ESTADO.	OBRA	1	METROS CUADRADOS DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL REHABILITAD O	(% METROS CUADRADOS REHABILITADOS/ % DE METROS CUADRADOS PROGRAMADO) *100	1 3 5 1.1 1.2 1.4 3.1 3.4 3.7 3.8 5.6	ANUAL
SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRATERNIDAD ENTRE EMILIANO ZAPATA Y PORFIRIO DÍAZ, BARRIO NUEVO, SAN JUAN DEL ESTADO	M2	882	METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO HIDRÁULICO CONSTRUID O	METROS CUADRADOS= METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/TOTAL DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100	1 9 11 13 1.1 1.2 1.4 9.1 9.4 11.1 11.3 13.1 13.3 13.B	ANUAL
SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	CONTRICIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PORFIRIO DÍAZ, BARRIO NUEVO, SAN JUAN DEL ESTADO.	M2	2868	METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO HIDRÁULICO CONSTRUID O	METROS CUADRADOS= METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/TOTAL DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100	1 9 11 13 1.1 1.2 1.4 9.1 9.4 11.1 11.3	ANUAL



						13.1 13.3 13.B	
SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	REHABILITACIÓN DE PUENTE PEATONAL DEL RIO GRANDE, BARRIO DEL CENTRO, SAN JUAN DEL ESTADO.	ML	15	METROS LINEALES DE PUENTE CONSTRUIDO	METROS LINEALES= METROS LINEALES CONSTRUIDOS/TOTAL DE METROS LINEALES PROGRAMADOS*100	1 11 1.1 1.2 1.4 11.3	ANUAL
SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, EN LA CALLE RAYÓN, BARRIO TRINIDAD, SAN JUAN DEL ESTADO.	ML	7	METROS LINEALES DE PUENTE CONSTRUIDO	METROS LINEALES= METROS LINEALES CONSTRUIDOS/TOTAL DE METROS LINEALES PROGRAMADOS*100	1 11 1.1 1.2 1.4 11.3	ANUAL
SAN JUAN DEL ESTADO AL CUIDADO DEL PLANETA	CONSTRUCCIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	OBRA	1	METROS CUADRADOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS CONSTRUIDOS	METROS CUADRADOS= METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/TOTAL DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100	9 11 9.1 11.3	ANUAL
SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE RAYÓN, BARRIO DE LA TRINIDAD, SAN JUAN DEL ESTADO.	ML	150	METROS LINEALES DEL MURO DE CONTENCIÓN CONSTRUIDO	METROS LINEALES= METROS LINEALES CONSTRUIDOS/TOTAL DE METROS LINEALES PROGRAMADOS*100	1 9 11 13 1.1 1.2 1.4 9.1 9.4 11.1 11.3 13.1 13.3	ANUAL



PERSONAS DE SAN JUAN DEL ESTADO	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO.	ML	2500	METROS LINEALES DE REHABILITACIÓN CONSTRUIDOS	METROS LINEALES= METROS LINEALES CONSTRUIDOS/TOTAL DE METROS LINEALES PROGRAMADOS*100	1 6 9 1.1 1.2 1.4 6.1 6.4 9.1	ANUAL
PERSONAS DE SAN JUAN DEL ESTADO	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOMA DEL ZAPOTE, BARRIO SAN ISIDRO, SAN JUAN DEL ESTADO.	ML	200	METROS LINEALES DE AMPLIACIÓN CONSTRUIDOS	METROS LINEALES= METROS LINEALES AMPLIADOS/TOTAL DE METROS LINEALES PROGRAMADOS*100	1 6 1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	ANUAL
PERSONAS DE SAN JUAN DEL ESTADO	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES RAYÓN Y MATAMOROS, BARRIO SAN ISIDRO, SAN JUAN DEL ESTADO.	ML	350	METROS LINEALES DE AMPLIACIÓN CONSTRUIDOS	METROS LINEALES= METROS LINEALES AMPLIADOS/TOTAL DE METROS LINEALES PROGRAMADOS*100	1 6 1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	ANUAL
SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE ITURBIDE, BARRIO DEL LLANO, SAN JUAN DEL ESTADO.	ML	30	METROS LINEALES DE CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL	METROS LINEALES= METROS LINEALES CONTRUIDOS/TOTAL DE METROS LINEALES PROGRAMADOS*100	1 6 9 1.1 1.2 1.4 6.1 6.4 9.1	ANUAL
SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	REHABILITACIÓN DEL MERCADO PUBLICO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO.	M2	584	METROS CUADRADOS DE MERCADO CONSTRUIDO	METROS CUADRADOS= METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/TOTAL DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100	1 6 1.1 1.2 1.4 6.4	ANUAL
PERSONAS DE SAN JUAN DEL ESTADO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN DIVERSAS CALLES EN	POSTES	10	NUMERO DE POSTES INSTALADOS	NUMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROGRAMADO*10	1 7 11 1.1	ANUAL



	EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO.				0	1.2 1.4 7.1 11.1	
SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO DE DIVERSAS CALLES EN EL BARRIO DEL PANTEÓN, SAN JUAN DEL ESTADO.	POSTES	30	NUMERO DE POSTES INSTALADOS	NUMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROGRAMADO*100	7 11 7.1 11.1	ANUAL
SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO DE DIVERSAS CALLES EN EL BARRIO DEL CENTRO, SAN JUAN DEL ESTADO.	POSTES	22	NUMERO DE POSTES INSTALADOS	NUMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROGRAMADO*100	1 7 9 11 1.1 1.2 1.4 7.1 9.1 11.1	ANUAL
PERSONAS DE SAN JUAN DEL ESTADO	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DIVERSAS CALLES, BARRIO CENTRO, SAN JUAN DEL ESTADO	POSTES	15	NUMERO DE POSTES INSTALADOS	NUMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROGRAMADO*100	1 7 9 11 1.1 1.2 1.4 7.1 9.1 11.1	ANUAL
SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE JAVIER MINA BARRIO DE LA TRINIDAD. SAN JUAN DEL ESTADO, OAXACA	POSTES	3	NUMERO DE POSTES INSTALADOS	NUMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROGRAMADO*100	1 7 9 11 1.1 1.2 1.4 7.1 9.1 11.1	ANUAL
SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE RAYÓN, BARRIO DE LA TRINIDAD, SAN JUAN DEL ESTADO, OAXACA	POSTES	5	NUMERO DE POSTES INSTALADOS	NUMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROGRAMADO*100	1 7 9 11 1.1 1.2 1.4	ANUAL



						7.1 9.1 11.1	
SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO DEL PANTEÓN, SAN JUAN DEL ESTADO.	OBRA	1	METROS CUADRADOS DE CONSTRUCC IÓN DE ESPACIO MULTIDEPOR TIVO	(% METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ % DE METROS CUADRADOS PROGRAMADO) *100	1 11 9 1.1 1.3 9.1 11.3	ANUAL
PERSONAS DE SAN JUAN DEL ESTADO	REHABILITACIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS CARLOS A. CARRILLO CLAVE: 20DJN0379D, SAN JUAN DEL ESTADO	M2	48	METROS CUADRADOS REHABILITAC IÓN DE COMEDOR ESCOLAR	METROS CUADRADOS= METROS CUADRADOS REHABILITADOS/TOT AL DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*1 00	1 2 4 9 1.1 1.2 1.4 2.1 2.2 4.1 4.2 4.5 9.1 9.4	ANUAL
PERSONAS DE SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ CLAVE: 20DPR0698F	AULA	1	METROS DE CUADRADOS DE AULA CONSTRUID OS	(% METROS CUADRADOS REHABILITADOS/ % DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) *100	1 4 9 1.1 1.2 1.4 4.1 4.2 9.1 9.4	ANUAL
PERSONAS DE SAN JUAN DEL ESTADO	TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0224R, SAN JUAN DEL ESTADO	M2	380	METROS CUADRADOS CONSTRUID OS DE TECHADO	(% METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ % DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) *100	1 4 9 1.1 1.4 4.1 4.2 4.5 9.1 9.4	ANUAL
PERSONAS DE SAN	TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE	M2	350	METROS CUADRADOS	(% METROS CUADRADOS	1 4	ANUAL



JUAN DEL ESTADO	EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL BICENTENARIO CLAVE: 20DES0225K, SAN JUAN DEL ESTADO			CONSTRUIDOS DE TECHADO	CONSTRUIDOS/ % DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) *100	9 1.1 1.4 4.1 4.2 4.5 9.1 9.4	
PERSONAS DE SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN ESCUELA LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL BICENTENARIO CLAVE: 20DES0225K, SAN JUAN DEL ESTADO	M2	800	METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS DE PLAZA CÍVICA	(% METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ % DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) *100	1 4 9 1.1 1.4 4.1 4.2 4.5 9.1 9.4	ANUAL
SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BENITO JUÁREZ, BARRIO DEL PANTEÓN, SAN JUAN DEL ESTADO.	M2	7200	METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO HIDRÁULICO CONSTRUIDOS	METROS CUADRADOS= METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/TOTAL DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100	1 9 11 13 1.1 1.2 1.4 9.1 9.4 11.1 11.3 13.1 13.3 13.8	ANUAL
SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ITURBIDE, BARRIO DEL LLANO, SAN JUAN DEL ESTADO.	M2	1200	METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO HIDRÁULICO CONSTRUIDOS	METROS CUADRADOS= METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/TOTAL DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100	1 9 11 13 1.1 1.2 1.4 9.1 9.4 11.1 11.3 13.1 13.3 13.8	ANUAL
SAN JUAN DEL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO	M2	1200	METROS CUADRADOS DE	METROS CUADRADOS= METROS	1 9 11	ANUAL



ESTADO PROSPERO	HIDRÁULICO DE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA, BARRIO DEL LLANO, SAN JUAN DEL ESTADO.			PAVIMENTO HIDRÁULICO CONSTRUIDOS	CUADRADOS CONSTRUIDOS/TOTAL DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100	13 1.1 1.2 1.4 9.1 9.4 11.1 11.3 13.1 13.3 13.B	
SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SEGUNDA DE LIC. MARCOS PEREZ, BARRIO DEL LLANO, SAN JUAN DEL ESTADO.	M2	3000	METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO HIDRÁULICO CONSTRUIDOS	METROS CUADRADOS= METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/TOTAL DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100	1 9 11 13 1.1 1.2 1.4 9.1 9.4 11.1 11.3 13.1 13.3 13.B	ANUAL
SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA, BARRIO EL PARAJE, SAN JUAN DEL ESTADO.	M2	600	METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO HIDRÁULICO CONSTRUIDOS	METROS CUADRADOS= METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/TOTAL DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100	1 9 11 13 1.1 1.2 1.4 9.1 9.4 11.1 11.3 13.1 13.3 13.B	ANUAL
SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PEÑASCO ENTRE LIBERTAD Y NICOLÁS BRAVO, BARRIO EL PEÑASCO, SAN JUAN DEL ESTADO.	M2	2700	METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO HIDRÁULICO CONSTRUIDOS	METROS CUADRADOS= METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/TOTAL DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100	1 9 11 13 1.1 1.2 1.4 9.1 9.4 11.1	ANUAL



						11.3 13.1 13.3 13.B	
SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN DE LIBERTA ENTRE ANTERO LLAGUDO Y PEÑASCO, BARRIO EL PEÑASCO, SAN JUAN DEL ESTADO	M2	1500	METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO HIDRÁULICO CONSTRUID OS	METROS CUADRADOS= METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/TOTAL DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100	1 9 11 13 1.1 1.2 1.4 9.1 9.4 11.1 11.3 13.1 13.3 13.B	ANUAL
SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ANTERO LLAGUDO ENTRE PEÑASCO Y NICOLÁS BRAVO, BARRIO EL PEÑASCO, SAN JUAN DEL ESTADO.	M2	1500	METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO HIDRÁULICO CONSTRUID OS	METROS CUADRADOS= METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/TOTAL DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100	1 9 11 13 1.1 1.2 1.4 9.1 9.4 11.1 11.3 13.1 13.3 13.B	ANUAL
SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE RAYÓN, BARRIO SAN ISIDRO, SAN JUAN DEL ESTADO.	M2	300	METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO HIDRÁULICO CONSTRUID OS	METROS CUADRADOS= METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/TOTAL DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100	1 9 11 13 1.1 1.2 1.4 9.1 9.4 11.1 11.3 13.1 13.3 13.B	ANUAL
SAN JUAN DEL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO	M2	2350	METROS CUADRADOS DE	METROS CUADRADOS= METROS	1 9 11	ANUAL



ESTADO PROSPERO	HIDRÁULICO DE LA CALLE MORELOS, BARRIO LA TRINIDAD, SAN JUAN DEL ESTADO.			PAVIMENTO HIDRÁULICO CONSTRUIDOS	CUADRADOS CONSTRUIDOS/TOTAL DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100	13 1.1 1.2 1.4 9.1 9.4 11.1 11.3 13.1 13.3 13.B	
SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE RAYÓN, BARRIO LA TRINIDAD, SAN JUAN DEL ESTADO	M2	2300	METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO HIDRÁULICO CONSTRUIDOS	METROS CUADRADOS= METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/TOTAL DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100	1 9 11 13 1.1 1.2 1.4 9.1 9.4 11.1 11.3 13.1 13.3 13.B	ANUAL
SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	REHABILITACIÓN DE BORDO AGRÍCOLA EN EL BARRIO DEL PANTEÓN, SAN JUAN DEL ESTADO.	OBRA	1	METROS CUADRADOS DE REHABILITACIÓN DE BORDO AGRÍCOLA	(% METROS CUADRADOS REHABILITADOS/ % DE METROS CUADRADOS PROGRAMADO) *100	1 2 8 9 1.1 1.2 1.4 2.3 2.4 8.3 9.1	ANUAL
SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS EN EL BARRIO DEL PANTEÓN, SAN JUAN DEL ESTADO	PZA	10	METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS	(% DE INSTALACIÓN INVERNADEROS/ % DE INSTALACIÓN INVERNADEROS PROGRAMADOS) *100	1 9 1.1 9.1	ANUAL
SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	REVESTIMIENTO DE LA CALLE LA LUZ, BARRIO DEL LLANO, SAN JUAN DEL ESTADO	KM	1.00	KILÓMETROS REVESTIDOS	KILÓMETROS= KILÓMETROS CONSTRUIDO/TOTAL DE KILÓMETROS PROGRAMADO*100	1 9 11 13 1.1	ANUAL

					0	1.2 1.4 9.1 9.4 11.1 11.3 13.1 13.3	
SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, BARRIO NUEVO, SAN JUAN DEL ESTADO.	ML	7	METROS LINEALES DE PUENTE CONSTRUIDO	METROS LINEALES= METROS LINEALES CONSTRUIDOS/TOTAL DE METROS LINEALES PROGRAMADOS*100	9 11 9.1 11.3	ANUAL
SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE RESGUARDO DE UNIDADES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO.	OBRA	1	METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN DE TECHADO	(% METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ % DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) *100	9 11 9.1 11.3	ANUAL

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para la Administración Municipal actual; la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal es un elemento fundamental que contribuye a mejorar el desempeño de la Administración Pública, el cual consiste en analizar la información sobre la actual Administración, para ello se obtuvo información vigente, por parte de cada una de las áreas administrativas del Ayuntamiento, para garantizar la transparencia de la Gestión Pública.

En este marco, el seguimiento de las acciones de gobierno se basa en la evaluación del cumplimiento de los objetivos de la agenda 2030 fijados en este presente Plan Municipal de Desarrollo, así como las estrategias y líneas de acción expuestas en cada Eje de desarrollo (abarcados anteriormente),



todo ello bajo un criterio de evaluación donde se definan instancias responsables, tiempos de ejecución e indicadores de desempeño.

Cumpliendo con lo anterior este H. Ayuntamiento propone las siguientes acciones de evaluación y seguimiento:

- a. Dar seguimiento a la matriz de consistencia del presente Plan Municipal de Desarrollo 2022, puntualmente en dos ámbitos cuantitativa/numérica y cualitativa/impacto social, de las metas y objetivos propuestos en cada eje de desarrollo, para ello se propone una semaforización siguiente:
 - El parámetro en “verde” representa que los resultados SON ACEPTABLES representado por un avance mínimo del 71% respecto a las metas.
 - El parámetro en “amarillo” refleja resultados por DEBAJO DE LO ACEPTABLE representado por un avance promedio de entre el 31% al 70% respecto a las metas.
 - El parámetro en “rojo” indica que los resultados SON INACEPTABLES o inexistentes representado por un avance promedio de entre el 0% al 30% respecto a las metas.
- b. El resultado de la revisión, análisis y síntesis de la información generada a partir de la evaluación semestral y, en su caso, las adecuaciones y correcciones necesarias, serán sometidas a la consideración del Presidente Municipal, cabildo y ante el consejo municipal de desarrollo sustentable (CMDs), a través de una sesión de asamblea, para la toma de decisiones correspondientes.
- c. Todas las áreas que integran la administración municipal, realizarán semestralmente una evaluación, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas.
- d. Al final de cada ejercicio fiscal, el presidente municipal junto con sus integrantes del Honorable Ayuntamiento rendirá un informe anual en la Asamblea General en donde deberán especificar los avances que han tenido en los proyectos y acciones realizadas en el periodo



establecido, además deberán de facilitar de manera digital o impresa las evidencias fotográficas que comprueben que la acciones estén concluidas o en su caso que muestren cierto avance establecido en cada proyecto.

14. EVIDENCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Como ya se ha mencionado antes, el presente plan municipal 2022, parte en gran medida de la participación ciudadana, es por ello que se llevaron talleres participativos, llevados a cabo por el grupo Consultores Merino y Asociados, quienes fueron encargados de elaborar el presente plan, talleres a los cuales fueron convocados; los representantes de los comités de barrios y colonias, así como Comisariado Ejidal y Comuneros quienes representan a nuestra población distribuida en todo el territorio de San Juan del Estado.

- La primera reunión fue enfocada principalmente al tema de la agenda 2030 y de sus objetivos de desarrollo sustentable, es decir se explicó a fondo en que consiste la estrategia global de la agenda 2030, se explicó sus objetivos y alcances en México y a nivel municipal, explicando su integración y desarrollo en las obras/acciones que emprenderá y está emprendiendo la presente administración municipal, la capacitación fue realizada el diecisiete de mayo del 2022.
- La segunda reunión ya fue con un enfoque local, es decir Identificar los problemas, necesidades que existen en cada agencia, y desde la perspectiva de cada representante, se expresaron las posibles soluciones y como estas se enlazaban a cada eje de desarrollo y a cada ODS que marca la agenda 2030, en este sentido se realizó la identificación de áreas de oportunidad y nueva visión de política pública y priorización de obras necesarias de cada año, pero ahora con un enfoque de desarrollo sostenible, objetivos, estrategias y líneas de acción.



IMAGEN 42. CAPACITACIÓN A CIUDADANOS DE SAN JUAN DEL ESTADO.



IMAGEN 43. CAPACITACIÓN A CIUDADANOS DE SAN JUAN DEL ESTADO.



15. ANEXOS.

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Eje/Programa	Objetivo	Estrategia	Lineación	Problemática	Proyecto	Meta/Programa	Número de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 1 PERSONAS	DISMINUIR LA CARENCIA DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA, PARA CONTRIBUIR CON EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN JUAN DEL ESTADO.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, INVIERTIENDO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE AYUDEN A MEJORAR LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS GARANTIZANDO MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, ASIMISMO, SE BUSCARÁN PROGRAMAS QUE PROMUEVAN LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA URBANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS HABITANTES DENTRO DE LA COMUNIDAD, ESTO PARA GARANTIZAR UN MEJOR DESARROLLO SOCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO.	REALIZAR PROYECTOS PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON DRENAJE EN LAS VIVIENDAS QUE AUN NO CUENTAN CON DICHO SERVICIO.	FALTAN VIVIENDAS DEL MUNICIPIO EN TENER AGUA ENTUBADA EN SUS DOMICULOS, LO QUE PROVOCA LA LARGA ENFERMEDADES GASTROENTERICAS.	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO.	2500 ML.	2,67 HABITANTES	(% DE METROS LINEALES REHABILITADOS DE RED/ % DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100	\$1,750,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA A SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FSM- DF)	2022
Eje 1 PERSONAS	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA, PARA CONTRIBUIR CON EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN JUAN DEL ESTADO.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, INVIERTIENDO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE AYUDEN A MEJORAR LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS GARANTIZANDO MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, ASIMISMO, SE BUSCARÁN PROGRAMAS QUE PROMUEVAN LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA URBANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS HABITANTES DENTRO DE LA COMUNIDAD, ESTO PARA GARANTIZAR UN MEJOR DESARROLLO SOCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO.	REALIZAR PROYECTOS PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON DRENAJE EN LAS VIVIENDAS QUE AUN NO CUENTAN CON DICHO SERVICIO.	SUS DOMICULOS, LO QUE PROVOCA LA LARGA ENFERMEDADES GASTROENTERICAS.	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOMA DEL ZAROTE, BARRIO SAN ISIDRO, SAN JUAN DEL ESTADO	200 ML.	57 HABITANTES	(% DE METROS LINEALES AMPLIADOS DE RED/ % DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100	350,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA A SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FSM- DF)	2022

EJE I PERSONAS	1	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	DISMINUIR LA CARENCIA DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA, PARA CONTRIBUIR CON EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN JUAN DEL ESTADO.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, INVIRTIENDO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE AYUDEN A MEJORAR LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS GARANTIZANDO MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS. ASIMISMO, SE BUSCARÁN PROGRAMAS QUE PROMUEVAN LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA URBANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS HABITANTES DENTRO DE LA COMUNIDAD, ESTO PARA GARANTIZAR UN MEJOR DESARROLLO SOCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO.	REALIZAR PROYECTOS PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON DRENAJE EN LAS VIVIENDAS QUE AÚN NO CUENTAN CON DICHO SERVICIO.	FALTAN VIVIENDAS DEL MUNICIPIO EN TENER AGUA ENTUBADA EN SUS DOMICILIOS, LO QUE PROVOCÓ LA LARGA ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES.	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES RAYÓN Y MATAMOROS, BARRIO SAN ISIDRO, SAN JUAN DEL ESTADO	350 ML	61 HABITANTES	(% DE METROS LINEALES AMPLIADOS DE RED/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100	500,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM- DF)	2022
EJE I PERSONAS	1	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	TRABAJAR EN ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE COADYUVEN MEJORAR INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR DE VIVIENDAS, SALUD Y EDUCACIÓN ESTO PARA GENERAR MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO A NUESTROS POBLADORES Y ASÍ SE AUMENTE LOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA DENTRO DE LA POBLACIÓN, CON ELLO SE PODRÁ AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN SAN JUAN DEL ESTADO.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, INVIRTIENDO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE AYUDEN A MEJORAR LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS GARANTIZANDO MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS. ASIMISMO SE BUSCARÁN ACCIONES PROGRAMAS PROMUEVAN LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA URBANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS HABITANTES DENTRO DE LA COMUNIDAD, ESTO PARA GARANTIZAR UN MEJOR DESARROLLO SOCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO.	SUMAR ESFUERZOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTÁTAL ASÍ COMO RECURSOS MUNICIPALES PARA REALIZAR TRABAJOS DE COINVERSIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN	FALTA DE COBERTURA A LA POBLACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN DIVERSAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO	10 POSTES	117 HABITANTES	(% DE METROS LINEALES AMPLIADOS DE RED/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100	600,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM- DF)	2022

EJE I PERSONAS	1	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	TRABAJAR EN ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE COADYUVEN MEJORAR INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR DE VIVIENDAS, SALUD Y EDUCACIÓN ESTO PARA GENERAR MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO A NUESTROS POBLADORES Y ASÍ SE AUMENTE LOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA DENTRO DE LA POBLACIÓN, CON ELLO SE PODRÁ AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN SAN JUAN DEL ESTADO.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, INVIERTIENDO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE AYUDEN A MEJORAR LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS GARANTIZANDO MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, ASIMISMO SE BUSCARÁN ACCIONES PROGRAMAS QUE PROMUEVAN LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA URBANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS HABITANTES DENTRO DE LA COMUNIDAD, ESTO PARA GARANTIZAR UN MEJOR DESARROLLO SOCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO.	SUMAR ESFUERZOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, ASÍ COMO RECURSOS MUNICIPALES PARA REALIZAR TRABAJOS DE COINVERSIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN	FALTA DE COBERTURA A LA POBLACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	AMPLIACION DE ALUMBRADO PÚBLICO DE DIVERSAS CALLES EN EL BARRIO DEL PANTEON, SAN JUAN DEL ESTADO	30 POSTES	326 HABITANTES	(% DE METROS LINEALES AMPLIADOS DE RED/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100	\$1,200,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FSM- DF)	2022
EJE I PERSONAS	1	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	TRABAJAR EN ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE COADYUVEN MEJORAR INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR DE VIVIENDAS, SALUD Y EDUCACIÓN ESTO PARA GENERAR MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO A NUESTROS POBLADORES Y ASÍ SE AUMENTE LOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA DENTRO DE LA POBLACIÓN, CON ELLO SE PODRÁ AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN SAN JUAN DEL ESTADO.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, INVIERTIENDO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE AYUDEN A MEJORAR LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS GARANTIZANDO MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, ASIMISMO SE BUSCARÁN ACCIONES PROGRAMAS QUE PROMUEVAN LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA URBANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS HABITANTES DENTRO DE LA COMUNIDAD, ESTO PARA GARANTIZAR UN MEJOR DESARROLLO SOCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO.	SUMAR ESFUERZOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, ASÍ COMO RECURSOS MUNICIPALES PARA REALIZAR TRABAJOS DE COINVERSIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN	FALTA DE COBERTURA A LA POBLACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	AMPLIACION DE ALUMBRADO PÚBLICO DE DIVERSAS CALLES EN EL BARRIO DEL CENTRO, SAN JUAN DEL ESTADO	22 POSTES	1,152 HABITANTES	(% DE METROS LINEALES AMPLIADOS DE RED/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100	900,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FSM- DF)	2022

EJE 1 PERSONAS	1	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	TRABAJAR EN ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE COADYUVEN MEJORAR INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR DE VIVIENDAS, SALUD Y EDUCACIÓN ESTO PARA GENERAR MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO A NUESTROS POBLADORES Y ASÍ SE AUMENTE LOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA DENTRO DE LA POBLACIÓN, CON ELLO SE PODRÁ AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN SAN JUAN DEL ESTADO.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, INVIRTIENDO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE AYUDEN A MEJORAR LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS GARANTIZANDO MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, ASIMISMO SE BUSCARÁN ACCIONES PROGRAMAS PRODUYERAN LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA URBANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS HABITANTES DENTRO DE LA COMUNIDAD, ESTO PARA GARANTIZAR UN MEJOR DESARROLLO SOCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO.	SUMAR ESFUERZOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL ASÍ COMO RECURSOS MUNICIPALES PARA REALIZAR TRABAJOS DE CONVERSIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN	FALTA DE COBERTURA A LA POBLACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE JAVIER MINA BARRIO DE LA TRINIDAD, SAN JUAN DEL ESTADO, OAXACA.	15 POSTES	1,152 HABITANTES	(% DE METROS LINEALES AMPLIADOS DE RED/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100	\$950,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FSM- DF)	2022
EJE 1 PERSONAS	1	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	TRABAJAR EN ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE COADYUVEN MEJORAR INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR DE VIVIENDAS, SALUD Y EDUCACIÓN ESTO PARA GENERAR MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO A NUESTROS POBLADORES Y ASÍ SE AUMENTE LOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA DENTRO DE LA POBLACIÓN, CON ELLO SE PODRÁ AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN SAN JUAN DEL ESTADO.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, INVIRTIENDO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE AYUDEN A MEJORAR LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS GARANTIZANDO MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, ASIMISMO SE BUSCARÁN ACCIONES PROGRAMAS PRODUYERAN LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA URBANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS HABITANTES DENTRO DE LA COMUNIDAD, ESTO PARA GARANTIZAR UN MEJOR DESARROLLO SOCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO.	SUMAR ESFUERZOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL ASÍ COMO RECURSOS MUNICIPALES PARA REALIZAR TRABAJOS DE CONVERSIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN	FALTA DE COBERTURA A LA POBLACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE JAVIER MINA BARRIO DE LA TRINIDAD, SAN JUAN DEL ESTADO, OAXACA.	3 POSTES	38 HABITANTES	(% DE METROS LINEALES AMPLIADOS DE RED/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100	110,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FSM- DF)	2022

EJE 1 PERSONAS	1	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	TRABAJAR EN ESTRATEGIAS Y POLITICAS PUBLICAS QUE COADYUVEN MEJORAR INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR DE VIVIENDAS, SALUD Y EDUCACIÓN. ESTO PARA GENERAR MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO A NUESTROS POBLADORES Y ASÍ SE AUMENTE LOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA DENTRO DE LA POBLACIÓN, CON ELLO SE PODRÁ AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN SAN JUAN DEL ESTADO.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, INVIERTIENDO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE AYUDEN A MEJORAR LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS GARANTIZANDO MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, ASIMISMO SE BUSCARAN ACCIONES PROGRAMAS PROMUEVAN LA INCLUSION SOCIAL, LA URBANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS HABITANTES DENTRO DE LA COMUNIDAD, ESTO PARA GARANTIZAR UN MEJOR DESARROLLO SOCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO.	SUMAR ESFUERZOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL ASÍ COMO RECURSOS MUNICIPALES PARA REALIZAR TRABAJOS DE CONVERSION EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN	FALTA DE COBERTURA A LA POBLACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE TAYON, BARRIO DE LA TRINIDAD, SAN JUAN DEL ESTADO	5 POSTES	50 HABITANTES	(% DE METROS LINEALES AMPLIADOS DE RED/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100	160,022.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA A SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM- DF)	2022
EJE 1 PERSONAS	1	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	TRABAJAR EN ESTRATEGIAS Y POLITICAS PUBLICAS QUE COADYUVEN MEJORAR INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR DE VIVIENDAS, SALUD Y EDUCACIÓN. ESTO PARA GENERAR MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO A NUESTROS POBLADORES Y ASÍ SE AUMENTE LOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA DENTRO DE LA POBLACIÓN, CON ELLO SE PODRÁ AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN SAN JUAN DEL ESTADO.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, INVIERTIENDO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE AYUDEN A MEJORAR LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS GARANTIZANDO MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, ASIMISMO SE BUSCARAN ACCIONES PROGRAMAS PROMUEVAN LA INCLUSION SOCIAL, LA URBANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS HABITANTES DENTRO DE LA COMUNIDAD, ESTO PARA GARANTIZAR UN MEJOR DESARROLLO SOCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO.	SUMAR ESFUERZOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL ASÍ COMO RECURSOS MUNICIPALES PARA REALIZAR TRABAJOS DE CONVERSION EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN	FALTA DE COBERTURA A LA POBLACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE SEGUNDA DE LIC. MARCOS PEREZ, BARRIO DEL LLANO, SAN JUAN DEL ESTADO	15 POSTES	52 HABITANTES	(% DE METROS LINEALES AMPLIADOS DE RED/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100	450,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA A SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM- DF)	2022

EJE I PERSONAS	1	EDUCACIÓN	GARANTIZAR EL ACCESO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD PARA MEJORAR EL NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN DE SAN JUAN DEL ESTADO.	CONSTRUIR Y REHABILITAR INFRAESTRUCTURAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4.1% DE LA POBLACIÓN NO TIENE ESCOLARIDAD, SOLO EL 15.0% TIENE ESCOLARIDAD MEDIA SUPERIOR, LA TASA DE ALFABETIZACIÓN DE 25 AÑOS Y MÁS ES DE 93.1%	TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MULTIPLE (CAM) NUM. 59 CLAVE 20DM100595, SAN JUAN DEL ESTADO.	300 M2	64 HABITANTES	(% Metros cuadrados Construido/ % de metros cuadrados programado) *100	1,602,955.60	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM- DF)	2022
EJE I PERSONAS	1	EDUCACIÓN	GARANTIZAR EL ACCESO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD PARA MEJORAR EL NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN DE SAN JUAN DEL ESTADO.	CONSTRUIR Y REHABILITAR INFRAESTRUCTURAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4.1% DE LA POBLACIÓN NO TIENE ESCOLARIDAD, SOLO EL 15.0% TIENE ESCOLARIDAD MEDIA SUPERIOR, LA TASA DE ALFABETIZACIÓN DE 25 AÑOS Y MÁS ES DE 93.1%	REHABILITACIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS CARLOS A. CARRILLO CLAVE: 20DIN0379D, SAN JUAN DEL ESTADO	48 M2	87 HABITANTES	(% Metros cuadrados Construido/ % de metros cuadrados programado) *100	250,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM- DF)	2022
EJE I PERSONAS	1	EDUCACIÓN	GARANTIZAR EL ACCESO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD PARA MEJORAR EL NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN DE SAN JUAN DEL ESTADO.	CONSTRUIR Y REHABILITAR INFRAESTRUCTURAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4.1% DE LA POBLACIÓN NO TIENE ESCOLARIDAD, SOLO EL 15.0% TIENE ESCOLARIDAD MEDIA SUPERIOR, LA TASA DE ALFABETIZACIÓN DE 25 AÑOS Y MÁS ES DE 93.1%	REHABILITACIÓN DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS CARLOS A. CARRILLO CLAVE: 20DIN0379D, SAN JUAN DEL ESTADO	2 AULAS	87 HABITANTES	(% Metros cuadrados Construido/ % de metros cuadrados programado) *100	300,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM- DF)	2022

EJE 1 PERSONAS	1	EDUCACIÓN	GARANTIZAR EL ACCESO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD PARA MEJORAR EL NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN DE SAN JUAN DEL ESTADO.	CONSTRUIR Y REHABILITAR INFRAESTRUCTURAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4.1% DE LA POBLACIÓN NO TIENE ESCOLARIDAD, SOLO EL 15.0% TIENE ESCOLARIDAD MEDIA SUPERIOR, LA TASA DE ALFABETIZACIÓN DE 25 AÑOS Y MÁS ES DE 93.1%	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ CLAVE: 20DPH0698F	1 AULA	265	(% Metros cuadrados Construido/ % de metros cuadrados programado) *100	800,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA A SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM- DF)	2022
EJE 1 PERSONAS	1	EDUCACIÓN	GARANTIZAR EL ACCESO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD PARA MEJORAR EL NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN DE SAN JUAN DEL ESTADO.	CONSTRUIR Y REHABILITAR INFRAESTRUCTURAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4.1% DE LA POBLACIÓN NO TIENE ESCOLARIDAD, SOLO EL 15.0% TIENE ESCOLARIDAD MEDIA SUPERIOR, LA TASA DE ALFABETIZACIÓN DE 25 AÑOS Y MÁS ES DE 93.1%	TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA A CLAVE: 20DPH0224R, SAN JUAN DEL ESTADO	380 M2	64 HABITANTES	(% Metros cuadrados Construido/ % de metros cuadrados programado) *100	\$1,900,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA A SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM- DF)	2022
EJE 1 PERSONAS	1	EDUCACIÓN	GARANTIZAR EL ACCESO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD PARA MEJORAR EL NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN DE SAN JUAN DEL ESTADO.	CONSTRUIR Y REHABILITAR INFRAESTRUCTURAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4.1% DE LA POBLACIÓN NO TIENE ESCOLARIDAD, SOLO EL 15.0% TIENE ESCOLARIDAD MEDIA SUPERIOR, LA TASA DE ALFABETIZACIÓN DE 25 AÑOS Y MÁS ES DE 93.1%	TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL BICENTENARIO A CLAVE: 20DE50225K, SAN JUAN DEL ESTADO	350 M2	246 HABITANTES	(% Metros cuadrados Construido/ % de metros cuadrados programado) *100	1,900,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA A SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM- DF)	2022
EJE 1 PERSONAS	1	EDUCACIÓN	GARANTIZAR EL ACCESO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD PARA MEJORAR EL NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN DE SAN JUAN DEL ESTADO.	CONSTRUIR Y REHABILITAR INFRAESTRUCTURAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4.1% DE LA POBLACIÓN NO TIENE ESCOLARIDAD, SOLO EL 15.0% TIENE ESCOLARIDAD MEDIA SUPERIOR, LA TASA DE ALFABETIZACIÓN DE 25 AÑOS Y MÁS ES DE 93.1%	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN ESCUELA LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL BICENTENARIO A CLAVE: 20DE50225K, SAN JUAN DEL ESTADO	800 M2	197 HABITANTES	(% Metros cuadrados Construido/ % de metros cuadrados programado) *100	1,350,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA A SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM- DF)	2022

EJE I PERSONAS	1	SALUD	TRABAJAR EN ESTRATEGIAS Y POLITICAS PUBLICAS QUE COADYUVEN MEJORAR INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR DE VIVIENDAS, SALUD Y EDUCACION ESTO PARA GENERAR MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO A NUESTROS POBLADORES Y ASI SE AUMENTE LOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA DENTRO DE LA POBLACION, CON ELLO SE PODRA AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN SAN JUAN DEL ESTADO.	TRABAJAR EN OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS EN LA INFRAESTRUCTURA MEDICA Y DE SALUD, GESTIONAR INSUMOS SUFFICIENTES, ASI COMO PERSONAL MEDICO PARA QUE TODA LA CIUDADANIA DE SAN JUAN DEL ESTADO RECIBA ATENCION MEDICA DE CALIDAD. SE BUSCARA LA UNION CON EL GOBIERNO FEDERAL Y DEL ESTADO PARA TRABAJAR EN ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN LA POBLACION.	GESTIONAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BASICA Y SOLICITUD DE APOYO PARA ABASTECER LAS DIFERENTES INSTALACIONES MEDICAS DE MEDICAMENTOS.	EN MATERIA DE SALUD, FALTA DE MEJORA DE INSTALACIONES ASI COMO DE PERSONAL E INSUMOS.	CONSTRUCCIÓN DE DISPENSARIO MEDICO, EN EL BARRIO DEL PANTEON, SAN JUAN DEL ESTADO.	1 OBRA	395 HABITANTES	(% METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ % DE METROS CUADRADOS PROGRAMADO) * 100	1,200,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA A SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FSM- DF)	2022
EJE I PERSONAS	1	CULTURA Y DEPORTE	TRABAJAR EN ESTRATEGIAS Y POLITICAS PUBLICAS QUE COADYUVEN A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR DE VIVIENDAS, SALUD Y EDUCACION ESTO PARA GENERAR MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO A NUESTROS POBLADORES Y ASI SE AUMENTE LOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA DENTRO DE LA POBLACION, CON ELLO SE PODRA AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN SAN JUAN DEL ESTADO.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, INVIRTIENDO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE AYUDEN A MEJORAR LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS GARANTIZANDO MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS BASICOS. ASIMISMO, SE BUSCARA ACCIONES Y PROGRAMAS QUE PROVIENAN LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA URBANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS HABITANTES DENTRO DE LA COMUNIDAD. ESTO PARA GARANTIZAR UN MEJOR DESARROLLO SOCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO.	SUMAR ESFUERZOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL ASÍ COMO RECURSOS MUNICIPALES PARA REALIZAR TRABAJOS DE CONVERSIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN.	FALTA DE INFRAESTRUCTURA URBANA ADECUADA QUE CONTEMPLE LAS NECESIDADES DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.	CONSTRUCCION DE ESPACIO MULTIDEPORATIVO EN EL BARRIO DEL PANTEON, SAN JUAN DEL ESTADO	1 OBRA	395 HABITANTES	(% DE OBRA AMPLIADA/% DE OBRA PROGRAMADA) * 100	1,300,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA A SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FSM- DF)	2022

EJE III. SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	4	PROSPERIDAD	IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN DE SAN JUAN DEL ESTADO PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS	MEJORAR LA COMERCIALIZACIÓN Y ABASTOS EN EL MUNICIPIO	DOTAR A LA POBLACIÓN UN ESPACIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GENERACIÓN DE INGRESO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO.	NO HAY UN ESPACIO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LOCALES	RAHABILITACIÓN DEL MERCADO PÚBLICO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO	584 M2	2,769 HABITANTES	(% METROS CUADRADOS REHABILITADOS/ % DE METROS CUADRADOS PROGRAMADO) *100	600,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM- DF)	2022
EJE III. SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	2	CAMINOS	TRABAJAR EN ESTRATEGIAS Y POLITICAS PUBLICAS QUE COADYUVEN MEJORAR INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR DE VIVIENDAS, SALUD Y EDUCACIÓN ESTO PARA GENERAR MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO A NUESTROS POBLADORES Y ASÍ SE ALIMENTE LOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA DENTRO DE LA POBLACIÓN, CON ELLO SE PODRÁ AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN SAN JUAN DEL ESTADO.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, INVIERTIENDO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE AYUDEN A MEJORAR LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS GARANTIZANDO MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, ASIMISMO, SE BUSCARÁN ACCIONES PROGRAMAS PROMUEVAN LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA URBANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS HABITANTES DENTRO DE LA COMUNIDAD, ESTO PARA GARANTIZAR UN MEJOR DESARROLLO SOCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO.	SUMAR ESFUERZOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL ASÍ COMO RECURSOS MUNICIPALES PARA REALIZAR TRABAJOS DE CONVERSIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	FALTA DE INFRAESTRUCTURA URBANA ADECUADA QUE CONTEMPLE LAS NECESIDADES DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN N DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BENITO JUÁREZ, BARRIO DEL PANTEÓN, SAN JUAN DEL ESTADO.	7200 M2	345 HABITANTES	(% METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ % DE METROS CUADRADOS PROGRAMADO) *100	2,500,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM- DF)	2022

ELE III. SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	2	CAMINOS	TRABAJAR EN ESTRATEGIAS Y POLITICAS PUBLICAS QUE COADYUVEN MEJORAR INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR DE VIVIENDAS, SALUD Y EDUCACIÓN ESTO PARA GENERAR MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO A NUESTROS POBLADORES Y ASÍ SE AUUMENTE LOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA DENTRO DE LA POBLACIÓN, CON ELLO SE PODRÁ AUUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN SAN JUAN DEL ESTADO.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, INVIRTIENDO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE AYUDEN A MEJORAR LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS GARANTIZANDO MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, ASIMISMO, SE BUSCARÁN ACCIONES PROGRAMAS PROMUEVAN LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA URBANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS HABITANTES DENTRO DE LA COMUNIDAD, ESTO PARA GARANTIZAR UN MEJOR DESARROLLO SOCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO.	SUMAR ESFUERZOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, ASÍ COMO RECURSOS MUNICIPALES PARA REALIZAR TRABAJOS DE CONVERSION EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	FALTA DE INFRAESTRUCTURA URBANA ADECUADA QUE CONTIENPLE LAS NECESIDADES DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE TURBIDE, BARRIO DEL LLANO, SAN JUAN DEL ESTADO.	1200 M2	52 HABITANTES	(% METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ % DE METROS CUADRADOS PROGRAMADO) *100	950,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA A SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FSM- DF)	2022
ELE III. SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	2	CAMINOS	TRABAJAR EN ESTRATEGIAS Y POLITICAS PUBLICAS QUE COADYUVEN MEJORAR INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR DE VIVIENDAS, SALUD Y EDUCACIÓN ESTO PARA GENERAR MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO A NUESTROS POBLADORES Y ASÍ SE AUUMENTE LOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA DENTRO DE LA POBLACIÓN, CON ELLO SE PODRÁ AUUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN SAN JUAN DEL ESTADO.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, INVIRTIENDO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE AYUDEN A MEJORAR LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS GARANTIZANDO MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, ASIMISMO, SE BUSCARÁN ACCIONES PROGRAMAS PROMUEVAN LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA URBANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DENTRO DE LA COMUNIDAD, ESTO PARA GARANTIZAR UN MEJOR DESARROLLO SOCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO.	SUMAR ESFUERZOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, ASÍ COMO RECURSOS MUNICIPALES PARA REALIZAR TRABAJOS DE CONVERSION EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	FALTA DE INFRAESTRUCTURA URBANA ADECUADA QUE CONTIENPLE LAS NECESIDADES DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA, BARRIO DEL LLANO, SAN JUAN DEL ESTADO.	1200 M2	77 HABITANTES	(% METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ % DE METROS CUADRADOS PROGRAMADO) *100	950,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA A SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FSM- DF)	2022

EJE III. SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	2	CAMINOS	TRABAJAR EN ESTRATEGIAS Y POLITICAS PUBLICAS QUE COADYUVEN MEJORAR INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR DE VIVIENDAS, SALUD Y EDUCACIÓN. ESTO PARA GENERAR MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO A NUESTROS POBLADORES Y ASÍ SE AUMENTE LOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA DENTRO DE LA POBLACIÓN, CON ELLO SE PODRÁ AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN SAN JUAN DEL ESTADO.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, INVIRTIENDO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE AYUDEN A MEJORAR LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS GARANTIZANDO MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, ASIMISMO, SE BUSCARAN ACCIONES PROGRAMAS PROMUEVAN LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA URBANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS HABITANTES DENTRO DE LA COMUNIDAD, ESTO PARA GARANTIZAR UN MEJOR DESARROLLO SOCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO.	SUMAR ESFUERZOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL ASÍ COMO RECURSOS MUNICIPALES PARA REALIZAR TRABAJOS DE CONVERSIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	FALTA DE INFRAESTRUCTURA URBANA ADECUADA QUE CONTEMPLE LAS NECESIDADES DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SEGUNDA DE LIC. MARCOS PÉREZ, BARRIO DEL LLANO, SAN JUAN DEL ESTADO.	3000 M2	62 HABITANTES	(% METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ % DE METROS CUADRADOS PROGRAMADO) * 100	1,800,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA A SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FSM- DF)	2022
EJE III. SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	2	CAMINOS	TRABAJAR EN ESTRATEGIAS Y POLITICAS PUBLICAS QUE COADYUVEN MEJORAR INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR DE VIVIENDAS, SALUD Y EDUCACIÓN. ESTO PARA GENERAR MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO A NUESTROS POBLADORES Y ASÍ SE AUMENTE LOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA DENTRO DE LA POBLACIÓN, CON ELLO SE PODRÁ AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN SAN JUAN DEL ESTADO.	VIDA DE LOS HABITANTES, INVIRTIENDO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE AYUDEN A MEJORAR LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS GARANTIZANDO MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, ASIMISMO, SE BUSCARAN ACCIONES PROGRAMAS PROMUEVAN LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA URBANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS HABITANTES DENTRO DE LA COMUNIDAD, ESTO PARA GARANTIZAR UN MEJOR DESARROLLO SOCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO.	SUMAR ESFUERZOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL ASÍ COMO RECURSOS MUNICIPALES PARA REALIZAR TRABAJOS DE CONVERSIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	FALTA DE INFRAESTRUCTURA URBANA ADECUADA QUE CONTEMPLE LAS NECESIDADES DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA, BARRIO EL PARAUL, SAN JUAN DEL ESTADO.	600 M2	92 HABITANTES	(% METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ % DE METROS CUADRADOS PROGRAMADO) * 100	720,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA A SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FSM- DF)	2022

ELE III. SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	2	CAMINOS	TRABAJAR EN ESTRATEGIAS Y POLITICAS PUBLICAS QUE COADYUVEN MEJORAR INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR DE VIVIENDAS, SALUD Y EDUCACION ESTO PARA GENERAR MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO A NUESTROS POBLADORES Y ASÍ SE AUMENTE LOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA DENTRO DE LA POBLACION, CON ELLO SE PODRA AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN SAN JUAN DEL ESTADO.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA QUE AYUDEN A MEJORAR LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS GARANTIZANDO MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, ASIMISMO, SE BUSCARAN ACCIONES PROGRAMAS PROMUEVAN LA INCLUSION SOCIAL, LA URBANIZACION Y PARTICIPACION ACTIVA DE LOS HABITANTES DENTRO DE LA COMUNIDAD, ESTO PARA GARANTIZAR UN MEJOR DESARROLLO SOCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO.	SUMAR ESFUERZOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL ASÍ COMO RECURSOS MUNICIPALES PARA REALIZAR TRABAJOS DE CONVERSION EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	FALTA DE INFRAESTRUCTURA URBANA ADECUADA QUE CONTENGA LAS NECESIDADES DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACION.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ENTRE PENASCO Y LIBERTAD Y NICOLAS BRAVO, BARRIO EL PENASCO, SAN JUAN DEL ESTADO.	2700 M2	173 HABITANTES	(% METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ % DE METROS CUADRADOS PROGRAMADO) *100	2,000,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM- DF)	2022
ELE III. SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	2	CAMINOS	TRABAJAR EN ESTRATEGIAS Y POLITICAS PUBLICAS QUE COADYUVEN MEJORAR INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR DE VIVIENDAS, SALUD Y EDUCACION ESTO PARA GENERAR MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO A NUESTROS POBLADORES Y ASÍ SE AUMENTE LOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA DENTRO DE LA POBLACION, CON ELLO SE PODRA AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN SAN JUAN DEL ESTADO.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, INVIRTIENDO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE AYUDEN A MEJORAR LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS GARANTIZANDO MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, ASIMISMO, SE BUSCARAN ACCIONES PROGRAMAS PROMUEVAN LA INCLUSION SOCIAL, LA URBANIZACION Y PARTICIPACION ACTIVA DE LOS HABITANTES DENTRO DE LA COMUNIDAD, ESTO PARA GARANTIZAR UN MEJOR DESARROLLO SOCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO.	SUMAR ESFUERZOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL ASÍ COMO RECURSOS MUNICIPALES PARA REALIZAR TRABAJOS DE CONVERSION EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	FALTA DE INFRAESTRUCTURA URBANA ADECUADA QUE CONTENGA LAS NECESIDADES DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACION.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PROLONGACION DE LA CALLE ENTRE ANTERO LLAGUDO Y PENASCO, BARRIO EL PENASCO, SAN JUAN DEL ESTADO	1500 M2	142 HABITANTES	(% METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ % DE METROS CUADRADOS PROGRAMADO) *100	\$1, 100,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM- DF)	2022

EJE III. SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	2	CAMINOS	TRABAJAR EN ESTRATEGIAS Y POLITICAS PUBLICAS QUE COADYUVEN MEJORAR INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR DE VIVIENDAS, SALUD Y EDUCACIÓN ESTO PARA GENERAR MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO A NUESTROS POBLADORES Y ASÍ SE AUVENTE LOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA DENTRO DE LA POBLACIÓN, CON ELLO SE PODRÁ AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN SAN JUAN DEL ESTADO.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA QUE AYUDEN A MEJORAR LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS GARANTIZANDO MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, ASIMISMO, SE BUSCARÁN ACCIONES PROGRAMAS PROMUEVAN LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA URBANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS HABITANTES DENTRO DE LA COMUNIDAD, ESTO PARA GARANTIZAR UN MEJOR DESARROLLO SOCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO.	SUMAR ESFUERZOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL ASÍ COMO RECURSOS MUNICIPALES PARA REALIZAR TRABAJOS DE CONVERSIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUC RA SOCIAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	FALTA DE INFRAESTRUCTURA URBANA ADECUADA QUE CONTEMPLE LAS NECESIDADES DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓ N DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRATERNIDAD ENTRE EMILIANO ZAPATA Y POBERNO DÍAZ, BARRIO NUEVO, SAN JUAN DEL ESTADO	1500 M2	158 HABITANTES	(% METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ % DE METROS CUADRADOS PROGRAMADO) *100	\$1, 100,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA A SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM- DF)	2022
EJE III. SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	2	CAMINOS	TRABAJAR EN ESTRATEGIAS Y POLITICAS PUBLICAS QUE COADYUVEN MEJORAR INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR DE VIVIENDAS, SALUD Y EDUCACIÓN ESTO PARA GENERAR MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO A NUESTROS POBLADORES Y ASÍ SE AUVENTE LOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA DENTRO DE LA POBLACIÓN, CON ELLO SE PODRÁ AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN SAN JUAN DEL ESTADO.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURA QUE AYUDEN A MEJORAR LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS GARANTIZANDO MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, ASIMISMO, SE BUSCARÁN ACCIONES PROGRAMAS PROMUEVAN LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA URBANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS HABITANTES DENTRO DE LA COMUNIDAD, ESTO PARA GARANTIZAR UN MEJOR DESARROLLO SOCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO.	SUMAR ESFUERZOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL ASÍ COMO RECURSOS MUNICIPALES PARA REALIZAR TRABAJOS DE CONVERSIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUC RA SOCIAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	FALTA DE INFRAESTRUCTURA URBANA ADECUADA QUE CONTEMPLE LAS NECESIDADES DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓ N DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRATERNIDAD ENTRE EMILIANO ZAPATA Y POBERNO DÍAZ, BARRIO NUEVO, SAN JUAN DEL ESTADO	882 M2	269 HABITANTES	(% METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ % DE METROS CUADRADOS PROGRAMADO) *100	1,143,348.15	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA A SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM- DF)	2022

EJE III. SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	2	CAMINOS	TRABAJAR EN ESTRATEGIAS Y POLITICAS PUBLICAS QUE COADYUVEN MEJORAR INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR DE VIVIENDAS, SALUD Y EDUCACION ESTO PARA GENERAR MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO A NUESTROS POBLADORES Y ASI SE AUMENTE LOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA DENTRO DE LA POBLACION, CON ELLO SE PODRA AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN SAN JUAN DEL ESTADO.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, INVIRTIENDO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE AYUDEN A MEJORAR LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS GARANTIZANDO MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS BASICOS, ASIMISMO, SE BUSCARAN ACCIONES PROGRAMAS PROMUEVAN LA INCLUSION SOCIAL, LA URBANIZACION Y PARTICIPACION ACTIVA DE LOS HABITANTES DENTRO DE LA COMUNIDAD, ESTO PARA GARANTIZAR UN MEJOR DESARROLLO SOCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO.	SUMAR ESFUERZOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL ASI COMO RECURSOS MUNICIPALES PARA REALIZAR TRABAJOS DE COINVERSION EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	FALTA DE INFRAESTRUCTURA URBANA ADECUADA QUE CONTEMPLE LAS NECESIDADES DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACION.	CONTRICIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PORFIRIO DÍAZ, BARRIO NUEVO, SAN JUAN DEL ESTADO.	2868 M2	307 HABITANTES	(% METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ % DE METROS CUADRADOS PROGRAMADO) *100	\$1,261,085.25	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA A SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FSM- DF)	2022
EJE III. SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	2	CAMINOS	TRABAJAR EN ESTRATEGIAS Y POLITICAS PUBLICAS QUE COADYUVEN MEJORAR INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR DE VIVIENDAS, SALUD Y EDUCACION ESTO PARA GENERAR MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO A NUESTROS POBLADORES Y ASI SE AUMENTE LOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA DENTRO DE LA POBLACION, CON ELLO SE PODRA AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN SAN JUAN DEL ESTADO.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, INVIRTIENDO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE AYUDEN A MEJORAR LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS GARANTIZANDO MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS BASICOS, ASIMISMO, SE BUSCARAN ACCIONES PROGRAMAS PROMUEVAN LA INCLUSION SOCIAL, LA URBANIZACION Y PARTICIPACION ACTIVA DE LOS HABITANTES DENTRO DE LA COMUNIDAD, ESTO PARA GARANTIZAR UN MEJOR DESARROLLO SOCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO.	SUMAR ESFUERZOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL ASI COMO RECURSOS MUNICIPALES PARA REALIZAR TRABAJOS DE COINVERSION EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	FALTA DE INFRAESTRUCTURA URBANA ADECUADA QUE CONTEMPLE LAS NECESIDADES DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACION.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE RAYÓN, BARRIO SAN ISIDRO, SAN JUAN DEL ESTADO.	3000 M2	269 HABITANTES	(% METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ % DE METROS CUADRADOS PROGRAMADO) *100	2,400,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA A SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FSM- DF)	2022

EJE III. SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	2	CAMINOS	TRABAJAR EN ESTRATEGIAS Y POLITICAS PUBLICAS QUE COADYUVEN MEJORAR INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR DE VIVIENDAS, SALUD Y EDUCACION ESTO PARA GENERAR MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO A NUESTROS POBLADORES Y ASI SE AUMENTE LOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA DENTRO DE LA POBLACION, CON ELO SE PODRA AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN SAN JUAN DEL ESTADO.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, INVIRTIENDO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE AYUDEN A MEJORAR LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS GARANTIZANDO MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS BASICOS, ASIMISMO, SE BUSCARAN ACCIONES PROGRAMAS PROMOVIEVAN LA INCLUSION SOCIAL, LA URBANIZACION Y PARTICIPACION ACTIVA DE LOS HABITANTES DENTRO DE LA COMUNIDAD, ESTO PARA GARANTIZAR UN MEJOR DESARROLLO SOCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO.	SUMAR ESFUERZOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL ASI COMO RECURSOS MUNICIPALES PARA REALIZAR TRABAJOS DE CONVERSION EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	FALTA DE INFRAESTRUCTURA URBANA ADECUADA QUE CONTEMPLE LAS NECESIDADES DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACION.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MORELOS, BARRIO LA TRINIDAD, SAN JUAN DEL ESTADO.	2350 M2	58 HABITANTES	(% METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ % DE METROS CUADRADOS PROGRAMADO) *100	1,868,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM- DF)	2022
EJE III. SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	2	CAMINOS	TRABAJAR EN ESTRATEGIAS Y POLITICAS PUBLICAS QUE COADYUVEN MEJORAR INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR DE VIVIENDAS, SALUD Y EDUCACION ESTO PARA GENERAR MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO A NUESTROS POBLADORES Y ASI SE AUMENTE LOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA DENTRO DE LA POBLACION, CON ELO SE PODRA AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN SAN JUAN DEL ESTADO.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, INVIRTIENDO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE AYUDEN A MEJORAR LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS GARANTIZANDO MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS BASICOS, ASIMISMO, SE BUSCARAN ACCIONES PROGRAMAS PROMOVIEVAN LA INCLUSION SOCIAL, LA URBANIZACION Y PARTICIPACION ACTIVA DE LOS HABITANTES DENTRO DE LA COMUNIDAD, ESTO PARA GARANTIZAR UN MEJOR DESARROLLO SOCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO.	SUMAR ESFUERZOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL ASI COMO RECURSOS MUNICIPALES PARA REALIZAR TRABAJOS DE CONVERSION EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	FALTA DE INFRAESTRUCTURA URBANA ADECUADA QUE CONTEMPLE LAS NECESIDADES DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACION.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE RAYON, BARRIO LA TRINIDAD, SAN JUAN DEL ESTADO	2300 M2	307 HABITANTES	(% METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ % DE METROS CUADRADOS PROGRAMADO) *100	1,800,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM- DF)	2022

EJE III. SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	2	CAMINOS Y PUENTES	GARANTIZAR EL TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LAS PERSONAS DE SAN JUAN DEL ESTADO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	MEJORAR LA VIALIDAD DE LAS CALLES Y CAMINOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO.	CONSTRUIR PUENTES PARA BRINDAR LA ACCESIBILIDAD A LA POBLACIÓN.	LAS COMUNICACIONES TERRESTRES DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES POR LO TANTO ES NECESARIO LA INVERSIÓN PARA LA PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES A BASE DE CONCRETO HIDRAÚLICO.	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR, BARRIO NUEVO, SAN JUAN DEL ESTADO	7 ML	276 HABITANTES	(% METROS LINEALES CONSTRUIDOS/ % DE METROS LINEALES PROGRAMADO) *100	1,000,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FSM- DF)	2022
EJE III. SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	2	CAMINOS Y PUENTES	GARANTIZAR EL TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LAS PERSONAS DE SAN JUAN DEL ESTADO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	MEJORAR LA VIALIDAD DE LAS CALLES Y CAMINOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO.	CONSTRUIR PUENTES PARA BRINDAR LA ACCESIBILIDAD A LA POBLACIÓN.	LAS COMUNICACIONES TERRESTRES DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES POR LO TANTO ES NECESARIO LA INVERSIÓN PARA LA PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES A BASE DE CONCRETO HIDRAÚLICO.	REHABILITACIÓN DE PUENTE PEATONAL DEL RIO GRANDE, BARRIO DEL CENTRO, SAN JUAN DEL ESTADO.	15 ML	1,160 HABITANTES	(% METROS LINEALES CONSTRUIDOS/ % DE METROS LINEALES PROGRAMADO) *100	799,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FSM- DF)	2022

EJE III. SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	2	CAMINOS Y PUENTES	GARANTIZAR EL TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LAS PERSONAS DE SAN JUAN DEL ESTADO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	MEJORAR LA VIALIDAD DE LAS CALLES Y CAMINOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO.	CONSTRUIR PUENTES PARA BRINDAR LA ACCESIBILIDAD A LA POBLACIÓN.	LAS COMUNICACIONES TERRESTRES DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES POR LO TANTO ES NECESARIO LA INVERSIÓN PARA LA PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO.	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, EN LA CALLE RAYÓN, BARRIO TRINIDAD, SAN JUAN DEL ESTADO.	7 ML	315 HABITANTES	(% METROS LINEALES CONSTRUIDOS/ % DE METROS LINEALES PROGRAMADO) *100	1,000,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FSM- DF)	2022
EJE III. SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	2	CAMINOS Y PUENTES	GARANTIZAR EL TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LAS PERSONAS DE SAN JUAN DEL ESTADO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	MEJORAR LA VIALIDAD DE LAS CALLES Y CAMINOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO.	CONSTRUIR MUROS DE CONTENCIÓN PARA BRINDAR LA ACCESIBILIDAD A LA POBLACIÓN.	LAS COMUNICACIONES TERRESTRES DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES POR LO TANTO ES NECESARIO LA INVERSIÓN PARA LA PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO.	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE RAYÓN, BARRIO DE LA TRINIDAD, SAN JUAN DEL ESTADO.	150 ML	315 HABITANTES	(% METROS LINEALES CONSTRUIDOS/ % DE METROS LINEALES PROGRAMADO) *100	\$1,999,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FSM- DF)	2022

EJE III. SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	2	CAMINOS	TRABAJAR EN ESTRATEGIAS Y POLITICAS PUBLICAS QUE COADYUVEN MEJORAR INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR DE VIVIENDAS, SAUD Y EDUCACION ESTO PARA GENERAR MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO A NUESTROS POBLADORES Y ASI SE AUMENTE LOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA DENTRO DE LA POBLACION, CON ELLO SE PODRÁ AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN SAN JUAN DEL ESTADO.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, INVIRTIENDO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE AYUDEN A MEJORAR LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS GARANTIZANDO MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS. ASIMISMO, SE BUSCARAN ACCIONES PROGRAMAS PROMUEVAN LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA URBANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS HABITANTES DENTRO DE LA COMUNIDAD, ESTO PARA GARANTIZAR UN MEJOR DESARROLLO SOCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO.	SUMAR ESFUERZOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL ASÍ COMO RECURSOS MUNICIPALES PARA REALIZAR TRABAJOS DE COINVERSIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUC RA SOCIAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	FALTA DE INFRAESTRUCTURA URBANA ADECUADA QUE CONTEMPLE LAS NECESIDADES DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE ITUURBIDE, BARRIO DEL LLANO, SAN JUAN DEL ESTADO.	30 ML	147 HABITANTES	(% METROS LINEALES CONSTRUIDOS/ % DE METROS LINEALES PROGRAMADO) *100	\$1,500,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM- DF)	2022
EJE III. SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	2	CAMINOS	TRABAJAR EN ESTRATEGIAS Y POLITICAS PUBLICAS QUE COADYUVEN MEJORAR INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR DE VIVIENDAS, SAUD Y EDUCACION ESTO PARA GENERAR MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO A NUESTROS POBLADORES Y ASI SE AUMENTE LOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA DENTRO DE LA POBLACION, CON ELLO SE PODRÁ AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN SAN JUAN DEL ESTADO.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, INVIRTIENDO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE AYUDEN A MEJORAR LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS GARANTIZANDO MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS. ASIMISMO, SE BUSCARAN ACCIONES PROGRAMAS PROMUEVAN LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA URBANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS HABITANTES DENTRO DE LA COMUNIDAD, ESTO PARA GARANTIZAR UN MEJOR DESARROLLO SOCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO.	SUMAR ESFUERZOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL ASÍ COMO RECURSOS MUNICIPALES PARA REALIZAR TRABAJOS DE COINVERSIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUC RA SOCIAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	FALTA DE INFRAESTRUCTURA URBANA ADECUADA QUE CONTEMPLE LAS NECESIDADES DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE RESGUARDO DE UNIDADES AL SERVICIO DEL GOBIERNO ESTATAL, SAN JUAN DEL ESTADO.	1 OBRA	2769 HABITANTES	(% DE OBRA AMPLIADA/% DE OBRA PROGRAMADA) * 100	\$1,800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022

EJE III. SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	5	PROSPERIDAD	IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN DE SAN JUAN DEL ESTADO PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS	MEJORAR LA COMERCIALIZACIÓN Y ABASTOS EN EL MUNICIPIO	DOTAR A LA POBLACIÓN UN ESPACIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GENERACIÓN DE INGRESO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO.	FALTA DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LOCALES	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS EN EL BARRIO DEL PANTEÓN, SAN JUAN DEL ESTADO	10 PIEZAS	395 HABITANTES	(% DE PIEZAS REHABILITADAS/ % DE PIEZAS PROGRAMADAS) * 100	1,200,900.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FSM- DF)	2022
EJE III. SAN JUAN DEL ESTADO PROSPERO	5	PROSPERIDAD	IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN DE SAN JUAN DEL ESTADO PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS	MEJORAR LA COMERCIALIZACIÓN Y ABASTOS EN EL MUNICIPIO	DOTAR A LA POBLACIÓN UN ESPACIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GENERACIÓN DE INGRESO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO.	FALTA DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LOCALES	REHABILITACIÓN DE BORDO AGRÍCOLA EN EL BARRIO DEL PANTEÓN, SAN JUAN DEL ESTADO.	1 OBRA	383 HABITANTES	(% DE OBRA AMPLIADA/ % DE OBRA PROGRAMADA) * 100	\$1,000,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FSM- DF)	2022
EJE II. AL CUIDADO DEL PLANETA	5	RESIDUOS SÓLIDOS	CONTAR CON UNA GESTIÓN EFICIENTE, EFICAZ Y SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO.	FOMENTAR EL MANEJO Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO	GARANTIZAR LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO	EL MUNICIPIO NO CUENTA CON UN CENTRO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, LO CUAL AFECTA DIRECTAMENTE AL MEDIO AMBIENTE	CONSTRUCCIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1 OBRA	2769 HABITANTES	(% DE OBRA AMPLIADA/ % DE OBRA PROGRAMADA) * 100	\$2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DEL ESTADO DTTO. ETLA, OAXACA

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

ADMINISTRACIÓN 2022

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. ETLA, Oax.
2022

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En el municipio de San Juan del Estado, Distrito de ETLA, Estado de Oaxaca, siendo las 09:00 horas del día 5 de Marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Carlos Amador López Espinoza Presidente Municipal y **Presidente del CDSM**, Mario Arnulfo Pérez López Secretario Municipal, **Secretario del CDSM**, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, autoridades comunitarias, todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con el objeto de llevar a cabo la **Integración del que el Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios**, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B.4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM..
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Presidente Municipal
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal
6. Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022	Presidente del CDSM.

Página 1 de 10

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022 San Juan del Estado

Av. Hidalgo s/n Centro, San Juan del Estado, ETLA, Oax. C.P. 68224
TEL: 951 523 30 33 E-MAIL: sanjuandelestado2022@gmail.com

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE
SAN JUAN DEL ESTADO.
ETLA OAXACA.



[Handwritten signature]
Nagar G. Flores Aguilar

ESCOLA
"BIOLOGIA"
CLAVE: 200PS0225K
San Juan del Estado
Etla, Oaxaca.

[Handwritten signature]
Antonio M. Lopez



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Antonio M. Lopez



Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA PRIMARIA RURAL
FEDERAL
"JOSEFA MARTÍ DE DOMÍNGUEZ"
San Juan del Estado
Etla, Oax.

[Handwritten signature]
Comite Barrio Nuevo

[Handwritten signature]



Asociación de Padres de Familia
CARLOS A. CARVILLAN
Clave ED DJN 0579
San Juan del Estado
Etla, Oax.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
ALCALDE 1o.
CONSTITUCIONAL
Mpio. San Juan del Estado,
Dtto. Etla, Oax



TELESECUNDARIA
20DTV0224R
SAN JUAN DEL ESTADO
OAXACA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DEL ESTADO DTTO. ETLA, OAXACA

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

ADMINISTRACIÓN 2022

8. Presentación y aprobación del Programa de Trabajo 2022.

Secretario del CDSM.

9. Acuerdos

Presidente del CDSM.

10. Clausura de la sesión.

Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 24 hombres y 10 mujeres, haciendo un total de 34 personas, de un total de 35 convocados, por consiguiente, se informa a el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Art. 61 de la Ley Orgánica Municipal, Art. 116 la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidente	Presidente Municipal
Secretario	Director de Planeación /Similar
Vocales	integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios

Jose Garcia + Cecilio

Lizbeth Cano Vasquez

COMITE DEL BARRIO
DEL PANTEÓN
SAN JUAN DEL ESTADO
ETLA, OAX.



Jardin de Niños
CARLOS A. CASTILLO
Clave 20 DFN 0379 D
San Juan del Estado
Etla, Oax.



SAN JUAN DEL ESTADO



SAN JUAN DEL EDO
ETLA OAX.

ASOC DE PADRES DE
FAMILIA
CENTRO DE ATENCIÓN
MULTIPLE
SAN JUAN DEL ESTADO
ETLA OAXACA

DIF OAXACA
Crea, fortalece y cuida a la familia
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Juan del Estado.
Dtto. Etla, Oax.
Periodo 2022.



CLAVE: 20DES0225K
San Juan del Estado
Etla, Oaxaca.

Comite Barrio Nuevo

Handwritten signatures.



IMSS
BIMSS BIENESTAR
COMITE DE LA
UMR137
SAN JUAN DEL EDO
ETLA OAXACA



San Juan del Estado



San Juan del Estado, Etla, Oax.



"SAN ISIDRO"



TELESECUNDARIA
20DTV0224AR
SAN JUAN DEL ESTADO



Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA PRIMARIA RURAL
FEDERAL



ALCALDE 1o.
CONSTITUCIONAL
Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etla, Oax



San Juan del Estado
Etla, Oax.
2019 - 2022



San Juan del Estado
Etla, Oax.
2019 - 2022

Handwritten signature.

Handwritten signature.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAXACA

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

ADMINISTRACIÓN 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan del Estado, Dtto. Etlá, Oax. 2022	autoridades comunitarias Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas. Comité de Contraloría Social.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo? ¿asimismo, responden "Si, Protesto". El Presidente concluyó: "Si no lo hicierais así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".**

6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. - En uso de la Voz, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:

- Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
- Convenio de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado a través de la CGCOPLADE con los Municipios.
- Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
- Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
- Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financiamiento);
- Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

- Comité de contraloría social(SCTG);
- Protección Civil(CEPCO);
- Instancia Municipal de la Mujer(SMO);
- Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
- Plan Municipal de Movilidad. (SEMOVI)
- Estándar de Competencia (ICAPET);
- Evaluación del Desempeño Municipal;(DGITE)

Página 3 de 10

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022 San Juan del Estado

Av. Hidalgo s/n Centro, San Juan del Estado, Etlá, Oax. C.P. 68224
TEL: 951 523 30 33 E-MAIL: sanjuandelestado2022@gmail.com

Catalina Ofelia Lopez Diaz



ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE ATENCIÓN
MÚLTIPLE
SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLÁ, OAXACA



Nayar G Flores Aguilar
"BICENTENARIO"
CLAVE: 20DES0225K
San Juan del Estado
Etlá, Oaxaca.



IMSS
BENEFICIO
COMITÉ DE LA
UMR137
SAN JUAN DEL EDO
ETLÁ, OAXACA

de agua
potable
Comité
SAN JUAN DEL EDO
ETLÁ, OAX.

Antón M. Perez



Antonio

COMITÉ DE LA SANTA CRUZ
SAN JUAN DEL ESTADO
ETLÁ, OAXACA
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Juan del Estado,
Dpto. Etlá, Oax.
Periodo 2022.



COMITÉ DEL BARRIO
DEL PANTEÓN
SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLÁ, OAX.

Comité Barrio Nuevo



Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA PRIMARIA RURAL
FEDERAL
"JOSEF ARTIZ DE DOMINGUEZ"
San Juan del Estado,
Etlá, Oax.



Asociación de Padres de Familia
CARLOS A. CARRILLO
Clave ED JAIN 0578
San Juan del Estado
Etlá, Oax.



COMITÉ DEL BARRIO
"SAN ISIDRO"

San Juan del Estado
Etlá, Oax.
CLAVE: 20DES0225K
San Juan del Estado
Etlá, Oaxaca.

ALCALDE 10.
CONSTITUCIONAL
Mpio. San Juan
del Estado,
Dpto. Etlá, Oax.

TELESECUNDARIA
20DTV0224K
SAN JUAN DEL ESTADO
ETLÁ, OAXACA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAXACA

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

ADMINISTRACIÓN 2022

- h) Guía Consultiva de Desempeño Municipal (INAFED)
i) otros

Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

- a) Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
b) Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
c) Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur–costa del estado de Oaxaca;

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

7.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022.

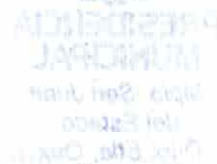
En este acto, el Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las y los integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la asamblea comunitaria de fecha 23 Enero de 2022, dicho Comité se encuentra integrado por los C.C. Teresa Pérez Guzmán, Galdino Jaime Pérez Guendulain y Gregorio Hernández Bautista quienes exhiben la constancia de acreditación expedida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con folio número **DCS CCS 08 193**, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la integración, funcionamiento y promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca. Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por enterados.

8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.- Expone el Secretario del CDSM, expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM y Priorización de Obras	15 de Marzo del 2022
2ª sesión	Seguimiento de las Obras	18 de julio del 2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio	2 de Diciembre del 2022

Dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

Antolin M. Perez.



Comite Barrio Nuevo



San Juan del Estado
ETLA OAX.



COMITE MUNICIPAL
Mpio. San Juan del Estado,
Dpto. Etlá, Oax.
Periodo 2022.



Jardin de Niños
CARLOS A. CARRILLO
Clave 20 DMN 0378 D
San Juan del Estado
Etlá, Oax.



ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE ATENCION
MULTIPLE
SAN JUAN DEL ESTADO.
ETLA OAXACA.



Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA PRIMARIA RURAL
FEDERAL
"JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ"
San Juan del Estado
Etlá, Oax.



"BICENTENARIO"
CLAVE: 20DES0225K
San Juan del Estado
Etlá, Oaxaca.



San Juan del Estado
Etlá, Oax.
2019-2022



ALCALDE 1o.
CONSTITUCIONAL
Mpio. San Juan
del Estado,
Dpto. Etlá, Oax



San Juan del Estado
Etlá, Oax.
2019-2022



TEL. SECUNDARIA
20 DTV 0224R
SAN JUAN DEL ESTADO
ETLA OAXACA

Dito. Etlá, Oax

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DEL ESTADO

DTTO. ETLA, OAXACA

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

ADMINISTRACIÓN 2022

9.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-“EL MUNICIPIO”, hace suyo el contenido de las facultades establecidas Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible**, así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

SEGUNDO.- Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE**, así como en las capacitaciones que promueve el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmarán los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

TERCERO.- La sesión para la **priorización de obras** de infraestructura social básica, se realizará a las **10:00** horas del día **15** mes **Marzo** del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

CUARTO.- Constituir el **Consejo de Protección Civil Municipal**, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.

SEXTO.- Constituir la **Instancia Municipal de Mujeres**, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Carlos Amador López Espinoza Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las **12:00** horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de

Página 5 de 10

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022 San Juan del Estado

A. V. Hidalgo s/n Centro, San Juan del Estado, Etlá, Oax. C.P. 68224

TEL: 951 523 30 33 E-MAIL: sanjuandelestado2022@gmail.com

Catalina Ofelia López Díaz
Barrio Centro

[Signature]

Lizbeth Cano Vasquez



ASOC DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE ATENCIÓN
MÚLTIPLE
SAN JUAN DEL ESTADO
ETLA OAXACA

[Signature]

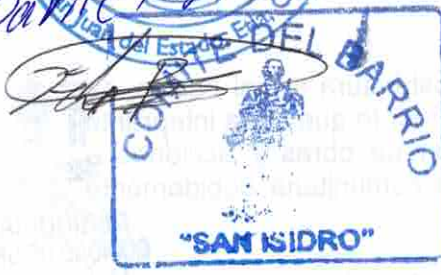


[Signature] A. Teodoro Pérez B

[Signature]

[Signature] Comite Barrio Nuevo

Daniel D. López Ruiz



DIF OAXACA
COMITE MUNICIPAL
Mpio. San Juan del Estado.
Dpto. Etlá, Oax.
Periodo 2022.



TELESECUNDARIA
20DTV0224R
SAN JUAN DEL ESTADO
ETLA, OAXACA



ALCAIDE 10.
CONSTITUCIONAL
Mpio. San Juan
del Estado.
Dpto. Etlá, Oax.



San Juan del Estado.
Etlá, Oax.
2019 - 2022.

Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA PRIMARIA RURAL
FEDERAL
"JOSE L. ORTIZ DE DOMÍNGUEZ"
San Juan del Estado
Etlá, Oax.



CLAVE: 0225K
San Juan del Estado
Etlá, Oaxaca.
San Juan del Estado
Etlá, Oax.
2019 - 2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DEL ESTADO DTTO. ETLA, OAXACA



2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

ADMINISTRACIÓN 2022

conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL POR EL H. AYUNTAMIENTO.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. CARLOS AMADOR LOPEZ ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DEL CDSM

VOCALES

C. DAVID ANDRADE SORIANO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. LIZBETH NANCY CHAVEZ SANTIAGO
REGIDORA DE HACIENDA

C. ALEJANDRO SANTIAGO PEREZ
REGIDOR DE OBRAS

C. ANABEL HERNANDEZ CARACAS
REGIDORA DE SALUD Y ECOLOGIA

C. SILVIA REGINA MENDEZ PACHECO
REGIDORA DE EQUITAD DE GENERO

C. SALOME GLADIS CRUZ DIAZ
REGIDORA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

Antolin M. Perez



Artemio Flores



Antolin M. Perez



Nayari G. Flores Aguilar

"BIL...
CLAVE...0225K
San Juan del Estado
Etl. Oaxaca.



Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA PRIMARIA RURAL
FEDERAL
"JOSUE ORTIZ DE DOMINQUEZ"
San Juan del Estado
Etl. Oax.



San Juan del Estado
Etl. Oax.
2019-2022

Artemio Flores

Comite Barrio Nuevo



ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE
SAN JUAN DEL ESTADO
ETLA, OAX.



AL CALDE 10.
CO. CONSTITUCIONAL
Mpio. San Juan

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAXACA

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.
2022

ADMINISTRACIÓN 2022

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO
IXTLÁN DE JUÁREZ



C. LUIS ANGEL MERLIN ESPINOZA
REGIDOR DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y
PROTECCIÓN CIVIL

C. CATALINA OFELIA LÓPEZ DÍAZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL
BARRIO DEL CENTRO

C. PRUDENCIO SAN MIGUEL
BRACAMONTES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL
BARRIO DEL LLANO

C. JOSÉ OLEGARIO ACEVEDO RUÍZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL
BARRIO DEL PANTEÓN

C. JESÚS CRUZ OSORIO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL
BARRIO NUEVO

C. FÉLIX BAUTISTA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL
BARRIO DE SAN ISIDRO

C. PEDRO BAUTISTA MIGUEL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL BARRIO
DEL PARAJE

C. DANIEL LÓPEZ RUÍZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL BARRIO LA
TRINIDAD

C. ARTEMIO CRUZ RUÍZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL BARRIO
DEL PENASCO

C. MARCOS RUÍZ CANO
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

Página 7 de 10

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022 San Juan del Estado

Av. Hidalgo s/n Centro, San Juan del Estado, Etlá, Oax. C.P. 68224

TEL: 951 523 30 33 E-MAIL: sanjuandelestado2022@gmail.com



Lopez Ruiz Daniel Antonio

[Signature]

Felix I Bautista Dominguez

[Signature]



[Signature]

[Signature]

Comite Barrio Nuevo

Jardin de Niños
CARLOS A. CASTELL
Clave 20 DWN 0379
San Juan del Estado
Etlá, Oax.

DIF OAXACA
Crecer, convivir y crecer en familia
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Juan del Estado.
Dpto. Etlá, Oax.
Periodo 2022.

[Signature]

[Signature]



ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE ATENCIÓN
MÚLTIPLE
SAN JUAN DEL ESTADO
ETLÁ, OAXACA

Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA PRIMARIA RURAL
FEDERAL
"JOSEF VÍCTOR DE DOMÍNGUEZ"
San Juan del Estado
Etlá, Oax.



IMSS
MIMIS BIENESTAR
COMITE DE LA
UMR137
SAN JUAN DEL EDO
ETLÁ, OAXACA

[Signature]



San Juan del Estado
Etlá, Oax.
2019 - 2022



[Signature]

Antonia Clara B

[Signature]

[Signature]

CLAVE 20 DWN 0379
San Juan del Estado
Etlá, Oaxaca.

[Signature]



TELESECUNDARIA
2019-2022
SAN JUAN DEL ESTADO
ETLÁ, OAXACA

ALCALDE 16.
CONSTITUCIONAL
Mpio. San Juan
del Estado,
Dpto. Etlá, Oax.



[Signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAXACA

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
ADMINISTRACIÓN 2022



C. SILVIO PÉREZ LERLIN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
San Juan del Estado,
Etlá, Oax.
2019 - 2022

C. MISAEL CANO PÉREZ
ALCALDE PRIMERO
Mpio. San Juan
del Estado,
Dto. Etlá, Oax.



C. URSULA DONAJI DELGADO
COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL



C. VERONICA KARINA ROMERO MORALES
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE
FAMILIA DEL J. N. CARLOS A. CARRILLO
CLAVE: 20DJN0379D

C. LIZBETH CANO VÁSQUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE
FAMILIA DEL CENTRO DE ATENCIÓN
MÚLTIPLE (CAM) NUM. 59 CLAVE
20DML59S



C. CARLOS CASTRO CASTELLANOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE
FAMILIA DE LA ESCUELA
TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0224R

C. NAYAR GUADALUPE FLORES AGUILAR
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE
FAMILIA DE LA ESCUELA SECUNDARIA
GENERAL BICENTENARIO CLAVE:
20DES0225K

Antolin M. perez


IMSS
BENEFICIO BIENESTAR
COMITE DE LA
UMR137
SAN JUAN DEL EDO
ETLA, OAXACA



Jardin de Niños
CARLOS A. CARRILLO
Clave 20 DUN 0570 D
San Juan del Estado
ETLA, OAX.



SAN JUAN DEL ESTADO
ETLA OAXACA

Comite Barrio Nuevo



Nagari G. Flores Aguilar

"BICENTENARIO"
CLAVE 20DES0225K
San Juan del Estado
Etla, Oaxaca.

DIF OAXACA
COMITE MUNICIPAL
Mpio. San Juan del Estado.
Otto. Etla, Oax.
Periodo 2022.



ASOC. DE PADRES DE
FAMILIA
CENTRO DE ATENCION
MULTIPLE
SAN JUAN DEL ESTADO.
ETLA OAXACA.



San Juan del Estado
Etla, Oax.
2019 - 2022



San Juan del Estado



SAN JUAN DEL EDO.
ETLA OAX.



COMITE DEL BARRIO
DEL PANTEON
SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAX.



San Juan del Estado, Etla, Oax.



San Juan del Estado
Etla, Oax.
2019 - 2022



Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA PRIMARIA RURAL
FEDERAL
JOSEPH ORTIZ DE DOMINGUEZ
San Juan del Estado,
Oaxaca.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAXACA

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
ADMINISTRACIÓN 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.
2022

C. AARON OLIVERA PÉREZ PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE
LA ESCUELA PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE
DOMINGUEZ CLAVE: 20DPR0698F

San Juan del Estado,
Etlá, Oax.

C. VÍCTOR CESAR MORÁN ROSAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AGUA
POTABLE

SAN JUAN DEL EDO
ETLA OAX.

SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.
2022

C. ISRAEL OLIVERA PÉREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LUZ
PUBLICA

C. ANTOLÍN MELECIO PÉREZ LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA CLÍNICA

INVITADOS

C. TERESA PEREZ GUZMAN
CONTRALORA

C. GALDINO JAIME PEREZ GUENDULAIN
CONTRALOR

C. GREGORIO HERNANDEZ BAUTISTA
CONTRALOR

C. PEDRO GUZMAN CRUZ
TESORERO MUNICIPAL

Página 9 de 10

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022 San Juan del Estado

Av. Hidalgo s/n Centro, San Juan del Estado, Etlá, Oax. C.P. 68224

TEL: 951 523 30 33 E-MAIL: sanjuandelestado2022@gmail.com



Lopez Ruiz Daniel Antonio -

Felix Bautista Dominguez -



Comité Barrio Nuevo

Jordin de Ninos
CARLOS A CASTILLA
Clave ED DMN 0379 B
San Juan del Estado
Etl. Oax

Antonia Perez



Artem.



ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE
SAN JUAN DEL ESTADO
ETLA OAXACA

San Juan del Estado
Etl. Oax.
2019 - 2022

CLAVE: 2019030225K
San Juan del Estado
Etl. Oaxaca.

ALCALDE 1o. CONSTITUCIONAL
Mpio. San Juan del Estado
Dpto. Etl. Oax



TELESECUNDARIA
20DTV0224R
SAN JUAN DEL ESTADO
ETLA, OAXACA



San Juan del Estado
Etl. Oax.
2019 - 2022

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAXACA

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

ADMINISTRACIÓN 2022

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.
2022



COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA

LIC. FABIAN ANACLETO GARCÍA
JEFE DEL MÓDULO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO DE LA CG-
COPLADE EN IXTLÁN

C.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
BIENESTAR.

C. MARIO ARNULFO PÉREZ LOPEZ
SECRETARIO DEL CDSM

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM),
celebrada en el municipio de San Juan del Estado, Etlá, Oaxaca, el día 5 del mes Marzo del año 2022.

REGIDURÍA DE
SALUD Y ECOLOGÍA
Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.
2022

REGIDURÍA DE
EQUIDAD DE GÉNERO
Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.
2022

REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.
2022

TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.
2022

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.
2022

DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.
2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
CULTURA Y DEPORTE
Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.
2022

Página 10 de 10

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022 San Juan del Estado

Av. Hidalgo s/n Centro, San Juan del Estado, Etlá, Oax. C.P. 68224
TEL: 951 523 30 33 E-MAIL: sanjuandelestado2022@gmail.com

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA
SAN JUAN DEL ESTADO
ETLA, OAX.



[Handwritten signature]

SAN JUAN DEL ESTADO
ETLA, OAXACA

[Handwritten signature] Comite Barrio Nuevo



Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA PRIMARIA RURAL
FEDERAL
"JESUS MARIA DE DOMINGUEZ"
San Juan del Estado
Etla, Oax.

[Handwritten signature]



Jardin de Niños
CARLOS A. GARCILLO
Clave 20 DSN 0379 D
San Juan del Estado
Etla, Oax.

DIF OAXACA
COMITE MUNICIPAL
Mpio. San Juan del Estado
Dpto. Etla, Oax.
Periodo 2022.



CLAVE: 2008 S0225K
San Juan del Estado
Etla, Oaxaca.



San Juan del Estado
Etla, Oax.
2019 - 2022



[Handwritten signature]



ESCUELA SECUNDARIA
20 DTV 0224R
SAN JUAN DEL ESTADO
ETLA, OAXACA



ALCALDE 10.
CONSTITUCIONAL
Mpio. San Juan
del Estado,
Dpto. Etla, Oax.



San Juan del Estado
Etla, Oax.
2019 - 2022

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAXACA

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
ADMINISTRACIÓN 2022

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el municipio de San Juan del Estado, Distrito de Etlá, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 15 de Marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Carlos Amador López Espinoza Presidente Municipal y **Presidente del CDSM**, Mario Arnulfo Pérez López, **Secretario del CDSM**, sí como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, autoridades comunitarias, todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDT) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: -

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales

Página 1 de 12

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos San Juan del Estado

Av. Hidalgo s/n Centro, San Juan del Estado, Etlá, Oax. C.P. 68224
TEL: 951 523 30 33 E-MAIL: sanjuandelestado2022@gmail.com

DIF OAXACA
Great, caring and close to family.
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Juan del Estado.
Etl. Etl. Oax.
Periodo 2022.

IMSS
BMS BIENESTAR
COMITE DE LA
UMR137
SAN JUAN DEL EDO
ETLA, OAXACA

COMITE DE LA SANTA CRUZ "BARRIO EL LLANO"
San Juan del Estado

Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA PRIMARIA GUANAJUATO
FEDERAL
"JOSÉ MARTÍ DE DOMÍNGUEZ"
San Juan del Estado
Etl. Oax.

COMISIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
San Juan del Estado
Etl. Oax.
2019-2022

COMITÉ DE BIENES COMUNALES
San Juan del Estado
Etl. Oax.
2019-2022

Capilla Barrio de la Trinidad
San Juan del Estado, Etl. Oax.

ALCALDE 1o. CONSTITUCIONAL
Mpio. San Juan del Estado
Etl. Etl. Oax.

COMITÉ DE BIENES COMUNALES
San Juan del Estado
Etl. Oax.
2019-2022

Agua potable

**SAN JUAN DEL EDO
ETLA OAX**

COMITÉ DE BIENES COMUNALES
San Juan del Estado
Etl. Oax.
2019-2022

COMITE DEL BARRIO DEL PANTEÓN
SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAX.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
"BICENTENARIO"
CLAVE: 20DES0225K
San Juan del Estado
Etl. Oaxaca.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
TELESECUNDARIA
20DTV0224R
SAN JUAN DEL ESTADO
ETLA, OAXACA

COMITE DEL BARRIO
"SAN ISIDRO"

COMITE DEL BARRIO DE
SAN JUAN

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE ATENCIÓN
MULTIPLE
SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAXACA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAXACA

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
ADMINISTRACIÓN 2022

6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.	Presidente del CDSM
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.	Secretario del CDSM
8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022. b) Otras fuentes de Financiamiento. c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.	Presidente del CDSM
9. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
10. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

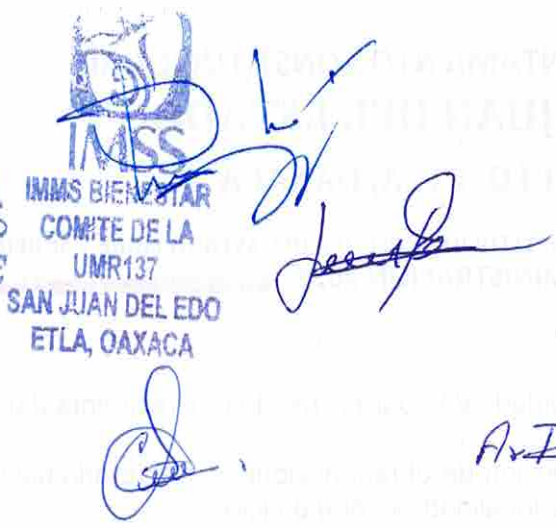
----- DESARROLLO DE LA SESIÓN: -----

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 34 concejeros de 35 convocados, de los cuales son 24 hombres y 10 mujeres, por consiguiente se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra la o el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones



Handwritten signature.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAXACA

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
ADMINISTRACIÓN 2022

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.
2022

Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ 4,130,389.00 (Cuatro millones ciento treinta mil trescientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.); así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.
2022

5. - PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

SECRETARÍA
DE HACIENDA

Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.
2022

6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.- En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

OBRA	UBICACIÓN	EJERCICIO

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.
2022

7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

SECRETARÍA
DE CULTURA Y DEPORTE

Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.
2022

8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

Página 3 de 12

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos San Juan del Estado

Av. Hidalgo s/n Centro, San Juan del Estado, Etlá, Oax. C.P. 68224
TEL: 951 523 30 33 E-MAIL: sanjuandelestado2022@gmail.com



Handwritten signature
IMMS BIENES
COMITE DE LA
UMR137
SAN JUAN DEL EDO
ETLA, OAXACA



Handwritten signature
Artemio Cruz

DIF OAXACA
Comunidad, desarrollo, familia
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Juan del Estado.
Otto. Etlá, Oax.
Periodo 2022.



Handwritten signature

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE
SAN JUAN DEL ESTADO.
ETLA, OAXACA.

Handwritten signature

ALCALDE 1o. CONSTITUCIONAL
Mpio. San Juan del Estado,
Otto. Etlá, Oax.

PRESIDENTA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
San Juan del Estado
Etlá, Oax.
2019 - 2022



Handwritten signature
de agua potable

SAN JUAN DEL EDO
ETLA OAX

Handwritten signature

COMITE DEL BARRIO DEL PANTEÓN
SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAX.

Handwritten signature

Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA PRIMARIA RURAL GENERAL
"JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ"
San Juan del Estado
ETLA, Oax.

Handwritten signature

Handwritten signature

San Juan del Estado
Etlá, Oax.
2012 - 2022

Handwritten signature

Handwritten signature

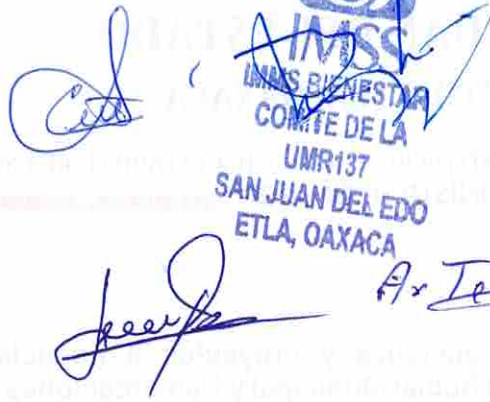
TELESECUNDARIA
20DTV0224R
SAN JUAN DEL ESTADO
ETLA, OAXACA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DEL ESTADO DTTO. ETLA, OAXACA

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
ADMINISTRACIÓN 2022

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	SAN JUAN DEL ESTADO	3% GASTOS INDIRECTOS	ACCION	1	16	16.6	720	1444	1325	COMPLEMENTARIA
2	SAN JUAN DEL ESTADO	REHABILITACIÓN DEL MERCADO PÚBLICO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO.	M2	584	11	11.3	720	1444	1325	COMPLEMENTARIA
3	SAN JUAN DEL ESTADO	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO.	ML	2500	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	720	1444	1325	DIRECTA
4	SAN JUAN DEL ESTADO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN DIVERSAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO.	POSTES	10	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	30	61	56	DIRECTA
5	SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCION DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO DEL PANTEON, SAN JUAN DEL ESTADO.	OBRA	1	11	11.3	103	206	189	COMPLEMENTARIA
6	SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE BENITO JUAREZ, BARRIO DEL PANTEON, SAN JUAN DEL ESTADO.	M2	7200	11	11.3	90	180	165	COMPLEMENTARIA
7	SAN JUAN DEL ESTADO	AMPLIACION DE ALUMBRADO PÚBLICO DE DIVERSAS CALLES EN EL BARRIO DEL PANTEON, SAN JUAN DEL ESTADO.	POSTES	30	7, 11	7.1, 11.3	85	170	156	COMPLEMENTARIA
8	SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCION DE DISPENSARIO MEDICO, EN EL BARRIO DEL PANTEON, SAN JUAN DEL ESTADO	OBRA	1	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	103	206	189	DIRECTA
9	SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCION DE INVERNADEROS EN EL BARRIO DEL PANTEON, SAN JUAN DEL ESTADO.	PZA	10	9	9.1	103	206	189	COMPLEMENTARIA
10	SAN JUAN DEL ESTADO	REHABILITACION DE BORDO AGRICOLA EN EL BARRIO DEL PANTEON, SAN JUAN DEL ESTADO	OBRA	1	1, 2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	100	200	183	DIRECTA
	SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE ITURBIDE, BARRIO DEL LLANO, SAN JUAN DEL ESTADO.	ML	30	1, 6	1.1, 1.2, 4, 6.2	38	76	71	DIRECTA





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAXACA



2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

ADMINISTRACIÓN 2022

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
12	SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ITURBIDE, BARRIO DEL LLANO, SAN JUAN DEL ESTADO.	M2	1200	11	11.3	16	32	30	COMPL EMENT ARIA
13	SAN JUAN DEL ESTADO	REVESTIMIENTO DE LA CALLE LA LUZ, BARRIO DEL LLANO, SAN JUAN DEL ESTADO	KM	1.00	11	11.3	30	61	56	COMPL EMENT ARIA
14	SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA, BARRIO DEL LLANO, SAN JUAN DEL ESTADO.	M2	1200	11	11.3	20	40	37	COMPL EMENT ARIA
15	SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SEGUNDA DE LIC. MARCOS PEREZ, BARRIO DEL LLANO, SAN JUAN DEL ESTADO.	M2	3000	11	11.3	16	32	30	COMPL EMENT ARIA
16	SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA CALLE SEGUNDA DE LIC. MARCOS PEREZ, BARRIO DEL LLANO, SAN JUAN DEL ESTADO.	POST ES	15	7, 11	7.1, 11.3	16	32	30	COMPL EMENT ARIA
17	SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA, BARRIO EL PARAJE, SAN JUAN DEL ESTADO.	M2	600	11	11.3	24	48	44	COMPL EMENT ARIA
18	SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PEÑASCO ENTRE LIBERTAD Y NICOLAS BRAVO, BARRIO EL PEÑASCO, SAN JUAN DEL ESTADO.	M2	2700	11	11.3	45	90	83	COMPL EMENT ARIA
19	SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PROLONGACION DE LIBERTAD ENTRE ANTERO LLAGUNO Y PEÑASCO, BARRIO EL PEÑASCO, SAN JUAN DEL ESTADO.	M2	1500	11	11.3	37	74	68	COMPL EMENT ARIA
20	SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ANTERO LLAGUNO ENTRE PEÑASCO Y NICOLAS BRAVO, BARRIO EL PEÑASCO, SAN JUAN DEL ESTADO.	M2	1500	11	11.3	41	82	76	COMPL EMENT ARIA

Página 5 de 12

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos San Juan del Estado

Av. Hidalgo s/n Centro, San Juan del Estado, Etlá, Oax. C.P. 68224

TEL: 951 523 30 33 E-MAIL: sanjuandelestado2022@gmail.com

SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.
2022



San Juan del Estado

INSS
COMITE DE LA
UMR137
SAN JUAN DEL EDO
ETLA, OAXACA



Artemio Cruz

Jose

DIF OAXACA
COMITE MUNICIPAL
Mpio. San Juan del Estado.
Dto. Etlá, Oax.
Periodo 2022.

Asociación de Padres de Familia
Jardín de Niños
CARLOS A. CARRILLO
Clave 20 DJN-0370 P
San Juan del Estado
Etlá, Oax.

Caro

Asoc. de Padres de Familia
CENTRO DE ATENCIÓN
MULTIPLE
SAN JUAN DEL ESTADO.
ETLA OAXACA.

ALCALDE 10.
CONSTITUCIONAL
Mpio. San Juan
del Estado,
Dto. Etlá, Oax

CONSEJO DE VIGILANCIA
San Juan del Estado
Etlá, Oax.
2019 - 2022



de agua potable
SAN JUAN DEL EDO
ETLA OAX

COMITE DEL BARRIO
DEL PANTEÓN
SAN JUAN DEL ESTADO.
ETLA, OAX.

San Juan del Estado
Etlá, Oax.
2019 - 2022

Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA PRIMARIA RURAL
FEDERAL
'JOSEFA ARTIZ DE DOMINIQUEZ'
San Juan del Estado
Etlá, Oax.

COMITE DEL BARRIO
"SAN ISIDRO"

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA RURAL
"BICENTENARIO"
CLAVE: 20DES0225K
San Juan del Estado
Etlá, Oaxaca.

TELESECUNDARIA
20DTV0224P
SAN JUAN DEL EST.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DEL ESTADO DTTO. ETLA, OAXACA



2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
ADMINISTRACIÓN 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. San Juan del Estado, Dto. Etlá, Oax. 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Juan del Estado, Dto. Etlá, Oax. 2022

Mpio. San Juan del Estado, Dto. Etlá, Oax. 2022

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Juan del Estado, Dto. Etlá, Oax. 2022

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Mpio. San Juan del Estado, Dto. Etlá, Oax. 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
21	SAN JUAN DEL ESTADO	REHABILITACION DE PUENTE PEATONAL DEL RIO GRANDE, BARRIO DEL CENTRO, SAN JUAN DEL ESTADO.	ML	15	11	11.3	302	605	555	COMPLEMENTARIA
22	SAN JUAN DEL ESTADO	AMPLIACION DE ALUMBRADO PÚBLICO DE DIVERSAS CALLES EN EL BARRIO DEL CENTRO, SAN JUAN DEL ESTADO.	POSTES	22	7, 11	7.1, 11.3	300	601	551	COMPLEMENTARIA
23	SAN JUAN DEL ESTADO	AMPLIACION DE ELECTRIFICACIÓN DIVERSAS CALLES, BARRIO DEL CENTRO, SAN JUAN DEL ESTADO.	POSTES	15	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	300	601	551	DIRECTA
24	SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE FRATERNIDAD ENTRE EMILIANO ZAPATA Y PORFIRIO DIAZ, BARRIO NUEVO, SAN JUAN DEL ESTADO.	M2	882	11	11.3	70	140	129	COMPLEMENTARIA
25	SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PORFIRIO DIAZ, BARRIO NUEVO, SAN JUAN DEL ESTADO.	M2	2868	11	11.3	80	160	147	COMPLEMENTARIA
26	SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR, BARRIO NUEVO, SAN JUAN DEL ESTADO.	ML	7	11	11.3	72	144	132	COMPLEMENTARIA
27	SAN JUAN DEL ESTADO	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOMA DEL ZAPOTE, BARRIO SAN ISIDRO, SAN JUAN DEL ESTADO.	ML	200	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	15	30	27	DIRECTA
28	SAN JUAN DEL ESTADO	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES RAYON Y MATAMOROS, BARRIO SAN ISIDRO, SAN JUAN DEL ESTADO.	ML	350	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	16	32	29	DIRECTA
29	SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE RAYON, BARRIO SAN ISIDRO, SAN JUAN DEL ESTADO.	M2	3000	11	11.3	70	140	129	COMPLEMENTARIA
30	SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR, EN LA CALLE RAYON, BARRIO LA TRINIDAD, SAN JUAN DEL ESTADO.	ML	7	11	11.3	82	164	151	COMPLEMENTARIA
31	SAN JUAN DEL ESTADO	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE JAVIER MINA BARRIO DE LA TRINIDAD, SAN JUAN DEL ESTADO, OAXACA	POSTES	3	7, 11	7.1, 11.3	10	20	18	COMPLEMENTARIA
32	SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE RAYON, BARRIO DE LA	ML	150	11	11.3	82	164	151	COMPLEMENTARIA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan del Estado, Dto. Etlá, Oax. 2022



Artemio Guzmán

Leopoldo



Jardín de Niños CARLOS A. CARRILLO
Clave 20 DJN 0379 D
San Juan del Estado
Etlá, Oax.



CENTRO DE ATENCIÓN
MÚLTIPLE
SAN JUAN DEL ESTADO.
ETLA OAXACA.



San Juan del Estado
Etlá, Oax.
2019 - 2022



Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA PRIMARIA RURAL
FEDERAL
JOSÉ LUIS DE BALBUENA
San Juan del Estado
Etlá, Oax.

SAN JUAN DEL EDO
ETLA OAX.



ESQUEMA DE BICENTENARIO
CLAVE: 20DES0225K
San Juan del Estado
Etlá, Oaxaca.



San Juan del Estado
Etlá, Oax.
2019 - 2022



TELESECUNDARIA
20DTV0224R
SAN JUAN DEL ESTADO
ETLA OAXACA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DEL ESTADO DTTO. ETLA, OAXACA

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
ADMINISTRACIÓN 2022

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Orden de
Prioridad
Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE HACIENDA

Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.
2022

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		TRINIDAD, SAN JUAN DEL ESTADO.								
33	SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MORELOS, BARRIO LA TRINIDAD, SAN JUAN DEL ESTADO.	M2	2350	11	11.3	15	30	28	COMPL EMENT ARIA
34	SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE RAYON, BARRIO LA TRINIDAD, SAN JUAN DEL ESTADO.	M2	2300	11	11.3	80	160	147	COMPL EMENT ARIA
35	SAN JUAN DEL ESTADO	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE RAYON, BARRIO DE LA TRINIDAD, SAN JUAN DEL ESTADO, OAXACA	POST ES	5	7, 11	7.1, 11.3	13	26	24	COMPL EMENT ARIA
36	SAN JUAN DEL ESTADO	TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA EN EL CENTRO DE ATENCION MULTIPLE (CAM) NUM. 59 CLAVE 20DML0059S, SAN JUAN DEL ESTADO	M2	300	4	4.1, 4.2, 4.5	60	19	45	DIREC TA
37	SAN JUAN DEL ESTADO	REHABILITACION DEL COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDIN DE NIÑOS CARLOS A. CARRILLO CLAVE: 20DJN0379D, SAN JUAN DEL ESTADO	M2	48	1, 2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	80	41	46	DIREC TA
38	SAN JUAN DEL ESTADO	REHABILITACION DE AULAS EN EL JARDIN DE NIÑOS CARLOS A. CARRILLO CLAVE: 20DJN0379D, SAN JUAN DEL ESTADO	AULA	2	1, 2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	80	41	46	DIREC TA
39	SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ CLAVE: 20DPR0698F	AULA	1	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	68	138	127	DIREC TA
40	SAN JUAN DEL ESTADO	TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0224R, SAN JUAN DEL ESTADO	M2	380	4	4.1, 4.2, 4.5	60	19	45	DIREC TA
41	SAN JUAN DEL ESTADO	TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL BICENTENARIO CLAVE: 20DES0225K, SAN JUAN DEL ESTADO	M2	350	4	4.1, 4.2, 4.5	60	124	122	DIREC TA
42	SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN ESCUELA LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL BICENTENARIO CLAVE: 20DES0225K, SAN JUAN DEL ESTADO	M2	800	4	4.1, 4.2, 4.5	50	100	92	COMPL EMENT ARIA

Página 7 de 12

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos San Juan del Estado

Av. Hidalgo s/n Centro, San Juan del Estado, Etlá, Oax. C.P. 68224
TEL: 951 523 30 33 E-MAIL: sanjuandelestado2022@gmail.com



COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO
MODULO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO
IXTLÁN DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

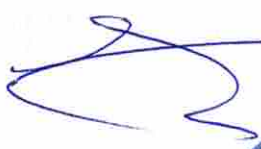
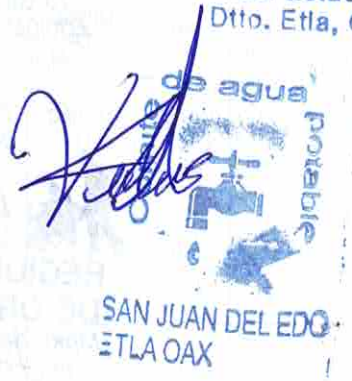
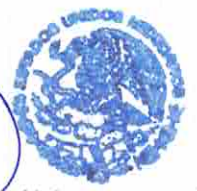
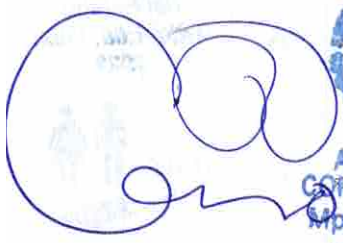
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAXACA

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
ADMINISTRACIÓN 2022

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
43	SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCION DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	OBRA	1	720	1444	1325
44	SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EREA DE RESGUARDO DE UNIDADES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO	OBRA	1	720	1444	1325

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.-

En uso de la palabra, el titular del Módulo de coordinación para el Desarrollo informa que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIAS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS.

PRIMERO.- De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar.

SEGUNDO.- El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

TERCERO.- El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

[Signature]



Jardín de Niños
CARLOS A. CARRILLO
Clave 20 DJN-0379 D
San Juan del Estado
Etlá, Oax.

[Signature]
INSS
BIMES BIENESTAR
COMITÉ DE LA
UMR137
SAN JUAN DEL ESTADO
ETLÁ, OAXACA



SAN JUAN DEL ESTADO
ETLÁ, OAXACA

[Signature]

DIF OAXACA
Crear, construir y crecer en familia.
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Juan del Estado.
Dto. Etlá, Oax.
Periodo 2022.



DE PADRES DE
FAMILIA
CENTRO DE ATENCIÓN
MÚLTIPLE
SAN JUAN DEL ESTADO.
ETLÁ, OAXACA.

[Signature]
**ALCALDE 1o.
CONSTITUCIONAL**
Mpio. San Juan
del Estado,
Dto. Etlá, Oax



San Juan del Estado
Etlá, Oax.
2019 - 2022

[Signature]



Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA PRIMARIA RURAL
FEDERAL
"JOSEFA MARTÍ DE DOMÍNGUEZ"
San Juan del Estado
Etlá, Oax.

[Signature]
Agua
potable

SAN JUAN DEL EDO
ETLÁ OAX

[Signature]
**COMITÉ DEL BARRIO
DEL PANTEÓN**
SAN JUAN DEL ESTADO
ETLÁ, OAX



San Juan del Estado
Etlá, Oax.
2019 - 2022



TELESECUNDARIA
20DTV0224R
SAN JUAN DEL ESTADO
ETLÁ, OAXACA

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ESCUELA PRIMARIA
"BICENTENARIO"
CLAVE: 20DES0225K
San Juan del Estado
Etlá, Oaxaca.

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DEL ESTADO DTTO. ETLA, OAXACA



2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
ADMINISTRACIÓN 2022

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 12:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. San Juan del Estado, Dto. Etlá, Oax. 2022

C. CARLOS AMADOR LOPEZ ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DEL CDSM

COORDINACIÓN GENERAL DEL
ESTADO DE PLANEACIÓN DEL
DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO

IXTLÁN DE JUÁREZ

VOCALES

SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. San Juan del Estado, Dto. Etlá, Oax. 2022

C. DAVID ANDRADE SORIANO
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. San Juan del Estado, Dto. Etlá, Oax. 2022

C. LIZBETH NANCY CHAVEZ SANTIAGO
REGIDORA DE HACIENDA



REGIDURÍA DE OBRAS

C. ALEJANDRO SANTIAGO PEREZ
REGIDOR DE OBRAS

Mpio. San Juan del Estado, Dto. Etlá, Oax. 2022



REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA

C. ANABEL HERNANDEZ CARACAS
REGIDORA DE SALUD Y ECOLOGÍA

Mpio. San Juan del Estado, Dto. Etlá, Oax. 2022



REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO

C. SILVIA REGINA MENDEZ PACHECO
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO



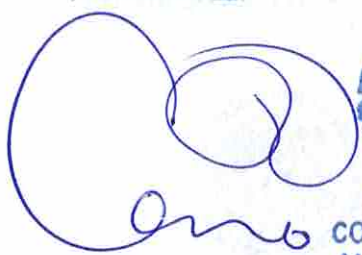
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN CULTURAL Y DEPORTE

C. SALOME GLADIS CRUZ DIAZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN CULTURAL Y DEPORTE



ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE ATENCIÓN
MÚLTIPLE
SAN JUAN DEL ESTADO.
ETIA, OAXACA.

DIF OAXACA
Crear, construir y crecer en familia.
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Juan del Estado.
Otto. Etia, Oax.
Período 2022.



ALCALDE 1o.
CONSTITUCIONAL
Mpio. San Juan
del Estado,
Otto. Etia, Oax.



San Juan del Estado
Etia, Oax.
2019 - 2022



San Juan del Estado
Etia, Oax.
2019 - 2022



Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA PRIMARIA RURAL
FEDERAL
"JOSEFA MARTÍ DE DOMÍNGUEZ"
San Juan del Estado,
Etia, Oax.



ESCUELA PRIMARIA RURAL
"BICENTENARIO"
CLAVE: 20DES0225K
San Juan del Estado
Etia, Oaxaca.



TELESECUNDARIA
20DTV0224R
SAN JUAN DEL ESTADO
ETIA, OAXACA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAXACA

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
ADMINISTRACIÓN 2022

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. San Juan
del Estado,
Dto. Etlá, Oax.
2022

C. LUIS ANGEL MERLIN ESPINOZA
REGIDOR DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y
PROTECCIÓN CIVIL

C. CATALINA OFELIA LÓPEZ DÍAZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL
BARRIO DEL CENTRO

SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. San Juan
del Estado,
Dto. Etlá, Oax.
2022

C. PRUDENCIO SAN MIGUEL
BRACAMONTES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL
BARRIO DEL LLANO

C. JOSÉ GREGARIO ACEVEDO RUIZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL
BARRIO DEL PANTEÓN

SECRETARÍA
DE HACIENDA

Mpio. San Juan
del Estado,
Dto. Etlá, Oax.
2022

C. JESÚS CRUZ OSORIO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL
BARRIO NUEVO

C. FÉLIX BAUTISTA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL
BARRIO DE SAN ISIDRO

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

Mpio. San Juan
del Estado,
Dto. Etlá, Oax.
2022

C. PEDRO BAUTISTA MIGUEL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL BARRIO
DEL PARAJE

C. DANIEL LÓPEZ RUIZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL BARRIO LA
TRINIDAD

SECRETARÍA
DE DEPORTE

Mpio. San Juan
del Estado,
Dto. Etlá, Oax.
2022

C. ARTEMIO CRUZ RUIZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL BARRIO
DEL PEÑASCO

C. MARCOS RUIZ CANO
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

SECRETARÍA
DE CULTURA

Mpio. San Juan
del Estado,
Dto. Etlá, Oax.
2022

Página 10 de 12

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos San Juan del Estado

Av. Hidalgo s/n Centro, San Juan del Estado, Etlá, Oax. C.P. 68224
TEL: 951 523 30 33 E-MAIL: sanjuandelestado2022@gmail.com


IMSS
BIMB BIENESTAR
COMITE DE LA
UMR137
SAN JUAN DEL EDO
ETLA, OAXACA


PADRES DE
FAMILIA
CENTRO DE ATENCIÓN
MULTIPLE
SAN JUAN DEL ESTADO
ETLA OAXACA.


Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA PRIMARIA RURAL
FEDERAL
"JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ"
San Juan del Estado


Jardín de Niños
CARLOS A. CORTÉS
Clave 20 DJN 0379 D
San Juan del Estado
Etlá, Oax.

DIF OAXACA
Crear, conservar y crecer en familia
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Juan del Estado
Etlá, Oax.
Periodo 2022.


ALCALDE 1o.
CONSTITUCIONAL
Mpio. San Juan
del Estado,
Etlá, Oax.


San Juan del Estado
Etlá, Oax.
2019 - 2022


San Juan del Estado
Etlá, Oax.
2019 - 2022


SAN JUAN DEL EDO
ETLA OAX


COMITE DEL BARRIO
DEL PANTEÓN
SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAX.





"BICENTENARIO"
CLAVE: 20DES0225K
San Juan del Estado
Etlá, Oaxaca.


TELESECUNDARIA
2017 V0224R
SAN JUAN DEL ESTADO
ETLA, OAXACA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAXACA

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
ADMINISTRACIÓN 2022

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.



SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.
2022



REGIDURÍA DE
HACIENDA

Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.
2022



REGIDURÍA DE
ALUM. Y ECOLOGÍA

Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.
2022



REGIDURÍA DE
SEGURIDAD

Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.
2022



C. SILVIO PÉREZ MERLIN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
VIGILANCIA

San Juan del Estado
Etlá, Oax.
2019 - 2022



C. URSULA DONAUI DELGADO
COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL
Período 2022.



C. VERONICA KARINA ROMERO MORALES
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE
FAMILIA DEL J. N. CARLOS A. CARRILLO
CLAVE: 20DUN0379D

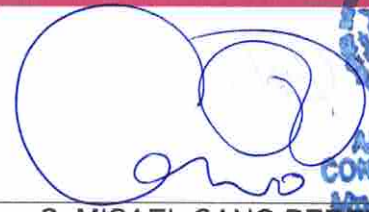


C. CARLOS CASTRO CASTELLANOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DE LA ESCUELA
TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0224R



C. AARÓN OLIVERA PÉREZ PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE
LA ESCUELA PRIMARIA JOSEFA ORTIZ
DE DOMINGUEZ CLAVE: 20DPR0698F

San Juan del Estado
Etlá, Oax.



C. MISAEL CANO PÉREZ
ALCALDE PRIMERO



ALCALDE 1º.
CONSTITUCIONAL
Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.



C. LIZBETH CANO VÁSQUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE
FAMILIA DEL CENTRO DE ATENCIÓN
MÚLTIPLE (CAM) NUM. 59 CLAVE
20DML596



C. PASCUAL DALILA VASQUEZ VALDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE
FAMILIA DE LA ESCUELA SECUNDARIA
GENERAL BICENTENARIO CLAVE
20DES0225K



C. VÍCTOR CESAR MORAN ROSAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AGUA
ETL. POTABLE



REGIDURÍA DE
EQUIDAD DE GÉNERO
Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.
2022



REGIDURÍA DE
OBRAS
Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.
2022



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Juan
del Estado,
Dtto. Etlá, Oax.
2022

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



COMITE DEL BARRIO
DEL PANTEÓN
SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAX.

[Signature]



Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA PRIMARIA RURAL
FEDERAL
"JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ"
San Juan del Estado
Etla, Oax.



[Signature]

A. T. *[Signature]*



SAN JUAN DEL ESTADO
ETLA, OAX.

[Signature]



San Juan del Estado
Etla, Oax.
2019 - 2022



IMSS
IMMS BIENESTAR
COMITE DE LA
UMR137
SAN JUAN DEL EDO
ETLA, OAXACA

[Signature]



ESCUELA PRIMARIA
"BICENTENARIO"
CLAVE: 20DES0225K
San Juan del Estado
Etla, Oaxaca.

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAXACA

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
ADMINISTRACIÓN 2022

C. ISRAEL OLIVERA PÉREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LUZ
PUBLICA

C. ANTOLÍN MELECIO PÉREZ LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA CLÍNICA

INVITADOS

C. TERESA PEREZ GUZMAN
CONTRALORA

C. GALDINO JAIME PEREZ GUENDULAIN
CONTRALOR

C. GREGORIO HERNANDEZ BAUTISTA
CONTRALOR

C. PEDRO GUZMAN CRUZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. FABIAN ANACLETO GARCÍA
JEFE DEL MÓDULO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO DE LA CG-
COPLADE EN IXTLÁN

C.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
BIENESTAR.

C. MARIO ARNULFO PEREZ LOPEZ
SECRETARIO DEL CDSM

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de San Juan del Estado, Etlá, Oaxaca, el día 15 del mes Marzo del año 2022.



San Juan del Estado
Etla, Oax.
2019 - 2022



Jardín de Niños
CARLOS A. CARRILLO
Clave 20 DJN 0379 D
San Juan del Estado
Etla, Oax.



SAN JUAN DEL ESTADO
ETLA OAXACA

DIF OAXACA
Crear, conservar y crecer en familia
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Juan del Estado,
Dpto. Etla, Oax.
Periodo 2022.



San Juan del Estado
Etla, Oax.
2019 - 2022



ALCALDE 1o.
CONSTITUCIONAL
Mpio. San Juan
del Estado,
Dpto. Etla, Oax



San Juan del Estado
Etla, Oax.
2019 - 2022



SOC. DE PADRES DE
FAMILIA
CENTRO DE ATENCIÓN
MÚLTIPLE
SAN JUAN DEL ESTADO.
ETLA OAXACA.



SAN JUAN DEL EDO
ETLA OAX



COMITE DEL BARRIO
DEL PANTEON
SAN JUAN DEL ESTADO,
ETLA, OAX.



Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA PRIMARIA RURAL
FEDERAL
"JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ"
San Juan del Estado
Etla, Oax.



ESCUELA PRIMARIA GENERAL
"BICENTENARIO"
CLAVE: 20DES0225K
San Juan del Estado
Etla, Oaxaca.



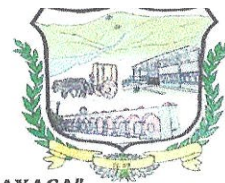
TELESECUNDARIA
20DTV0224R
SAN JUAN DEL ESTADO
ETLA, OAXACA



Handwritten signature



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAXACA



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ADMINISTRACIÓN 2022

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA.

En la población de San Juan del Estado, Distrito de Etlá, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 (once horas con cero minutos) del día 06 (seis) de Junio del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en el salón de Sesiones de la presidencia Municipal, para tratar asuntos de carácter administrativo, los CC. CARLOS AMADOR LOPEZ ESPINOZA, Presidente Municipal Constitucional; DAVID ANDRADE SORIANO, Síndico Municipal; LIZBETH NANCY CHÁVEZ SANTIAGO, Regidora de Hacienda; ALEJANDRO SANTIAGO PEREZ, Regidor de Obras; ANABEL HERNÁNDEZ CARACAS, Regidora de Salud y Ecología; SILVIA R. MÉNDEZ PACHECO, Regidora de Equidad de Género; SALOME GLADIS CRUZ DÍAZ, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; LUIS ÁNGEL MERLÍN ESPINOZA, Regidor de Seguridad, Vialidad y Protección Civil, integrantes del Honorable Cabildo, en cumplimiento a los artículos 1, 2, 3, 4, 43 fracciones LVIII y LXVI, 45, 46, 68, 71, 73, y 93 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, con el fin de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2022, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.

SEGUNDO. DECLARATORIA DEL QUÓRUM.

TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

CUARTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.

QUINTO. ÚNICO. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2022.

SEXTO. ACUERDOS

SÉPTIMO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO-

PRIMERO. TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA. Estando presidida la presente sesión por el Presidente Municipal, quien solicita al Secretario Municipal, proceda a la toma de lista de asistencia, informando el secretario que se encuentran en su totalidad los integrantes del Honorable Cabildo.

SEGUNDO. DECLARATORIA DEL QUÓRUM. Una vez concluido el pase de lista, estando presentes los siete integrantes del Ayuntamiento Constitucional, el Ciudadano

Av. Hidalgo, s/n, Centro, San Juan del Estado, Etlá, Oax. C.P. 68224

TEL: 951 523 30 33 E-MAIL: sanjuandelestado2022@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DEL ESTADO DTTO. ETLA, OAXACA



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ADMINISTRACIÓN 2022

Secretario Municipal con fundamento en lo que dispone el artículo 48 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta que "Existe Quórum Legal" requerido para llevar a cabo la Sesión de Cabildo; por lo cual se pasa al siguiente punto. -----

TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En el desahogo del presente, se concede el uso de la palabra al Presidente Municipal C. CARLOS AMADOR LOPEZ ESPINOZA, quien con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión de Cabildo, en los siguientes términos: Siendo las 11:15 (once horas con quince minutos), del día 06 (seis) de Junio de 2022 (dos mil veintidós), declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de San Juan del Estado, Etlá, Oaxaca, y válidos los puntos a tratar. -----

CUARTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En el desahogo del presente, una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal; es necesario como así lo dispone el artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someter a su consideración la aprobación del Orden del día o en su caso la modificación al mismo; por tal razón conforme lo disponen los artículos 50 en relación con el artículo 68 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se somete a consideración el Orden del día precisado con anterioridad, para el efecto de que los que estén de acuerdo con el mismo lo manifiesten con voz y voto y los que no se abstengan de realizar lo señalado; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del día, se aprueba el orden del día de esta sesión por unanimidad de votos. -----

QUINTO. ÚNICO. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022. En el uso de la palabra el Presidente Municipal C. CARLOS AMADOR LOPEZ ESPINOZA, manifestó al cabildo que de conformidad con los Artículos 43, 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y el Artículo 45 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales el Presidente Municipal es el representante político y Responsable de la Administración Municipal, con la facultad de elaborar y presentar el Plan Municipal de Desarrollo en los primeros seis meses de su Administración, además de su aprobación, promulgación, publicación y ejecución. Por lo que, en base a este

Av. Hidalgo, s/n, Centro, San Juan del Estado, Etlá, Oax. C.P. 68224

TEL: 951 523 30 33 E-MAIL: sanjuandelestado2022@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DEL ESTADO DTTO. ETLA, OAXACA



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ADMINISTRACIÓN 2022

precepto, y al "acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de los Municipios del Estado de Oaxaca", emitido por la CG-COPLADE, se presenta en esta sesión de cabildo el Plan Municipal de Desarrollo del ejercicio anual 2022, que regirá los destinos de Municipio en materia de planeación municipal, por lo que una vez discutidos y analizados se llegaron a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: El Cabildo Municipal por unanimidad de votos aprueba el presente Plan Municipal de Desarrollo 2022 del Municipio de San Juan del Estado, Distrito de Etlá, Estado de Oaxaca.

SEGUNDO: El cabildo Municipal dará seguimiento a los Objetivos, estrategias y líneas de acción plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo.

SEPTIMO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal manifiesta que una vez desarrollado en su totalidad el orden del día de la presente acta, procede a clausurar la sesión, siendo las 13:00 (trece hora con cero minutos) del día 06 (seis) de Junio de 2022 (dos mil veintidos), y los puntos analizados y acordados en la misma serán válidos en beneficio de nuestra comunidad, cerrándose la presente acta dando lectura a la misma, ratificándola en su contenido firmando al margen y calce para su constancia los Integrantes de Honorable Ayuntamiento. DAMOS FE. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN JUAN DEL ESTADO PARA EL PERÍODO 2022.

C. CARLOS AMADOR LOPEZ ESPINOZA.
Presidente Municipal Constitucional

C. DAVID ANDRADE SORIANO
Síndico Municipal

C. LIZBETH NANCY CHÁVEZ SANTIAGO
Regidora de Hacienda



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DEL ESTADO
DTTO. ETLA, OAXACA



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ADMINISTRACIÓN 2022

C. ALEJANDRO SANTIAGO PEREZ
Regidor de Obras

C. ANABEL HERNÁNDEZ CARACAS
Regidora de Salud y Ecología

C. SILVIA R. MENDEZ PACHECO
Regidora de Equidad de Género

C. SALOME GLADIS CRUZ DÍAZ
Regidora de Educación, Cultura y Deporte

C. LUIS ÁNGEL MERLÍN ESPINOZA
Regidor de Seguridad, Vialidad y Protección Civil

C. MARIO ARNULFO PEREZ LOPEZ
Secretario Municipal

Doy fe, En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

La presente hojas de firmas pertenece al acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 06 de junio de 2022, celebrada en el Municipio de San Juan del Estado, Distrito de ETLA, Oaxaca.

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Juan del Estado,
Dpto. ETLA, Oax.
2022



16. BIBLIOGRAFÍA

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
- LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA
- LEY DE PLANEACIÓN
- LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
- LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
- INDICADORES DEL CONTEO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA.
- PERIODO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA RAMO 28, RAMO 33
- LEY DE AGUAS NACIONALES Y LEY DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO, EDICIONES ACTUALIZADAS.
- LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI)
- AGENDA 2030